



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVII

Cd. Victoria, Tam., Jueves 21 de Noviembre del 2002.

ANEXO AL P.O. N° 141

**GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL
R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO, TAM.**

PLAN Estratégico y Programa de la Subdirección de Protección Civil Municipal,
del municipio de Tampico, Tamaulipas.....



GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL
R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO, TAM.

EL C. LIC. JUAN JOSÉ DE LA GARZA GOVELA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO, TAM., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 68 FRACCION IV DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, CERTIFICA:-----

--- QUE EN EL LIBRO EN QUE SE ASIENTAN LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CABILDO, SE ENCUENTRA EL ACTA N° 19, SESION ORDINARIA N° 18, CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2002, QUE EN EL PUNTO NUMERO CUATRO DE LA ORDEN DEL DIA, TEXTUALMENTE, DICE LO SIGUIENTE:-----

--- PUNTO NUMERO CUATRO DE LA ORDEN DEL DIA, QUE ES: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PLAN ESTRATÉGICO Y PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.-----

Tampico, Tam. Junio 10 de 2002.- **LIC. JUAN JOSÉ DE LA GARZA GOVELA.**- Rúbrica.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.
PLAN Y PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
MUNICIPAL.

PLAN ESTRATÉGICO Y PROGRAMA DE
TRABAJO DE LA SUBDIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

ÍNDICE

Introducción

- I.- Marco Legal
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General del Equilibrio Ecológico, Ley de Protección Civil del Estado de Tamaulipas y Reglamento de Ley de Protección Civil, Decretos y Acuerdos
- II.- Antecedentes Históricos
 - 1.- Internacionales
 - 2.- Nacionales
 - 3.- Estatales
- III.- Diagnóstico de Protección Civil, Objetivos y Programas de Trabajo
 - 1.- Fuerzas, debilidades, oportunidades y amenazas
 - 1.1.- Panorama global sistemático
 - 1.2.- Debilidades críticas detectadas
 - 2.- Diagnóstico
 - 3.- Misión, visión y código de valores
 - 4.- Objetivos generales a 3 años
 - 5.- Objetivos generales a 6 años
 - 6.- Cursos generales de acción a instrumentar
 - 7.- Subprogramas de trabajo
 - 7.1.- Prevención
 - 7.2.- Auxilio
 - 7.2.1.-Prevención de calamidades
 - 7.2.2.-Acciones de apoyo a la población civil
 - 7.3.- Recuperación
 - 7.3.1.-Recuperación y vuelta a la normalidad
 - 7.3.2.-Proyectos prioritarios
 - 7.4.- Programas de trabajo por departamento

8. - Estimación de recursos financieros
- IV.- ANEXOS
1. - Identificación de riesgos a que esta expuesto el municipio de Tampico
 - 1.1. - Riesgos de origen geológico
 - 1.2. - Riesgos de origen hidrometeorológico
 - 1.3. - Riesgos de origen químico
 - 1.4. - Riesgos de origen socio – organizativo
 - 1.5.- Riesgos de origen sanitario
 - 1.6.- inventario de áreas potenciales de riesgo
 - a.- incendio
 - b.- inundación
 2. - Organigrama de la Subdirección de Protección Civil
 3. - Manual de descripción de puestos
 4. - Perfil de puestos de los integrantes
 5. - Curriculas vitae
 6. – Directorio del Consejo Municipal de Protección Civil
 7. – Directorio de la Subdirección Municipal de Protección Civil

INTRODUCCIÓN

Tampico está propenso a recibir el embate frecuente de diversos tipos de fenómenos naturales que afectan pueden ser desastrosos, por su ubicación geográfica, características climatológicas, topográficas, orográficas e hidrológicas. Los devastadores efectos de estos eventos, se manifiesta por una velada vulnerabilidad que afecta a la sociedad y a la economía y que se deriva de un conjunto de factores. Entre otros, la insuficiencia de medidas preventivas y de mitigación al nivel de zonas vulnerables, luego entonces se tiene que:

Planificar – Realizar – Evaluar – Actuar

El plan y programa de trabajo está enfocado en el qué, cuándo, y dónde asegurar la creación de valor superior que considere las tendencias mundiales con un enfoque basado en el ciclo Deming, que considere las fortalezas de las “instituciones que aprenden y triunfan”, en base a los modelos de calidad ISO 9000, ISO 14000, OHSAS, 18000 y que adopte las mejores estrategias del modelo de administración de seguridad de los procesos (29 CFR 1910.119) y los códigos de prácticas administrativas de responsabilidad integral, todo esto bajo un enfoque de desarrollo sostenible o equilibrio entre la comunidad, la industria y la ecología o ecocapital.

La Cultura orientada a la prevención, empieza con la educación y termina con la educación.

La visión del México al que aspiramos en el año 2025

“ México será una nación plenamente democrática **con alta calidad de vida** que habrá logrado reducir los desequilibrios sociales extremos y que ofrecerá a sus ciudadanos **oportunidades de desarrollo humano integral** y convivencias basadas en el respeto a la legalidad y el ejercicio real de los derechos humanos. Será una nación dinámica con liderazgo en el entorno mundial, con un crecimiento estable y competitivo y con un desarrollo incluyente y **en equilibrio con el medio ambiente**. Será una nación orgullosamente sustentada en sus raíces, pluriétnica y multicultural, con un profundo sentido de unidad nacional “

Gobierno federal 2001 – 2006

Por lo tanto el derecho de la sociedad civil nos hace presentar, analizar y desarrollar el Plan Estratégico y el programa de trabajo de protección civil municipal, con un enfoque de desarrollo sostenible basado en los sistemas de clase mundial de seguridad, calidad y medio ambiente.

MARCO LEGAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, menciona lo siguiente: "Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión.

También por lo establecido en el artículo 89 fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el cual señala que son facultades del Presidente de la Republica .

1.- Expedir, reformar y derogar, las leyes y decretos en todos los ramos de la administración pública

Existe una nueva Ley de la LVII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confiere el artículo 58 fracción I de la Constitución Política Local, expidió la ley de Protección Civil para el estado de Tamaulipas.

La nueva Ley de Protección Civil, decretada en 2001, señala que:

1. Fomentar y arraigar la cultura de la protección civil.
2. Se crea el sistema Estatal de Protección Civil, como parte integral del Sistema Nacional.
3. Se robustece el Consejo Estatal de Protección Civil como instrumento de coordinación, plantación y supervisión del Sistema Estatal de Protección Civil, así como la colaboración y participación, con la finalidad de proteger o salvaguardar la vida, la salud, el patrimonio, la planta productiva, la prestación de servicios y el medio ambiente, ante riesgos, emergencias o desastres, principalmente derivados por fenómenos destructivos de origen geológico, hidrometeorológico, químicos, sanitario socio – organizativo.
4. Se fortalecen los sistemas de protección civil de los municipios, quedando al frente de cada uno el alcalde.
5. Se trata de una ley incluyente, al promover el reconocimiento a los grupos voluntarios, institucionales, organizaciones y asociaciones que estén registradas ante la Unidad de Protección Civil.
6. Se incluye la declaratoria de emergencia que ayuda a tener acceso a los recursos de FONDEN de manera rápida.
7. Se da lugar a la denuncia popular. Las penalizaciones y sanciones son más severas.
8. Otorgan facultades para regular algunas edificaciones.
9. Se confirma la señalización de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana.

II.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

II.1. ANTECEDENTES MUNDIALES:

En la antigüedad se consideró a los accidentes, desastres naturales y algunos otros ocasionados por el hombre como actos divinos, y poco se intervenía en su solución, fue hasta el primer tercio de siglo XX cuando se empiezan a tomar algunas medidas de prevención, estructurando acciones para ello.

Es en España, en 1940, donde se empieza a contemplar dentro del derecho administrativo y legal la protección de la vida de los habitantes ante situaciones de riesgo con análisis previos de vulnerabilidad.

En Francia en 1942 se promulga una Ley donde se trata por primera vez sobre la protección civil y en Italia en 1950 se inician legislaciones relacionadas con la materia y así sucesivamente en diversos países del mundo, en los EE.UU. y en Latinoamérica se empieza a dar forma también a la protección civil.

En la actualidad los países más desarrollados del mundo como: EE.UU., Alemania, Inglaterra y Francia entre otros, cuentan con sistemas nacionales de diferentes nombres tendientes a lograr los mismos objetivos y funciones para la prevención, mitigación y recuperación de las actividades de los ciudadanos.

En Sudamérica la mayor parte de los países cuentan con sistemas de protección y de defensa civil, que en últimas fechas han participado en diversos foros Iberoamericanos y mundiales, tendientes a integrar sistemas mas avanzados de protección civil en sus respectivas naciones.

II.2. ANTECEDENTES NACIONALES:

En México, a partir de los años 40, con la experiencia de la 2ª Guerra Mundial, y considerando la creciente ola de accidentes a consecuencia de la guerra y la posguerra, se empieza a crear diversos cuerpos de auxilio y socorro, como la Cruz Roja, Cruz Verde y Bomberos entre otros, considerados cuerpos voluntarios y que actuaban cada uno en forma independiente, se había intentado en diversas ocasiones en instituir la protección civil como ahora se concibe; sin embargo es hasta septiembre de 1985 a raíz de los sismos ocurridos en la Cd. de México los días 19 y 20 de ese mismo mes en que el Ejecutivo Federal convoca a un grupo de instituciones de gobierno, sociales y de ciudadanos para formar la Comisión Nacional de reconstrucción, para el desarrollo de los trabajos, se formo un comité que se llamó Prevención de Seguridad Civil, resultando de él un documento que contenía el decreto por el que quedaron aprobadas las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil y que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de mayo de 1986. Lamentablemente tuvieron que suceder hechos tan trágicos para despertar a la población a la solidaridad y a la participación.

Es a partir de ahí que se crea, dentro de la Secretaría de Gobernación, la Subsecretaría de Protección Civil y de Prevención y de Readaptación, Social, de la cual se desprendía la SubDirección General de Protección Civil y un Centro Nacional de Prevención de Desastres.

En 1997 la subsecretaria de Protección Civil se convierte en la coordinación general de Protección Civil, de la cual dependen dos direcciones generales: una de protección civil y otra del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y se empieza a aplicar el fondo nacional para la prevención de desastres (FONDEN)

En el año 2000 en el mes de mayo se publica en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Nacional de Protección Civil, que da los lineamientos generales y normas de la protección civil nacional.

II.3. ANTECEDENTES ESTATALES

En el Estado de Tamaulipas desde principios del siglo XX se han tenido emergencias civiles con fenómenos hidrometeorológicos siendo algunos con consecuencias catastróficas como la terrible inundación de Tampico y sus alrededores después de que el huracán HILDA azotara la región en el año de 1955. Este evento alertó al gobierno para poner en marcha un programa de respuesta de ayuda a través de las fuerzas armadas del país de tal forma que surgió el PLAN DN III de la secretaria de la defensa, pero este plan no completaba en su estructura que otras dependencias intervinieran coordinadamente como hoy se concibe al Sistema de Protección Civil.

El ultimo huracán que toco tierra en la zona fue KEIHT en el año 2000, aunque este fenómeno no causo daños graves en Tampico y la zona conurbada, si dañó consideradamente la parte de otros municipios mas al norte del estado.

Como ya se describió en los antecedentes nacionales, como el decreto que se publico en el Diario Oficial de la Federación – DOF - el 6 de mayo de 1986 para establecer el Sistema Nacional de Protección Civil, se inicia un proceso de información, años después, con el decreto del 11 de mayo de 1990 la formación del Consejo Nacional de Protección Civil se involucra a los Estados de la Republica para la integración de este, así como la participación activa de los Municipios.

Así, finalmente en el mes de mayo del año 2000, se publica en el DOF la Ley Nacional de Protección Civil que dan lineamientos generales y normas para la protección civil para que los estados y municipios elaboren sus propias leyes, normas y reglamentos para la protección de la sociedad civil.

III.- DIAGNOSTICO DE PROTECCIÓN CIVIL, OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE TRABAJO

1. - FUERZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

Las fuerzas, debilidades, oportunidades y amenazas serán traducidas a un programa de trabajo y a la formación de un equipo que lleve a cabo cada uno de los objetivos, los procedimientos escritos, los compromisos establecidos en las descripciones de puesto y el código de valores que aseguren la calidad de los productos ofrecidos a la comunidad preservando la salud y seguridad de los ciudadanos y de la sociedad en general garantizando el equilibrio ecológico.

1.1.- PANORAMA GLOBAL SISTEMÁTICO:

FUERZAS:

- Ley Estatal de Protección Civil
- Reglamento de Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas
- Análisis y propuestas para modificar el marco jurídico
- Reglamento de Ley Municipal de Protección Civil
- Equipos de emergencia
- Imagen de sus integrantes
- Liderazgo, trabajo en equipo ético
- Capital Intelectual
- Honestidad
- Transparencia
- Programas de dirección estratégica

DEBILIDADES:

- Ausencia de programas y proyectos
- Carencia de Reglamento Municipal de Protección Civil
- Imagen deteriorada del pasado
- Apariencia de deshonestidad
- Equipos de emergencia
- Construcción de consensos
- Baja calidad en el servicio
- Situación financiera mala
- Desconocimiento de los costos reales de la función de protección civil
- Desconocimiento de las Funciones de algunos integrantes
- Desgaste del personal por falta de liderazgo
- Crisis de credibilidad
- Instalar una pagina de Internet
- Instalar un correo electrónico

AMENAZAS:

- Incremento de la actividad Industrial y comercial
- Incremento del tránsito de vehículos con materiales peligrosos
- Incremento en la variabilidad del medio ambiente
- La incomprensión de los rezagos

OPORTUNIDADES:

- Elaboración y aprobación del Reglamento Municipal de protección Civil
- Mejores alianzas con la sociedad
- Nuevas formas de relación con la sociedad
- Incrementar la imagen Institucional de protección civil
- Adquisición de mejores equipos
- Mejor coordinación con otras instituciones de gobierno
- Mejor entrenamiento / capacitación de la sociedad
- Elaboración del atlas de riesgo
- El reto de convencer
- Ruptura de esquemas pasados
- Hacer a los ciudadanos Participativos
- Capacitación de los integrantes de protección civil
- Instalar una pagina de Internet
- Instalar un correo electrónico

1.2. – DEBILIDADES CRITICAS DETECTADAS:**(lista enunciativa no limitativa)**

- El sistema de comunicación no confiable, poco efectivo, pocas unidades y sin rapidez de acceso(radios y teléfonos)
- Falta de unidades motrices confiables para la asistencia y el control de las emergencias o siniestros (camionetas y vehículos)
- Mantenimiento deficiente y unidades dañadas de contra incendio y de respuesta y control a las emergencias (pipas, camiones bomba de bomberos y vehículos)
- Motobomba portátil de contra incendio, equipo para control de la abeja africana, extractores de humos, llaves stillson y otras)
- Plantilla de bomberos y Protección Civil personal incompleta para el control de las emergencias(bomberos y personal administrativo)
- Equipos nuevos completos de contra incendio (casco, chaquetón, botas, guantes y uniformes)
- Accesorios de equipos para combate de incendios (mangueras, reducciones, conectadores, boquillas, hachas, motosierra, machetes picos, limas, palas, lámparas, etc)
- Equipo de buceo, para rescate submarino completo
- Equipos de aire para respiración autónoma
- Equipo para capacitación (TV, video, cámara de video, cámara fotográfica, pantalla de proyección, proyector de filminas etc.)
- Equipos de rescate en vehículos colapsados y de alturas (quijadas de vida, mosquetones de asalto, perlón)
- Equipos de oficinas (sillas, computadora, impresora, aire acondicionado, regulador de voltaje, MODEM etc)
- Videoteca y Fototeca.

2.-DIAGNOSTICO:**(lista enunciativa no limitada)**

- No existe un Reglamento Municipal de Protección Civil
- No existe el atlas de riesgos del municipio
- No existe al día un inventario de recursos humanos, materiales y la disponibilidad de los mismos
- No existe al día un inventario de las unidades internas de respuesta inmediata y sus planes de emergencia
- No existe un inventario / archivo de dictámenes emitidos y su seguimiento
- No existe un inventario de manuales de tablas y bases técnicas de consulta
- No existe una estadística de accidentes e incidentes (reportes y registros fotográficos)
- No existe un manual de descripciones de puestos y funciones de los distintos integrantes de las áreas operativas de protección civil
- No existe una biblioteca de consulta con archivos de análisis de riesgos, auditorias, planes de respuesta a emergencias y programas de trabajo de seguimiento.
- No existe softwers para llevar a cabo el análisis de situaciones y consecuencias de fenómenos y problemas de eventualidades ocurridas
- No existe una organización y coordinación para la realización de simulacros en inmuebles o lugares en donde existan altos riesgos
- No existen procedimientos jurídicos para todo lo relativo con inconformidades al Reglamento de Protección Civil Municipal
- No existe una pagina de internet, correo electrónico para recibir, reportes de condiciones riesgosas, quejas y sugerencias.

3. - MISIÓN, VISIÓN Y CÓDIGO DE VALORES INSTITUCIONALES:

MISIÓN:

Preservar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno ambiental, a través de la prevención, el auxilio y la recuperación de la población ante situaciones de emergencia o desastre y restablecer las condiciones de normalidad a la brevedad. Por lo tanto, daremos apoyo a la población civil en casos de desastre, ya sean de origen natural (hidrometeorológicos) o hayan sido generados por la actividad humana, (incendios, fugas, derrames y explosiones) usando todos los recursos humanos, financieros y tecnológicos disponibles.

VISIÓN:

Ser una institución de clase mundial integrada por profesionales con altos valores y principios que se comprometen a asegurar una cobertura de apoyo total de la comunidad de Tampico, ofreciendo toda su capacidad, creatividad y experiencia respondiendo a las exigencias de seguridad y protección, ante cualquier contingencia, con rapidez, eficiencia y calidad, atendiendo en forma inmediata cualquier solicitud de ayuda; mediante la modernización permanente de nuestros equipos de radiocomunicación y cómputo.

CÓDIGO DE VALORES INSTITUCIONALES DE PROTECCIÓN CIVIL:

- 1.- Aplicación de la normatividad apegada al derecho
- 2.- Honestidad
- 3.- Transparencia
- 4.- Vocación de servicio
- 5.- Escuchar la voz de los ciudadanos
- 6.- Liderazgo participativo
- 7.- Evaluación de resultados
- 8.- Calidad en el servicio
- 9.- Trabajo en equipo y apoyo a los ciudadanos
- 10.- Respeto mutuo y confianza

• LA VISIÓN DEL MÉXICO AL QUE ASPIRAMOS EN EL AÑO 2025

“ México será una nación plenamente democrática con alta calidad de vida que habrá logrado reducir los desequilibrios sociales extremos y que ofrecerá a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo humano integral y convivencias basadas en el respeto a la legalidad y el ejercicio real de los derechos humanos. Será una nación dinámica con liderazgo en el entorno mundial, con un crecimiento estable y competitivo y con un desarrollo incluyente y en equilibrio con el medio ambiente. Será una nación orgullosamente sustentada en sus raíces, pluriétnica y multicultural, con un profundo sentido de unidad nacional “

Gobierno federal 2001 – 2006

4.- OBJETIVOS GENERALES (3 años)

1. - Preservar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno ambiental, a través de la prevención, el auxilio y la recuperación de la población, ante situaciones de emergencia o desastres.
2. - Asegurar una cobertura de apoyo total a la comunidad, tampiqueña, respondiendo a las exigencias de seguridad y protección.
3. - Asegurar la cultura de autoprotección de la comunidad por medio del entrenamiento. Para que cada habitante sea capaz de velar por su integridad, la de su familia y su patrimonio, con un enfoque de desarrollo sostenible
4. - Entrenar, informar y orientar a la población para actuar racionalmente antes, durante y después de una emergencia, para restablecer las condiciones de normalidad con la mayor brevedad posible.

5. - Diseñar, establecer y mantener el plan estratégico de protección civil, posicionarlo y divulgarlo a todos los niveles institucionales, públicos, privados, sociales, y civiles no gubernamentales, con la finalidad de asegurar la misión de protección civil.

6. - Optimizar los recursos con que cuenta el Municipio mediante la creación de áreas administrativas y operativas para la aplicación del plan y programa de operaciones que tiendan a brindar un servicio eficiente en el menor tiempo posible.

7. - Asegurar un seguimiento a los programas de mantenimiento adecuado de las áreas de riesgo; como el bordo de la colonia Morelos, hospitales, suministro de agua, energía eléctrica, combustibles, vías de comunicación y escuelas

8. - Asegurar el seguimiento y continuidad de los objetivos y programas de trabajo a 3 años y 6 años.

OBJETIVO

*** PLAN DE ACCIÓN
(Ejemplos enunciativos)**

<p>1.- Preservar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno ambiental, a través de la prevención, el auxilio y la recuperación de la población, ante situaciones de emergencia o desastres.</p>	<p>1.1. Integración de unidades internas de respuesta inmediata de los inmuebles y la formación de los comités vecinales de protección civil 1.3. Entrenamiento 1.5. Divulgación de la protección civil 1.6. Simulacros como medida de prevención 1.12. Participación directa de la población 1.19. Envío de información a las áreas competentes del municipio</p>
<p>2.- Asegurar una cobertura de apoyo total a la comunidad, tampiqueña, respondiendo a las exigencias de seguridad y protección.</p>	<p>1.1. Integración de unidades internas de Respuesta inmediata de los inmuebles y la formación de los comités vecinales de protección civil 1.3. Entrenamiento 1.5. Divulgación de la protección civil 1.6. Simulacros como medida de prevención 1.7. Inspecciones y revisiones 1.8. Apertura de albergues (refugios temporales) 1.18. Operativos por bajas temperaturas</p>

* VER SUBPROGRAMAS DE TRABAJO

OBJETIVO

*** PLAN DE ACCIÓN
(Ejemplos enunciativos)**

<p>3.- Capacitar a la comunidad en su auto protección. Para que cada habitante sea capaz de velar por su integridad, la de su familia y su patrimonio, con un enfoque de desarrollo sostenible</p>	<p>1.1. Integración de unidades internas de respuesta inmediata de los inmuebles y la formación de los comités vecinales de protección civil 1.3. Capacitación 1.5. Divulgación de la protección civil 1.6. Simulacros como medida de prevención 1.9. Desasolve de ríos y canales 1.12. Participación directa a la población 1.17. Operativos especiales</p>
<p>4.- Capacitar, informar y orientar a la población para actuar racionalmente antes, durante y después de una emergencia, para restablecer las condiciones de normalidad a la brevedad posible.</p>	<p>1.1. Integración de unidades internas de respuesta inmediata de los inmuebles y la formación de los comités vecinales de protección civil 1.3. Capacitación 1.5. Divulgación de la protección civil 1.6. Simulacros como medida de prevención 1.12. Participación directa a la población 1.17. Operativos especiales</p>

* VER SUBPROGRAMAS DE TRABAJO

OBJETIVO	* PLAN DE ACCIÓN (Ejemplos enunciativos)
5.- Diseñar, establecer y mantener el plan estratégico de protección civil, posicionarlo y divulgarlo a todos los niveles institucionales, públicos, privados, sociales, y civiles no gubernamentales, con la finalidad de asegurar la misión de protección civil	1.2. Inventario de áreas potenciales de riesgo 1.4. Elaboración de planes generales de contingencia 1.6. Simulacros como medida de prevención 1.8. Apertura de albergues (refugios temporales) 1.9. Desasolve de ríos 1.10. Campaña de prevención y combate de incendios forestales 1.11. Formación de la unidad de respuesta rápida a emergencias 1.12. Participación directa a la población 1.13. Recomendaciones generales 1.14. Actualización del inventario de recursos humanos, materiales y equipo 1.17. Operativos especiales

* VER SUBPROGRAMAS DE TRABAJO

OBJETIVO	* PLAN DE ACCIÓN (Ejemplos enunciativos)
6.- Optimizar los recursos con que cuenta el municipio mediante la creación de áreas administrativas y operativas para la aplicación del plan y programa de operaciones que tiendan a brindar un servicio eficiente en el menor tiempo posible.	1.1. Integración de unidades internas de respuesta inmediata de los inmuebles y la formación de los comités vecinales de protección civil 1.3. Capacitación 1.6. Simulacros como medida de prevención 1.8. Apertura de albergues (refugios temporales) 1.9. Desasolve de ríos y canales 1.10. Campaña de prevención y combate de incendios forestales 1.11. Formación de la unidad de respuesta rápida a emergencias 1.17. Operativos especiales

* VER SUBPROGRAMAS DE TRABAJO

OBJETIVO	* PLAN DE ACCIÓN (Ejemplos enunciativos)
7. - Asegurar un seguimiento a los programas de mantenimiento adecuado de las áreas de riesgo; como el bordo de la colonia morelos, hospitales, suministro de agua, energía eléctrica, combustibles, vías de comunicación y escuelas	1.4. Elaboración de planes generales de contingencia 1.7. Inspecciones y revisiones 1.13. Recomendaciones generales 1.16. Reuniones del consejo municipal de protección civil 1.19. Envío de información a las áreas competentes del municipio
8. - Asegurar el seguimiento y continuidad de los objetivos y programas de trabajo a 3 años y 6 años.	1.16. Reuniones del consejo municipal de protección civil 1.19. Envío de información a las áreas competentes del municipio y evaluación
9.- Tener un sistema de intranet que permita la comunicación rápida y efectiva entre las diferentes dependencias municipales.	

* VER SUBPROGRAMAS DE TRABAJO

5. – OBJETIVOS GENERALES (6 años)

1. – Certificar a las empresas que cumplan con todos los parámetros de seguridad que marca el reglamento municipal de protección civil.
2. - Asegurar la autonomía, el funcionamiento e independencia de los distintos comités vecinales en base a la adopción de la cultura de la autoprotección.
3. - Asegurar que el 100 % de escuelas publicas y privadas hayan sido entrenadas en los sistemas de autoprotección.
4. - Asegurar que el 100 % de los inmuebles cuenten con sus unidades internas de repuesta inmediata, incluyendo asociaciones privadas y del sector social.
- 5.- Instituir un programa de premios y estímulos a ciudadanos, organizaciones gubernamentales, sociales y grupos de ayuda voluntarios que realicen acciones relevantes en materia de la protección civil.
6. - Desarrollar y evaluar modelos de investigación científica para generar los análisis de vulnerabilidad nuevas practicas y acciones de prevención de los fenómenos provocados por los agentes perturbadores.
7. - Lograr la certificación del sistema de administración de protección civil ISO – 9000 / 2000
8. - Profesionalizar las funciones del personal de Protección Civil.
- 9.- Asegurar el cumplimiento consistente de los objetivos generales a 3 años bajo un concepto de mejora continua y aprendizaje institucional.

6. - CURSOS GENERALES DE ACCIONES A INSTRUMENTA

A fin de cumplir con los objetivos y estrategias a 3 y 6 años se deberán instrumentar las siguientes acciones:

1. - Desarrollar la normatividad del sistema municipal de protección civil y de prevención de desastres.
2. - Fortalecer la comunicación social y fomentar la cultura de protección civil, promoviendo la existencia de información y motivación para la autoprotección; coordinar con las autoridades educativas y universitarias, la posibilidad que se promueva en los programas educativos de todos los niveles, información y contenidos sobre protección civil.
3. - Difundir el conocimiento científico de los riesgos posibles del municipio, y difundirlo en los medios masivos de comunicación para incorporar a los comunicadores y empresarios de los medios, a las acciones en la materia, a través de reuniones y ejecución de programas de educación y capacitación; inducir y conectar con el sector privado su apoyo y participación en la comunidad social.
4. - Reducir la vulnerabilidad de los sistemas afectables, promover la elaboración y aplicación de las normas de planificación y construcción, garantizado que los sistemas expuestos cuenten con los niveles adecuados de seguridad ante los principales fenómenos perturbadores con base en evaluaciones y estudios.
5. - Capacitar, adiestrar y formar personal directivo, técnico y operativo, a través de cursos de capacitación y adiestramiento; organizar jornadas, simposio y seminarios, que contribuyan a la capacitación de la población, promover la realización de diplomados en materia de protección civil.
6. - Mejorar la administración de emergencias, a través del equipamiento y consolidación en la operación del centro municipal de operaciones.
7. - Mejorar la comunicación a través de sistemas modernos.
8. - Elaborar el inventario municipal de recursos humanos y materiales para la atención de emergencias y el atlas de riesgos.
9. - Asegurar la incorporación de recursos humanos suficientes y calificados a la unidad de protección civil, así como el equipamiento a las mismas.
10. - Con base en los diagnósticos de riesgo locales, promover la elaboración de programas de emergencia y recuperación, creando un grupo de trabajo que desarrolle tareas de evaluación preliminar que determine en forma cuantitativa y cualitativa los posibles peligros ante un desastre.
11. - Fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico, a través de la participación en la formulación de modernos sistemas de información sobre riesgos, que apoyen el diseño de programas de prevención y la planeación del desarrollo urbano y rural.

12. - Promover la celebración de convenios con instituciones académicas para el fomento de la investigación en aspectos de protección civil, incrementando en cantidad y calidad los proyectos de investigación sobre la materia, especialmente aquellos que tengan valor práctico y con un enfoque multidisciplinario.

13. - Instalar un sistema de alerta hidrometeorológica, de los fenómenos de inundación potencialmente peligrosos, así como la transmisión de la información para la toma de decisiones.

14.- Involucrar totalmente, bajo un enfoque de trabajo en equipo al consejo municipal de protección civil

15.- Monitorear y vigilar el cumplimiento de los subprogramas de prevención, auxilio y recuperación. Todos ellos soportados de manera sistemática por los programas de trabajo de la subdirección de protección civil

7. – SUBPROGRAMAS DE TRABAJO

Los subprogramas describen los aspectos programáticos y se conceptualizan los instrumentos de planeación para definir los cursos de acción destinados a la prevención y atención de las situaciones generadas por el impacto de las calamidades en la población, sus bienes y el entorno, las responsabilidades, relaciones y facultades de los participantes; se establecen los objetivos políticos y estrategias, líneas de acción y recursos para llevarlos a cabo.

7.1. SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN

La finalidad es para prever, mitigar o eliminar la presencia de agentes destructivos y de sus posibles daños.

7.2. SUBPROGRAMAS DE AUXILIO

Tendiente a brindar ayuda y atención a la población, sus bienes y el entorno

7.3. SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN

Este coadyuva a restablecer los servicios públicos y equipamiento urbano dañado

7.4. PROGRAMAS DE TRABAJO POR DEPARTAMENTO

Como un soporte para visualizar el que, como, y cuando de los subprogramas enunciados en el 7.1, 7.2 y 7.3

7.1. SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN:

DIAGNÓSTICO DEL RIESGO

El conocer las características de los eventos que pudieran tener consecuencias desastrosas y determinar la forma de cómo estos eventos inciden en los asentamientos humanos, en la infraestructura y el entorno, es base fundamental para prevenir.

El proceso de diagnóstico implica la determinación de los escenarios o eventos más desfavorables que pudieran ocurrir, así como de la probabilidad asociada a su ocurrencia. El estudio de fenómeno lleva a la determinación del peligro (amenaza) que existe en determinado sitio. Pero la estimación del riesgo implica conocer las consecuencias del fenómeno y estas dependen de las características físicas de los asentamientos humanos y de la infraestructura que existe y del grado de preparación de la población en la zona para efectuar y aminorar los efectos del fenómeno.

ESTADÍSTICAS DE TAMPICO

Fecha	Fenómeno	Consecuencias
Mayo 1919	Incendio en tanque de petróleo	pérdidas por mas de un millón de pesos
Agosto 1922	Incendio	una manzana comercial destruida, elevadas perdidas económicas
Agosto 1933	Huracán	8000 damnificados y muchas pérdidas humanas y económicas
Sep 1955	Huracán Hilda	2000 muertos, miles de damnificados y elevadas pérdidas económicas
Oct 1966	Huracán Inés	Mas de 20000 damnificados, elevadas pérdidas económicas
Sep 1967	Huracán Beulah	En Tamaulipas y Nuevo León mas de 100000 damnificados
Sep 1988	Huracán Gilberto	Inundaciones
Oct 1999	Incendio del centro comercial SAMs	Destrucción total del centro comercial
Marzo 2000	Explosión de cilindro de gas	Destrucción del café "Emir" y daños a las inmuebles vecinos, zona centro.
Oct 2000	Huracán Keith	Causo daños menores

Fuente tomada del diagnóstico de peligros e identificación de riesgos de desastres en México (CENAPRED) 1° EDICIÓN México 2001

Uno de los aspectos básicos de la protección civil es la prevención, por lo cual se le dará mayor énfasis en ejecutar acciones con un equipo de trabajo que tienda mas a la prevención que a la reacción siendo las siguientes las principales acciones las que se desarrollaran.

7.1.1. Integración de Unidades Internas de Respuesta Inmediata de los inmuebles y la formación de los comités vecinales de protección civil

El programa de Acción Comunitaria (" PAC ") tendrá una gran participación al vincular Protección Civil y la población de las colonias con sus programas de prevención y contingencias.

7.1.2. Inventario de Áreas Potenciales de Riesgo

Se trabaja en la elaboración de los listados de las principales áreas de riesgo, así como su ubicación en los planos correspondientes para cada una de las colonias, relacionándolas de acuerdo a sus características especiales (industrias, edificios, hospitales, hoteles, centros de aglomeración, etc.), con la finalidad de integrar para cada una sus respectivas Unidades Internas de Respuesta Inmediata y Programas de Contingencias de acuerdo a sus riesgos propios.

7.1.3. Entrenamiento

El programa de entrenamiento será permanente para el personal interno y de apoyo de otras dependencias municipales así como para los integrantes de las unidades internas de Protección Civil de las diferentes áreas de riesgo y en general a quien lo solicite.

7.1.4 Elaboración de Planes Generales de Contingencia

Otra premisa de la prevención es la elaboración de Planes Generales de Contingencia Municipal para cada tipo de terreno afectable; mismos que deberán supervisarse constantemente con el apoyo de personal capacitado y de acuerdo a la evaluación de las contingencias que se presenten.

Estos programas permiten asesorar y capacitar permanentemente a las delegaciones municipales (zonas) y a las Unidades Internas de Protección Civil.

7.1.5. Divulgación de la Protección Civil

Para que la población del municipio en general conozca las medidas de prevención que deben tomar ante la presencia de una contingencia y el apoyo que puedan obtener por parte de las instituciones que forman el Consejo de Protección Civil Municipal, es necesario difundir los aspectos relevantes empleando los medios masivos de comunicación, mismo que tiene un efecto multiplicado entre la población.

7.1.6. Simulacros como Medida de Prevención

Dentro de las acciones de prevención para reducir y mitigar los efectos de un desastre, están los simulacros de incendios y evacuaciones que tienen como propósito el formar y fomentar hábitos de respuesta en la población, que le ayudan a afrontar las contingencias de una forma más organizada.

7.1.7. Inspecciones y Revisiones

Dentro del programa de inspección se contempla la visita a las plantas expendedoras de gas L P, gasolineras y a las compañías distribuidoras de gas natural subterráneo, con la finalidad de verificar las condiciones físicas y de seguridad con las que se manejan, estimulando las recomendaciones necesarias para evitar algún riesgo que pudiera afectar a la población, sus bienes y su entorno de la misma manera se harán inspecciones a cualquier inmueble que represente un riesgo para los ciudadanos.

7.1.8. Apertura de Albergues (Refugios Temporales)

Buscando apoyar y proteger ante la presencia de algún fenómeno perturbador a la población afectada, el DIF municipal, dentro del Sistema Municipal de Protección Civil, esta en estrecha coordinación con SEDENA, la Policía Preventiva, Vialidad y Tránsito, SEP y otras instituciones de los sectores social y privado, para que abran las puertas de los refugios temporales, que brindan alojamiento, alimentación, asistencia médica y otros servicios indispensables a las personas que lo necesiten, mientras el acontecimiento esté presente.

7.1.9. Desasolve de Ríos y Canales

Para la temporada de lluvias se tiene previsto o contemplado solicitar a las diferentes zonas de servicios públicos en programa de desasolve de ríos, arroyos, represas, vados y canales. Que permitan el libre flujo de las corrientes y avenidas de agua que representan mayores riesgos a la población, así mismo, de acuerdo al derecho de vía, se llevaría a cabo la evacuación de las personas que están en el área de peligro inminente.

7.1.10. Campaña de Prevención y Combate de Incendios Forestales

En coordinación con SEMARNAT, SEDENA, Policía Preventiva, Obras Públicas y Servicios Públicos, se desarrolla esta campaña que permite el conocimiento de cómo prevenir, manejar y atacar un fenómeno de este tipo.

7.1.11. Formación de la Unidad de Respuesta Rápida a Emergencias

Con la participación de Dependencias Municipales y personal seleccionado se formará un escuadrón especializado que integrará elementos de la Policía, Vialidad y Tránsito de Tampico, Servicios Públicos y elementos de esta Subdirección General, quienes previa capacitación en las materias estarán mejor preparados para afrontar y apoyar en acciones de auxilio y salvamento a la población ante un inminente peligro.

7.1.12. Participación Directa de la Población

Aprovechando la magnífica labor del Programa de Acción Comunitaria (PAC) del Municipio de Tampico, se elaborará un programa de integración, asesoría y capacitación a los coordinadores de las delegaciones y los líderes naturales de colonias, para que sean el enlace y difundan, promuevan y vigilen la implementación y puesta en marcha de los comités de Protección Civil de cada una de las 157 colonias de Tampico.

7.1.13. Recomendaciones Generales

Entre las principales están las que la Subdirección de Ecología y la Dirección de Obras Públicas solicita a Protección Civil, por lo que de acuerdo a lo que se observe en una visita previa, inspección y revisión física de los proyectos de construcción, se dan recomendaciones generales y de seguridad, considerando las diferentes áreas de riesgo, asentamientos, nuevos usos del suelo o cambio de los mismos y su regulación. Así mismo las recomendaciones se hacen a las dependencias o instituciones que lo soliciten.

7.1.14. Actualización del Inventario de Recursos Humanos, Materiales y Equipo

Complementar un inventario de recursos humanos, materiales y de equipo, y retroalimentarnos con los que ya cuentan las delegaciones del municipio, las industrias, centros de aglomeración y las áreas de riesgo. Nos facilitará localizar a quién o quiénes cuenten con el equipo o personal que pueda prestar apoyo a la población en caso de un desastre.

7.1.15. Operativos en Redes de Comunicación

Establecer la red de radio comunicación con el Centro Nacional y Estatal de Prevención de Desastres, Comisión Nacional del Agua, Capitanía del Puerto, realizar monitoreos permanentes con la finalidad de detectar oportunamente la presencia, magnitud, trayectoria y otras características de los fenómenos hidrometeorológicos como los huracanes, para mantener informada a la población en general y estar preparados para minimizar los efectos negativos de estas contingencias. También se realizan monitoreos en cuencas hidrológicas de seguridad o peligrosidad, principalmente durante la temporada crítica (de mayo a noviembre).

7.1.16. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil

Las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil se llevarán a cabo dos veces al año o cuando se requieran en casos urgentes y las reuniones de los comités vecinales de protección civil se llevaran a cabo las veces que sean necesarias, de acuerdo a las épocas del año y a la presencia de los fenómenos perturbadores que puedan afectar a la población civil.

7.1.17. Operativos Especiales

Se consideran operativos especiales al manejo de situaciones imprevistas basadas en programas que se ponen en funcionamiento de acuerdo a necesidades sentidas de la población o que se llevan a cabo por necesidad y no están programadas.

7.1.18. Operativos por Bajas Temperaturas

Programa de recorridos por las principales arterias de la ciudad para el traslado de indigentes a los albergues habilitados y distribución de alimentos calientes. Estas acciones están realizadas en coordinación con SEDENA, Policía Preventiva, Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito, DIF municipal, Cruz Roja.

7.1.19. Envío de Información a las Áreas Competentes del Municipio

Enviar a cada uno de los funcionarios municipales y delegaciones la documentación sobre las contingencias que se presentan en nuestro municipio conteniendo las estrategias de prevención y auxilio. Así como un listado relacionando las áreas de riesgo detectadas en su zona, así como la relación de aquellas en las cuales ya se cuenta con la Unidad Interna de Protección Civil integrada con su Acta Constitutiva debidamente elaborada.

7.2. SUBPROGRAMA DE AUXILIO

7.2.1.- PRESENCIA DE CALAMIDADES:

Considerando la identificación de los riesgos que se tienen y de acuerdo al programa de apoyo a la población civil en caso de desastre se buscará desarrollar acciones de auxilio y ayuda oportuna para reducir los niveles de pérdidas humanas y materiales en coordinación con otras dependencias.

Hidrometeorológicas

Es conveniente aclarar que estas calamidades no se presentan completamente independientes una de otras, sino que algunas ocurren simultáneamente o se originan unas de otras. A la época del año en que se producen estos fenómenos, se le llama temporada de huracanes, Inicia el 1º de junio y termina el 30 de noviembre.

Tipo de Contingencia	Daños	Áreas Afectadas	Auxilio en coordinación con:
Depresiones, Tormentas, Tropicales y Huracanes	Caídas de anuncios, cables, árboles y postes	Todo el Municipio	C.N.A., SEDENA, Grupos Voluntarios, Estado.
Inundaciones	Casas, calles, vías de comunicación	Márgenes de ríos, lagunas y partes bajas	C.N.A., Obras Públicas, Serv. Púb. Policía y Tránsito
Tormenta eléctrica	Transformadores y red eléctrica	Todo el Municipio	Programa operativo de contingencias

Tipo de Contingencia	Daños	Áreas Afectadas	Auxilio en coordinación con:
Vientos fuertes	Caídas de anuncios, cables, árboles y postes	Todo el Municipio	C.N.A., SEDENA, Grupos voluntarios, Estado
Bajas temperaturas	Temperaturas bajas población pobre e indigentes	Todo el Municipio	C.N.A., Obras Públicas, Serv. Púb. Policía y Tránsito
Sequías /granizadas	Toda la población	Todo el Municipio	Programa operativo de contingencias

Geológicas

En el municipio de Tampico se manifiestan algunos de ellos cuando con las lluvias se reblandece la tierra de los cerros y las laderas del cerro de Andonegui y el Chairel.

Tipo de Contingencia	Daños	Áreas Afectadas	Auxilio en coordinación con:
Deslizamientos, derrumbes y deslaves	Casas, calles, vías de comunicación	Zonas de cerros y laderas	Bomberos, Tránsito, Obras Públicas, Grupos Voluntarios.

Químicos

En las últimas décadas se ha registrado algunos eventos de este tipo de riesgo particularmente en las zonas donde se encuentran las industrias, comercios y servicios. Un ejemplo de esto es la explosión del café Emir y el incendio de SAMS, las zonas de mayor incidencia son, Zona Centro, Colonia Villa Hermosa, Mirador, Las América, Tampico Altamira y Solidaridad, Voluntad y Trabajo.

Tipo de Contingencia	Daños	Áreas Afectadas	Auxilio en coordinación con:
Explosiones	Industrias, bodegas, comercios	Todo el Municipio	Cruz Roja, Obras Públicas, Tránsito, Policía, PROFEPA y Grupos Voluntarios.
Incendios Urbanos	Casas habitación, solares baldíos	Todo el Municipio	Cruz Roja, Obras Públicas, Tránsito, Policía, PROFEPA y Grupos Voluntarios
Derrames Químicos	Carros tanque Autos tanque Camiones	Todo el Municipio	Cruz Roja, Obras Públicas Tránsito, Policía, PROFEPA y Grupos Voluntarios
Envenenamientos Masivos	Población afectada	Todo el Municipio	Cruz Roja, Tránsito, IMSS, ISSSTE, SSA,

Socio-Organizativos

Las grandes ciudades, son las más propensas a este tipo de fenómenos, ya que donde se presentan eventos que reúnen a gran cantidad de personas, y debido a la falta de información, no se implantan sistemas adecuados.

Existe en nuestro municipio este tipo de riesgo debido a las diferentes áreas de concentración masivas

Tipo de Contingencia	Daños	Áreas Afectadas	Auxilio en coordinación con:
Accidentes Terrestres y Aéreos	Automóviles, vías de comunicación, ferrocarril, personas	Aeropuerto, vialidades	Cruz Roja, Policía, Tránsito, Aeronáutica Civil y ASA.
Actos de sabotaje o terrorismo	Incendios, explosiones, interrupción de servicios	Industrias, comercios, escuelas, edificios de gobierno	SEDENA, PFP, Bomberos, Obras Públicas, Servicios Públicos, Policía y Tránsito.
Interrupción de servicios públicos	Casas habitación, edificios, dependencias etc.	Todo el Municipio	CFE, COMAPA, TELMEX, CNA, Tránsito, Policía Federal de Caminos
Concentraciones masivas de población	Riñas, destrozó de vehículos, casas, edificios etc.	La feria, Estadio Tamaulipas, Edificios públicos y privados	SEDENA, PFP, Bomberos, Obras Públicas, Servicios Públicos, Policía y Tránsito

Sanitarios:

La contaminación en todas sus modalidades y la propagación de enfermedades como el cólera, el dengue, conjuntivitis y otras.

Tipo de Contingencia	Daños	Áreas Afectadas	Auxilio en coordinación con:
Epidemias	Colera, conjuntivitis, dengue etc.	Todo la población del Municipio	Centro de Salud, Jurisdicción Sanitaria, DIF. SAGARPA y SEMARNAT

Incidentes generales

Tipo de Contingencia	Daños	Áreas Afectadas	Auxilio en coordinación con:
Plagas	Ataque de Abejas africanizadas	Toda la población	SAGARPA y SEMARNAT Bomberos, Policía y Tránsito

7.2. SUBPROGRAMA DE AUXILIO

7.2.2.- ACCIONES DE APOYO A LA POBLACIÓN CIVIL:

7.2.2.1.- Para ser eficiente en el auxilio y acción en casos de emergencia se cuenta con un Inventario de Recursos Humanos y Materiales, disponibles para el Sistema Municipal de Protección Civil.

7.2.2.2.- Se integran Comités y Subcomités especializados para prevenir y afrontar los desastres provocados por los agentes perturbadores de los cinco tipos de riesgos.

7.2.2.3.- Se desarrollarán Planes de Contingencia Municipal en temporadas donde se presenten riesgos que pongan en peligro a la población, como es el caso de la temporada invernal, la temporada de vacaciones, la temporada de lluvias, etc. Con el propósito de prevenir y evitar hasta donde sean posibles los daños humanos y materiales.

7.3. SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN

7.3.1. RECUPERACIÓN Y VUELTA A LA NORMALIDAD

7.3.1.1. Operativos por bajas temperaturas

Por los problemas que causan las bajas temperaturas a los indigentes y personas de escasos recursos, se llevarán a cabo recorridos por las principales arterias de la ciudad para su traslado a los albergues habilitados, distribuyen alimentos calientes, colchonetas, cobijas, entre otros

7.3.1.2. Evaluación de daños

Se llevará a cabo la evaluación de los daños provocados por los agentes perturbadores que afecten la infraestructura vial de la ciudad, así como instalaciones de todo tipo y viviendas, esto con la finalidad de solicitar recursos para su reparación al Fondo Nacional de Desastres e iniciar los trabajos de restauración.

7.3.1.3. Aplicación de absorbentes en derrames de líquidos peligrosos

Debido a los accidentes que ocasionan derrames de líquidos peligrosos en diversas áreas de la ciudad se estará al pendiente para realizar aplicaciones de productos absorbentes y evitar con esto un riesgo mayor y restaurar el área dañada lo más pronto posible.

7.3.2. PROYECTOS PRIORITARIOS:

7.3.2.1. - Elaboración y aprobación por el Cabildo del Reglamento de Protección Civil Municipal

7.3.2.2. - Reunión del Consejo Municipal de Protección Civil para la presentación del informe del Cierre del Programa de Trabajo y los Proyectos de Trabajo del 2002 – 2004, el Manual de Bases Técnicas para su presentación en el Cabildo, el Manual de Funciones de la Subdirección, y el Atlas de Riesgos Municipal perfeccionado con información adicional por colonias y Comités vecinales de protección civil.

7.3.2.3. - Elaborar el Atlas de Riesgos Municipal y establecer un Proceso Permanente de actualización

7.3.2.4. - Adquisición de Equipo de unidades motrices, teléfonos y radios para acciones de combate de incendios forestales, de rescate urbano.

7.3.2.5. - Elaboración de un Plan de Contingencias del Municipio de Tampico que contengan los riesgos por tipo y zonas, colonias y delegaciones.

7.4 PROGRAMAS DE TRABAJO POR DEPARTAMENTO

Como un soporte para visualizar el que, como y cuando de los subprogramas enunciados en el punto 7.1, 7.2 y 7.3.

PLAN DE TRABAJO RESPECTO A LOS PROYECTOS DE ENTRENAMIENTO Y DIFUSIÓN

PLAN DE TRABAJO RESPECTO A LA PLANTACIÓN Y CONTROL DE LA EMERGENCIA Y SINIESTROS

PLAN DE TRABAJO RESPECTO A LAS INSPECCIONES, VIGILANCIA Y AUDITORIAS

(se anexan planes)

8. - ESTIMACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

8.1. - PROYECTO DE PRESUPUESTOS

Partida	Autorizado 2002	Requerido 2002
sueldos y salarios		
nóminas	972,702	1,750,000.00
servicios personales		
Materiales		
servicios generales (rep)		150,000.00
Adquisiciones		
equipo de transporte		1,250 000.00
mobiliario		25,000.00
equipo de computo		25,000.00
equipos de rescate(bom)		100,000.00
herramientas		
Total	1,303091	3,300,000.00

INTRODUCCIÓN

Impulsar la cultura de la protección civil, es una tarea que exige un esfuerzo permanente a toda la sociedad, pero especialmente a las Instituciones y personas involucradas de manera directa de las áreas de dicha actividad.

Dicho impulso comprende múltiples y delicadas aristas, algunas de ellas verdaderamente complejas, dado que tocan aspectos como la integridad física y mental de la población, e incluso su misma existencia, lo cual, no obstante, más que una barrera, se constituye en un elemento de motivación, de reto en el mejor de los sentidos: La protección de la vida humana ante los desastres.

La protección civil, es un elemento importante de nuestro modo de organización y congruencia social y constituye una tarea indispensable, conciente, deliberada, global y planificada para proteger y conservar al individuo y por ende a la sociedad en su conjunto.

ANTECEDENTES

Desde la aparición de los primeros grupos y sociedades humanas en la Tierra, éstos debieron hacer frente, con más o menos éxito, a las fuerzas de la naturaleza y a los desastres. Inicialmente la observación del hombre sobre los fenómenos perturbadores se basó en una visión anímica y, con el desarrollo ulterior, llegó a planteamientos cada vez más objetivos, hasta lograr una perspectiva científica de los desastres y sus causas y consecuentemente, al nacimiento de la protección civil.

La trascendencia de ésta disciplina se explica a partir de sus objetivos generales: la defensa y preservación de la vida humana, de sus productos culturales y de su medio ambiente, ante los daños que ocasionan los fenómenos destructivos.

En la actualidad el avance de la protección civil, en casi todos los países del mundo, apunta al tratamiento de los desastres desde el punto de vista integral, donde cada ciencia convenientemente relacionada con los demás, aporta sus observaciones y propuestas a la búsqueda de mayor eficacia y eficiencia de los sistemas de protección civil.

En México, las acciones de protección civil inician su consolidación inmediatamente después de los sismos de septiembre de 1985. Los dolorosos resultados de ese desastre hacen patente la necesidad de intensificar todas las acciones en el ámbito de esa disciplina y surge así el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC); más adelante la Dirección General de Protección Civil como su órgano operativo y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), como su soporte técnico.

El Centro Nacional de Prevención de Desastres, se creó por Decreto Presidencial el 20 de septiembre de 1988, como órgano administrativo desconcentrado jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Gobernación.

El CENAPRED es un instrumento del Sistema Nacional de Protección Civil de carácter técnico que permitirá ampliar el conocimiento de los Agentes Perturbadores, Afectables y Reguladores, y promover sobre bases científicas una preparación y atención más adecuado ante la ocurrencia de un desastre.

Su objetivo general es el de estudiar, desarrollar, aplicar y coordinar tecnologías para la prevención y mitigación de desastres, promover la capacitación profesional y técnica sobre la materia, así como apoyar la difusión de medidas de preparación y autoprotección a la población ante la contingencia de un desastre.

MISIÓN

Fomentar una cultura de la protección civil a la población tampiqueña, a través de programas de difusión y entrenamiento, para que conozcan e implementen las medidas de seguridad en sus hogares, en sus trabajos y en las escuelas, de cómo actuar antes, durante y después de un desastre.

VISIÓN

Que nuestra área de proyectos especiales, capacitación y difusión contenga los elementos clave para ser eficientes y eficaces, logrando ser el mejor Municipio a nivel Nacional, basándonos en la calidad del desarrollo de nuestros programas y acciones en el área de entrenamiento y difusión, logrando con esto ser una institución de profesionales con altos valores y principios.

PLAN GENERAL DE TRABAJO

Se programarán cursos de capacitación en las cuatro diferentes brigadas de las que se conforma la Unidad Interna de Protección Civil: De Combate de Incendios, Primeros Auxilios, Evacuación y Búsqueda y Rescate. Además de impulsar el programa de "Mis Primeros Pasos en la Prevención contra Incendio" que será dirigido a Instituciones Educativas de nivel Pre-Escolar y Primaria. Los proyectos tendrán una duración variable.

Lograremos traer a nuestro Municipio, los diferentes cursos de capacitación que ofrece el Centro Nacional de Prevención de Desastres en las diferentes especialidades.

Además nos coordinaremos con empresas de prestigio, así como Instituciones Educativas de alto nivel académico, para que proporcionen a los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil, cursos de calidad total para lograr la eficiencia y eficacia de nuestro trabajo.

En el área de difusión, se implementarán Programas Preventivos antes de la temporada de ciclones y huracanes, temporada vacacional y el Plan Familiar de Protección Civil. Así como difundir la campaña de Prevención del Dengue.

PLAN ESPECIFICO

Derivado del plan general de trabajo, se desglosarán las funciones de cada una de las áreas de Entrenamiento y Difusión:

ÁREA DE ENTRENAMIENTO

Curso Teórico Práctico de la Brigada de Primeros Auxilios.-

OBJETIVO.-

Ofrecer preparación teórico-práctico en técnicas y procedimientos de atención médica inmediata a la población expuesta a una situación de emergencia.

DIRIGIDO.-

A toda la población tampiqueña, en especial al personal de empresas y/o dependencias que se consideran de mayor riesgo en nuestra zona.

DURACIÓN DEL CURSO.-

5 horas.

CONTENIDO.-

Los temas que abarcan en éste curso básico, son las seis acciones para salvar una vida. Introducción, Metodología, Evaluación Primaria (De escena, de estado de consciencia), Control de Hemorragia, Cuidado de las heridas, Inmovilización de fracturas y luxaciones y Traslado Adecuado.

INSTRUCTOR.-

Cruz Roja Mexicana

Curso Teórico Práctico de la Brigada de Combate de Incendios**OBJETIVO.-**

Lograr que los participantes adquieran una preparación teórico-práctica sobre el control y combate de incendios y los equipos adecuados para ello.

DIRIGIDO.-

A toda la población tampiqueña, en especial al personal de empresas y/o dependencias que se consideran de mayor riesgo en nuestra zona.

DURACIÓN DEL CURSO.-

5 horas.

CONTENIDO.-

Los temas que abarcan en éste curso básico, son los siguientes: Control y combate de incendios: Factores que intervienen en un incendio, Técnicas de Extinción del fuego, Clasificación del Fuego.- Manejo y uso de extinguidores: Clases, Compuestos de los agentes extintores, Presiones y Distancias.- Manejo y uso de equipo de aire autocontenido.

INSTRUCTOR.-

H. Cuerpo de Bomberos de Tampico.

Curso Teórico Práctico de la Brigada de Evacuación.-**OBJETIVO.-**

Lograr que los participantes adquieran una preparación teórico-práctica sobre las técnicas y procedimientos de evacuación de inmuebles.

DIRIGIDO.-

A toda la población tampiqueña, en especial al personal de empresas y/o dependencias que se consideran de mayor riesgo en nuestra zona.

DURACIÓN DEL CURSO.-

5 horas.

CONTENIDO.-

Señalización, Rutas de Evacuación, Técnicas y Procedimientos de Evacuación. Ejercicios de Simulacros.

INSTRUCTOR.-

H. Cuerpo de Bomberos de Tampico y Cruz Roja de CD. Madero.

Curso Teórico Práctico de la Brigada de Búsqueda y Rescate.-**OBJETIVO.-**

Al término del curso, el participante identificará los elementos básicos para la integración de brigadas en su institución y/o empresa. El propósito de ésta brigada es de realizar en forma inmediata y adecuada al personal que lo necesita, ante la presencia de una emergencia, así como el de realizar la evaluación y análisis de riesgos de la institución en la etapa de prevención.

DIRIGIDO.-

A toda la población tampiqueña, en especial al personal de empresas y/o dependencias que se consideran de mayor riesgo en nuestra zona.

DURACIÓN DEL CURSO.-

4 horas.

CONTENIDO.-

Los temas que abarcan en éste curso básico, son los siguientes: Normas que deben seguir los brigadistas, en la etapa de prevención.- Actividades de los brigadistas de búsqueda y rescate.

INSTRUCTOR.-

H. Cuerpo de Bomberos de Tampico, Cruz Roja de CD. Madero.

Curso de Mis Primeros Pasos en Prevención contra Incendios.-**OBJETIVO.-**

El objetivo primordial de éste programa, es en ayudar a enseñarles a los niños las destrezas y conocimientos sobre la prevención de incendios que podrían evitar heridas graves o aún salvar una vida. Los niños conocerán los recursos para enfrentar el hecho espantoso de los incendios, incluyendo qué destrezas usar y la certeza de que hay otras personas que los ayudarán.

DIRIGIDO.-

A niños de nivel pre-escolar y primaria.

DURACIÓN DEL CURSO.-

2 horas.

CONTENIDO.-

Incluye ocho comportamientos claves de prevención de incendios: Alejarse de cosas calientes que puedan hacer daño.- Avisarle a un adulto cuando encuentres fósforos o encendedores.- Detente, Tirase y Rueda si se te incendia la ropa.- Aprender a enfriar una quemadura.- Gatear por debajo del humo.- Reconocer el sonido de la alarma o el detector de humo.- Practicar un plan de escape.- Reconocer al bombero como alguien que puede ayudar.

INSTRUCTOR.-

H. Cuerpo de Bomberos de Tampico y Área de Capacitación de Protección Civil.

Curso de Profesionalización de Bomberos.-**OBJETIVO.-**

Dar a conocer las técnicas y procedimientos en el área de contraincendio, de manera actualizada a los elementos y voluntarios del Cuerpo de Bomberos.

DIRIGIDO.-

Bomberos activos y voluntarios de los Heroicos Cuerpos de Bomberos de la zona conurbada del Sur de Tamaulipas.

DURACIÓN DEL CURSO.-

4 horas.

INSTRUCTOR.-

Comandantes de los H. Cuerpos de Bomberos de Tampico, CD. Madero y Altamira.

Curso de Preparación Psicológica ante una situación de emergencia.-**OBJETIVO.-**

Al finalizar el curso el participante podrá aplicar los métodos y técnicas en la intervención en crisis ante situaciones de emergencia. Así como determinar los factores conductuales que intervienen en los desastres. Aprender cómo ayudar a la comunidad en una situación de emergencia.

DIRIGIDO.-

A funcionarios que integran el Consejo Municipal de Protección Civil.

DURACIÓN DEL CURSO.-

15 horas.

CONTENIDO.-

Factores que intervienen en caso de desastre.- Conductas relacionadas con desastres.- Ayuda psicológica.- Perfil de la personalidad.- Componentes de la atención psicológica.- Preparación psicológica de la comunidad expuesta a riesgo.- Dinámicas de intervención.-

INSTRUCTOR.-

Área de Capacitación del Centro Nacional de Prevención de Desastres. (CENAPRED) y Área de Capacitación de Protección Civil Tampico.

Curso de Toma de Decisiones**OBJETIVO.-**

Que el participante conozca las técnicas para tomar una buena decisión en caso de una emergencia.

DIRIGIDO.-

A funcionarios que integran el Consejo Municipal de Protección Civil.

DURACIÓN DEL CURSO.-

15 horas.

CONTENIDO.-

Técnicas y Métodos para tomar la decisión correcta y adecuada.- Perfil del funcionario.- Sistema conductual.- Actitud.- Tipos de líderes.-

INSTRUCTOR.-

Área de Capacitación del Centro Nacional de Prevención de Desastres. (CENAPRED)

Curso Básico de Protección Civil a Funcionarios Municipales.-**OBJETIVO.-**

Al finalizar el curso, el participante conocerá la estructura orgánica del SINAPROC, así como también conocerá las funciones básicas de las unidades de protección civil.

DIRIGIDO.-

A funcionarios que integran el Consejo Municipal de Protección Civil.

DURACIÓN DEL CURSO.-

6 horas.

CONTENIDO.-

Estructura orgánica del SINAPROC, Objetivo primordial de protección civil, clasificación de agentes perturbadores, planes de emergencia, fases de una emergencia, Simulacros, Etapas de un simulacro, Refugios Temporales.

INSTRUCTOR.-

Área de Capacitación del Centro Nacional de Prevención de Desastres.(CENAPRED) y Área de Capacitación de Protección Civil Tampico.

Curso de Profesionalización de Grupos Voluntarios.-**OBJETIVO.-**

Que los integrantes de los grupos voluntarios de protección civil, conozcan las técnicas y procedimientos en el desarrollo de las cuatro brigadas que integran el programa interno de protección civil.

DIRIGIDO.-

Todos los integrantes de los grupos voluntarios (Comisión Nacional de Emergencia, Grupo Águilas, Pentatlón Militarizado, Grupo Delta, Grupo Red, Cruz Ámbar, Cruz Roja, Bomberos Voluntarios y Asociación de Scout de México)

DURACIÓN DEL CURSO.-

4 horas.

INSTRUCTOR.-

Cruz Roja, H. Cuerpo de Bomberos y Área de Protección Civil de Tampico.

Curso de Vigilancia y Eliminación de Enjambres de la Abeja Africanizada.-**OBJETIVO.-**

Dar a conocer las técnicas y procedimientos para la vigilancia y eliminación de los enjambres silvestres de la abeja africana en las áreas urbanas.

DIRIGIDO.-

H. Cuerpos de Bomberos, Grupos Voluntarios, Empresas Fumigadoras, Seguridad Pública y Personal operativo de Protección Civil.

DURACIÓN DEL CURSO.-

4 horas.

INSTRUCTOR.-

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ÁREA DE DIFUSIÓN**Programa de Difusión para la temporada de huracanes:****OBJETIVO.-**

Orientar a la población sobre las medidas de seguridad que deben de tomar los habitantes: "antes, durante y después" del impacto de un huracán en nuestra zona, con el propósito de mitigar los daños materiales y pérdidas de vidas humanas.

DIRIGIDO.-

A los habitantes de la ciudad de Tampico, Tam.

PARTICIPANTES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA.-

Grupos Voluntarios, medios de comunicación, estudiantes de nivel medio superior, brigadas juveniles de protección civil y comités vecinales de protección civil.

CONTENIDO.-

Distribución de mapas localizadores, folletos a la población acerca de las medidas de carácter preventivo que deben de tener en cuenta, para la temporada de huracanes, en especial, aquellas colonias de alto riesgo de inundación en nuestra ciudad.

Así mismo con el apoyo de los medios de comunicación difundir las medidas preventivas que debe de tomar la población ante la posibilidad de un impacto del fenómeno perturbador de carácter hidrometeorológico.

DURACIÓN.-

De mayo a noviembre.

Programa del Plan Familiar de Protección Civil.-**OBJETIVO.-**

Que los miembros de una familia conozcan las acciones a realizar antes, durante y después de que se presente una situación de desastre; en él se deben de considerar las medidas preventivas y los conocimientos necesarios para actuar de manera organizada.

DIRIGIDO:

A las familias tampiqueñas.

PARTICIPANTES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA.-

Grupos Voluntarios, medios de comunicación, estudiantes de nivel medio superior, brigadas juveniles de protección civil y comités vecinales de protección civil.

CONTENIDO.-

Realizar acciones de carácter preventivo con el propósito de evitar accidentes en el hogar.- Enseñarles cómo detectar y reducir los riesgos a los que está expuesta la familia.- Diseñar las rutas de evacuación en su vivienda.- Cómo prepararse para tomar las decisiones adecuadas en una situación de emergencia.- Y cómo realizar simulacros de evacuación.

DURACIÓN.-

Que sea permanente.

Programa de difusión para la prevención del dengue y combate al mosquito trasmisor.-**OBJETIVO.-**

Orientar a la población sobre las acciones de limpieza y descacharrización de sus viviendas, con el propósito de prevenir la proliferación de la enfermedad del dengue, ocasionada por el mosquito Aedes Aegypti.

DIRIGIDO:

A las familias tampiqueñas.

PARTICIPANTES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA.-

Grupos Voluntarios, medios de comunicación, estudiantes de nivel medio superior, promotoras de salud, brigadas juveniles de protección civil y comités vecinales de protección civil.

CONTENIDO.-

Realizar acciones para sensibilizar a los habitantes de las colonias de alto riesgo, sobre las causas, formas de transmisión y efectos de la enfermedad del Dengue. Este programa de difusión va de la mano, de un programa de descacharrización coordinado con la Jurisdicción Sanitaria, principalmente en aquellas colonias con mayor índice de casos de personas que han contraído la enfermedad del dengue.

DURACIÓN.-

Marzo y Abril.

Programa de difusión ante la temporada vacacional.-**OBJETIVO.-**

Ofrecer recomendaciones útiles de seguridad a la población, para que su viaje sea placentero durante la temporada vacacional.

DIRIGIDO:

A todas aquellas familias tampiqueñas que viajan durante las vacaciones.

PARTICIPANTES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA.-

Agentes turísticos, Grupos Voluntarios, medios de comunicación, estudiantes de nivel medio superior, promotoras de salud, brigadas juveniles de protección civil y comités vecinales de protección civil.

CONTENIDO.-

Recomendaciones al conducir en carretera.- Acciones en caso de una emergencia de Heridas, Quemaduras y Ahogados.- Protección al ambiente, Directorio de Teléfonos de Emergencia, Prevención contra el cólera, Etc.

DURACIÓN.-

Época vacacional de Semana Santa (Marzo-Abril) y vacaciones de verano (Julio y Agosto).

JEFATURA DE PROYECTOS ESPECIALES**MISIÓN**

Diseñar los proyectos especiales que deban ejecutarse en coordinación con las dependencias, organismos e instituciones involucrados en asegurar la integridad física de las personas, la conservación de sus bienes y el equilibrio con el entorno ecológico.

VISION

Asegurar la formación y desarrollo de la comunidad, a través del proceso de enseñanza – aprendizaje de Protección Civil para implantar la creación y mantenimiento de una cultura de autoprotección para desarrollar en la comunidad los valores de la protección preventiva, contribuyendo con ello a mejorar la calidad de vida de los tampiqueños.

VALORES

- ✓ Ser creativos
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Orientación a servir al ciudadano
- ✓ Enfoque a resultados
- ✓ Practicar la mejora continua
- ✓ Respeto y reconocimiento a la gente
- ✓ Integridad, honestidad, confianza
- ✓ Seguridad integral
- ✓ Fomento a la calidad de vida
- ✓ Visión a largo plazo
- ✓ Liderazgo para crear compromiso

PERFIL DEL CLIENTE

Diseñar, implantar y mantener en un esfuerzo de mejora continua, los servicios de protección civil están destinados a todos los ciudadanos de Tampico ya que cualquier persona que habita la ciudad puede ser alcanzado por una situación de emergencia o desastre. Sin embargo, se enfocan principalmente a todas aquellas personas que por su nivel socio-económico son más susceptibles de sufrir mayores daños en caso de vivir algún percance. Son también quienes, tradicionalmente toman una postura pasiva (damnificado) en espera de que las autoridades les resuelvan todos los problemas que se presentan como consecuencia de estos fenómenos.

PERFIL DEL PRODUCTO (servicio)

- A.** Oportuno y confiable para el ciudadano.
- B.** Información disponible siempre
- C.** Claridad y sencillez en la comunicación
- D.** Trámites completos y bien hechos
- E.** Tener una fecha de cumplimiento y una persona de mayor jerarquía a quien reclamar en caso de que no se cumpla.
- F.** Cumplimiento de cada promesa que se haga al cliente
- G.** Orientación para ir al lugar correcto y con la persona idónea a quien se debe presentar cada problema.

- H. Trato amigable y cortés del servidor público inspirando credibilidad además de que su presentación sea limpia y decorosa.
- I. Que el personal se identifique por medio de un gafete proporcionando al ciudadano su nombre y un teléfono para consulta posterior.
- J. Que las localidades, oficinas y recintos donde se atiende al público estén limpios, seguros y ordenados sin rastros de alimentos o bebidas.
- K. Que el producto sea el mejor para garantizar el “enamoramamiento del cliente”.

PERFIL DE LA COMPETENCIA

Todas aquellas empresas, personas y organizaciones que se resisten a aplicar el reglamento municipal de protección civil en sus instalaciones y acciones o que se niegan a aportar la colaboración (ayuda) que de ellos se requiere. Las causas principales para este comportamiento son:

1. Sus intereses económicos se afectan
2. No hay conciencia del riesgo por eso son apáticos y negligentes
3. Tienen intereses políticos mal encauzados

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES PARA LOGRARLOS

- I. Redactar el reglamento municipal de protección civil.
 1. Revisión reglamentos de ciudades de clase mundial (comparar)
 2. Entregar a diputados como propuesta legislativa para aprobación
 3. Difundir intensamente por todos los medios el reglamento aprobado
- II. Actualizar directorio de organismos para solicitar colaboración con la dirección de protección civil.
 1. Revisar el que existe actualmente
 2. Incluir dependencias que hagan falta
 3. Verificar que los datos coincidan con los actuales en realidad
 4. Establecer como regla la actualización mensual del directorio
- III. Establecer alianza con las instituciones de educación superior privadas y públicas para el servicio social, elaboración de tesis e investigaciones especiales de los alumnos.
 1. Elaborar listado de escuelas
 2. Priorizar el orden de visitas
 3. Redactar los términos del convenio
 4. Firmar con aquellas que estén de acuerdo
- IV. Difundir un programa de protección civil en los grados superiores de escuelas primarias.
 1. Diseñar el contenido del programa
 2. Imprimir documentos necesarios
 3. Capacitar a las personas que harán las visitas y pláticas
 4. Calendarizar con las escuelas que quieran participar
 5. Asegurar que en los programas de las diversas escuelas sea de carácter obligatoria la materia de protección civil.
- V. Atender con diligencia y profesionalismo a los representantes de los medios de comunicación.
 1. Hacer listado de los medios
 2. Definir días y horarios para las ruedas de prensa e invitarlos
 3. Emitir boletines cuando se considere necesario
 4. Decidir la forma de coordinación de la información en casos de fenómenos destructivos
 5. Asesorar al Subdirector en el desarrollo de entrevistas particulares

VI. Promover permanentemente un programa de protección en las empresas de alto riesgo.

1. Identificar dichas empresas
2. Agrupar por giros o problemáticas similares
3. Realizar reuniones informativas con cada tipo de grupo
4. Diseñar las mejores alternativas jurídico – sociales para ellas.
5. Exigir que estructuren su unidad interna de protección
6. Acordar el inicio de auditorías técnicas voluntarias
7. Aplicar medidas drásticas con aquellas que no colaboren

VII. Coordinar los comités vecinales de protección civil que se creen para prevenir y afrontar desastres.

1. Decidir si serán los mismos comités de desarrollo social.
2. Formar los propios si esa fue la decisión
3. Programar la capacitación de los integrantes de los comités
4. Acordar con ellos el sistema de trabajo para cuando requieran su intervención

VIII. Asegurar a corto plazo que se ofrezca un diplomado sobre protección civil a la comunidad.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Deberán registrarse en forma continua y monitorearse cada mes.

Cantidad de:

Indicadores Preventivos

1. Personas atendidas en las oficinas de la jefatura
2. Asuntos resueltos (concluidos) favorablemente para el ciudadano
3. Convenios establecidos con instituciones educativas
4. Estudiantes que hacen servicio social y número de horas que realizan
5. Ruedas de prensa efectuadas
6. Boletines de prensa emitidos
7. Emergencias y/o desastres ocurridos en el periodo
8. Personas atendidas en los siniestros

Indicadores Correctivos

1. Personas salvadas o rescatadas
2. Reuniones con organismos para vinculación, apoyo o difusión
3. Emisión de publicaciones (trípticos, folletos, hojas) de carácter formativo
4. Recursos obtenidos por donaciones
5. Notas positivas y negativas que aparecen en los medios (prensa, radio, t.v.) hacia la dirección de protección civil.
6. Visitas a escuelas para pláticas relacionadas con la cultura de autoprotección.
7. Horas hombre de entrenamiento
8. Número de personal entrenado
9. Número de procedimientos elaborados en el área

INTRODUCCIÓN

La palabra Tampico es de herencia de dos voces huastecas, TAM que significa "lugar de" o lugar donde abunda algo" y PICO que significa "perro". Ya que los perros de agua fueron abundantes en la época precolombina.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE TAMPICO

En el sur de Tamaulipas a solo 10 kilómetros del Golfo de México, sobre la margen izquierda del río Pánuco y el sistema lagunario del río Tamesí, se localiza la ciudad y puerto de TAMPICO.

La Temporada de Lluvias inicia en el mes de junio y termina en octubre. Septiembre suele ser el mes más lluvioso.

DEFINICIÓN

PLANEACIÓN.- Es una parte integral de la labor administrativa. Incluye el desarrollo de estrategias y el desarrollo de los medios para aplicarlas.

DEFINICIÓN

PROTECCIÓN CIVIL.- Acciones solidarias y participativa de los diversos sectores que integran la sociedad, junto y bajo la dirección de la administración pública, en busca de la seguridad y salvaguarda de amplios sectores núcleos de población, en donde éstos son destinatarios y actores principales de esa acción ante la ocurrencia de un desastre.

ANTECEDENTES DE LA ESTRUCTURA BÁSICA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Las bases para establecer el Sistema Nacional Protección Civil (SINAPROC) se crea mediante un Decreto publicado en el Diario Oficial del 6 de mayo de 1986, después de haber sufrido los sismos de septiembre de 1985, en la Ciudad de México, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas, así como sus bienes materiales y el entorno ecológico promoviendo la participación organizada de todos los sectores, antes, durante y después de una eventualidad; Fortalecer la capacidad social, consolidando una participación más solidaria.

MISIÓN

Proteger a la sociedad a través de los planes de acción ante la eventualidad de un desastre, provocado por agentes naturales o humanos, reduciendo o eliminando la pérdida de vidas, la afectación de la planta productiva, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad y crear una cultura de la autoprotección.

VISIÓN

Ser un departamento altamente competitivo, de profesionales, trabajando con honestidad, lealtad, principios y valores, siendo reconocidos en el ámbito nacional por la eficiencia y eficacia de los logros obtenidos en materia de prevención con un enfoque de desarrollo sostenible.

PLAN GENERAL DE TRABAJO

Le corresponde al área de Planeación y Control llevar a cabo la activación del Consejo Municipal de Protección Civil, actualizar los directorios del consejo, realizar el plan de contingencias ante huracanes, el atlas municipal de riesgos, programa municipal de protección civil, los mapas específicos de zonas de alto riesgos, llevar a cabo una cultura de autoprotección, difundir que hacer antes, durante y después ante la presencia de un huracán, crear la participación de los grupos voluntarios, profesionalizar al personal de protección civil, promover a las empresas el apoyo en especie para equipar al departamento de bomberos y protección civil, apoyar al área de inspección y capacitación y realizar todos los procedimientos de los operativos en los que participa protección civil. De esta manera se logra la seguridad de la sociedad, sus bienes materiales y nuestro entorno.

PLAN ESPECIFICO

Derivado del plan general de trabajo, se desglosarán las funciones de cada una de las áreas de Planeación y control.

OBJETIVO DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL

Buscar coadyuvar al cumplimiento del sistema nacional de protección civil, cuyos propósitos son proteger y conservar a la persona, bienes y entorno ante la contingencia de un desastre y establecer la coordinación y los dispositivos necesarios de intervención ante situaciones de emergencia.

El Programa Municipal del Área de Planeación de Protección Civil, para hacer frente a las calamidades naturales o provocadas por el hombre, se divide en tres Subprogramas.

PREVENCIÓN:**Objetivo.**

Dirigir acciones para controlar riesgos, evitar o mitigar el impacto destructivo de origen natural o humano sobre la población y sus bienes, así como sobre el medio ambiente.

Sus funciones son: organiza, documentación del programa interno, análisis de riesgos, directorios e inventarios, señalización, programa de mantenimiento, normas de seguridad, capacitación, administración de emergencias, programas de apoyo, donaciones, difusión y concientización y realización de ejercicios de simulacros.

Sub-Programa de Prevención (Antes)

AUXILIO**Objetivo.**

Es principalmente brindar ayuda y protección a la población, su entorno y bienes materiales.

Sus funciones son: plan de emergencias y procedimientos.

Sub-Programa de Auxilio (Durante)

RECUPERACIÓN**Objetivo**

Dar a conocer a los integrantes del Consejo Municipal quienes son los que componen el grupo de recuperación y/o evaluación de daños.

La función principal es coadyuvar a restablecer los servicios públicos y equipamiento urbano dañado.

Sub-Programa de Recuperación (Después)

INTRODUCCIÓN

Nuestra Ciudad está considerada como una zona de alto riesgo, debido a la alta probabilidad de impacto de fenómenos perturbadores de carácter hidrometeorológicos, así mismo está sujeta a riesgos no controlados que pueden poner en peligro la integridad física, bienes económicos y materiales de los habitantes de nuestra ciudad.

Por ello es importante contar con programas preventivos que ayuden a mitigar los daños causados por el hombre y por la naturaleza misma.

ANTECEDENTES

La República Mexicana desde la época precolonial, se ha visto afectada por desastres como inundaciones, sismos, huracanes y guerras que dieron origen a la implantación de medidas de carácter preventivo como diques, fortalezas, etc.

Durante la época colonial y la del México Independiente, el país se vio afectado por desastres semejantes, además de plagas y epidemias.

Finalmente, durante el presente siglo, los desastres han continuado, resaltando entre los más recientes, la explosión del volcán Chichonal en 1982, la explosión de los tanques de almacenamiento de gas en San Juan Ixhuatepec en 1984, los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985, el incendio forestal de Quintana Roo en 1988, todos ellos resultados catastróficos.

De la necesidad de proteger a la población respecto a las calamidades, surge el conjunto de acciones englobadas en la noción de Protección Civil, el cual se constituye como respuesta a una serie de demandas estrechamente ligadas, a las condiciones de vida de nuestra sociedad, a la exigencia de seguridad de la población frente a los azares de la vida y a los riesgos que en ella se generan en forma natural o derivados del desarrollo integral del conglomerado humano y de la convivencia que esto representa.

La protección civil, es un elemento importante de nuestro modo de organización y congruencia social y constituye una tarea indispensable, conciente, deliberada, global y planificada para proteger y conservar al individuo y por ende a la sociedad en su conjunto.

MISIÓN

Proteger a la comunidad tampiqueña ante la presencia de un desastre natural o humano, reduciendo o eliminando la pérdida de vidas humanas, a través de planes y acciones concretas con una mística de calidad y mejora continua.

VISIÓN

Que nuestra área de inspecciones y auditoria contenga los elementos clave para que nuestro Municipio cuente con instalaciones seguras, basándonos en la calidad del desarrollo de nuestros programas y acciones logrando con esto ser una institución de profesionales con altos valores y principios.

PLAN GENERAL DE TRABAJO

Se programarán inspecciones y auditorias a instituciones o zonas de alto riesgo, con el fin de mitigar los daños causados por un agente perturbador.

Estos programas se clasificarán por giro de cada dependencia, como por ejemplo: macro tiendas, gaseras, estaciones de servicio, bares, cantinas, cines, restaurantes, instituciones educativas, dependencias gubernamentales, entre otros; en donde se incluirán ejercicios de simulacros con las unidades internas de cada una de éstas dependencias y/o empresas.

Se incluirá un programa emergente para la inspección de instituciones autorizadas como refugios temporales.

Este programa general de inspecciones se sujetará a las disposiciones legales que en conjunto están presentadas en nuestro Reglamento Municipal, en la Ley Estatal y Nacional de Protección Civil.

PLAN ESPECIFICO**Programa de Inspección y auditorías a macro tiendas y centros comerciales.****Objetivo.-**

Realizar inspecciones para verificar las condiciones actuales de sus instalaciones, cumpliendo con el Reglamento Municipal, la ley de protección civil y las normas oficiales mexicanas.

Dirigido.-

A todos los comercios con alta concentración de consumidores que se encuentran en la localidad.

- ❖ Tiendas de Descuento Arteli, S.A. de C.V.
- ❖ Home Mart de México
- ❖ Sam's Club
- ❖ Tiendas Soriana, S.A. de C.V.
- ❖ Wal Mart de México, S.A. de C.V.
- ❖ Tiendas Chedraui, S.A. de C.V.
- ❖ Grupo Comercial Mexicana
- ❖ H.E.B.
- ❖ Corporación Control, S.A. de C.V.
- ❖ Tiendas Premier, S.A.
- ❖ Cadena Comercial Oxxo
- ❖ Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.
- ❖ Melik, S.A.
- ❖ Plaza Comercial Tres Arcos
- ❖ Plaza Comercial Cristal
- ❖ Plaza Comercial Palmas
- ❖ Liverpool, S.A.
- ❖ Tiendas Coppel, S.A. de C.V.

Duración.-

Permanente, durante todo el año.

Programa de Inspección, auditorías y vigilancia a gaseras.-**Objetivo.-**

Ante el riesgo continuo de las instalaciones y la transportación del gas L.P. realizaremos inspecciones y auditorías técnicas para detectar a tiempo alguna anomalía y con esto prevenir accidentes. Todo esto sujetado a las normas y procedimientos que marcan en nuestro Reglamento Municipal y en la Ley de Protección Civil, así como en las Normas Oficiales de la S.T.P.S.

Dirigido.-

A todas las empresas gaseras de nuestro Municipio y aquellas en donde transporten gas l.p. en nuestro territorio.

- ❖ Gas Jebla, S.A. de C.V.
- ❖ Gasificadora del Golfo, S.A. de C.V.
- ❖ Distribuidora de Gas de Tampico, S.A. de C.V.
- ❖ Mercantil Distribuidora, S.A. de C.V.
- ❖ Gas Natural del Río Pánuco, S.A. de C.V.
- ❖ Gas Universal y Gas Tamesí, S.A. de C.V.
- ❖ Combustibles de Victoria, S.A. de C.V.

Duración.-

Permanente, durante todo el año.

Programa de Inspección a Instituciones registradas como Refugios Temporales.-**Objetivo.-**

Se programarán inspecciones a las Instituciones Educativas, Dependencias Gubernamentales y no Gubernamentales autorizados como refugios temporales de la Unidad Municipal de Protección Civil, esto con el propósito de brindar seguridad a todas aquellas personas albergadas durante la ocurrencia de un desastre en nuestro Municipio.

Dirigido.-

Todas las Instituciones registradas como refugios temporales ante el Comité Municipal de Protección Civil.

1. Escuela Ford No. 92
2. Escuela Profr. Ramiro Caballero Dorantes
3. Escuela Isauro Alfaro Otero
4. Escuela Gral. César López De Lara
5. Escuela Herman Harris Fleishman
6. Escuela Vicente Guerrero
7. Escuela Miguel Hidalgo
8. Escuela Miguel Alemán
9. Escuela Club de Leones
10. Escuela Alvaro Galvez y Fuentes
11. Escuela Eliseo Zamudio López
12. Escuela Amado L. Arechandieta
13. Escuela Fernando San Pedro
14. Escuela Juan Escutia
15. Escuela Justo Sierra
16. Escuela Josefa Ortiz de Domínguez
17. Escuela Ignacio M. Altamirano
18. Escuela Venustiano Carranza
19. Escuela Enrique B. Rebsamen
20. Escuela Ignacio Allende
21. Escuela Himno Nacional
22. Escuela Ignacio Zaragoza
23. Escuela José Ma. Gajá
24. Escuela Juana de Asbaje y Ramírez
25. Escuela La Corregidora
26. Escuela Centenario
27. Escuela José Rosas Moreno
28. Salón de Empleados del Ayuntamiento
29. Salón del Ciudadano
30. Sindicato de Cinematografistas
31. Sindicato de C.O.M.A.P.A.
32. Sindicato de Albañiles
33. Sindicato de Empleados de Comercio de Tampico y Cd. Madero
34. Sindicato de Empleados de Restaurantes y Servicios (U.E.R.Y.S.)
35. Sindicato de Carpinteros y Similares
36. Sindicato de Molineros
37. Sindicato de Panaderos
38. Sindicato de Boleros

Duración.-

Meses de Marzo y Abril.

Programa de Inspección a cines de nuestro Municipio.-**Objetivo.-**

Realizar inspecciones para verificar las instalaciones físicas de los inmuebles utilizados como cines.

Dirigido.-

A todos los establecimientos de cines de nuestra localidad.

- ❖ Cinépolis
- ❖ Cinemas Plaza
- ❖ Cinemas Diana
- ❖ Cinemas Hollywood
- ❖ Cinemas Universidad

Duración.-

Permanente durante todo el año

Programa de vigilancia a las zonas susceptibles de afectación por inundación.**Objetivo.-**

Realizar recorridos a aquellas colonias de nuestro Municipio, que son susceptibles de afectación por inundación, con el fin de mitigar los daños causados por agentes perturbadores de origen hidrometeorológicos.

Dirigido.-

A todas las zonas susceptibles de afectación por inundación.

- ❖ Colonia Vicente Guerrero
- ❖ Colonia Morelos
- ❖ Colonia Nacional
- ❖ Colonia Moscú
- ❖ Colonia Sauce
- ❖ Colonia Pescadores
- ❖ Colonia Chairel
- ❖ Colonia Fray Andrés de Olmos
- ❖ Colonia Guadalupe Victoria
- ❖ Fracc, Laguna del Carpintero
- ❖ Orillas de la Colonia Tancol
- ❖ Algunas colonias de zona norte

Duración.-

Meses de Marzo y Abril

Programa de Inspección, reparación y mantenimiento del bordo de protección de la colonia Morelos.-**Objetivo.-**

Vigilar el mantenimiento del bordo de protección ubicado en la colonia Morelos en coordinación con la Comisión Nacional del Agua.

Duración.-

Meses de Febrero, Marzo y Abril.

Programa de Simulacros con las Unidades Internas de Protección Civil de los establecimientos considerados de alto riesgo

Objetivo.-

Coordinar ejercicios de simulacros de evacuación, de incendios, de búsqueda y rescate en los establecimientos considerados de alto riesgo en nuestro Municipio para entrenar a las unidades internas de protección civil de cada uno de ellos.

Dirigido.-

A todos los establecimientos considerados de alto riesgo.

- ❖ Empresas gaseras
- ❖ Estaciones de Servicio
- ❖ Cines
- ❖ Macrotiendas
- ❖ Instituciones Educativas
- ❖ Centros comerciales
- ❖ Entre otros

Duración.-

Permanente durante todo el año.

Coordinación en los diferentes Operativos de Seguridad.-

Objetivo.-

Coordinar los Operativos en materia de Seguridad de los eventos de nuestro Municipio en donde existe concentración masiva.

Dirigido.-

A todos los eventos que organice nuestro Municipio durante el año.

- | | |
|-----------------------|---------------------------------|
| ❖ Fiestas de Carnaval | Mes de Febrero |
| ❖ Fiestas de Abril | Meses de Marzo y Abril |
| ❖ Semana Santa | Meses de Marzo y Abril |
| ❖ Fiestas Patrias | Meses de Septiembre y Noviembre |

Programa de inspecciones y auditoria a bares y cantinas.-

Objetivo.-

Realizar inspecciones a los establecimientos de bares y cantinas de nuestro Municipio, con el fin de que cumplan con las medidas de seguridad que marca nuestro Reglamento Municipal, la Ley de Protección Civil y Normas Oficiales de la S.T.P.S. Todo esto en coordinación con la Subdirección de Alcoholes del R. Ayuntamiento de Tampico.

Dirigido.-

A todos los establecimientos de bares y cantinas de Tampico.

Duración.-

Permanente durante todo el año.

IV.- ANEXOS

I.- IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS A QUE ESTA EXPUESTO EL MUNICIPIO DE TAMPICO

- 1.1 AGENTES PERTURBADORES DE ORIGEN GEOLÓGICO:
- 1.2 AGENTES PERTURBADORES DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO:
- 1.3. AGENTES PERTURBADORES DE ORIGEN QUÍMICO:
- 1.4. AGENTES PERTURBADORES DE ORIGEN SOCIO-ORGANIZATIVO:

2.1. INVENTARIO DE ÁREAS POTENCIALES DE RIESGO:

- a).- incendio
- b).- inundación

- 2. - ORGANIGRAMA
- 3. - MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS
- 4. - PERFILES DE PUESTOS
- 5. - CURRÍCULO VITAE
- 6. - DIRECTORIO CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
- 7. - DIRECTORIO PROTECCIÓN CIVIL

1. - IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS A QUE ESTA EXPUESTO EL MUNICIPIO DE TAMPICO:

Agentes perturbadores de origen naturales y humanos

1.1 AGENTES PERTURBADORES DE ORIGEN GEOLÓGICO:

Deslizamientos, derrumbes, deslaves.

1.2 AGENTES PERTURBADORES DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO:

Depresión Tropical, Tormentas Tropicales, Huracán, Inundaciones, inundación Pluvial, Tormentas Eléctricas, Sequías, Granizadas.

1.3. AGENTES PERTURBADORES DE ORIGEN QUÍMICO:

Explosiones, Incendios Forestales, Incendios Urbanos, Derrames Químicos, Envenenamientos Masivos.

1.4. AGENTES PERTURBADORES DE ORIGEN SOCIO-ORGANIZATIVO:

Interrupción de los Suministros Públicos, Accidentes Aéreos y Terrestres, Actos de Sabotaje, Concentraciones Masivas de Población.

1.5. AGENTES PERTURBADORES DE ORIGEN SANITARIOS:

La contaminación en todas sus modalidades y la propagación de enfermedades

2.1. INVENTARIO DE ÁREAS POTENCIALES DE RIESGO:

- A.- incendio
- B.- inundación

CLASIFICACIÓN DE AGENTES PERTURBADORES POR SU ORIGEN

1.1. - AGENTES PERTURBADORES DE ORIGEN GEOLÓGICO:

Las calamidades geológicas son aquellas que se originan en la corteza terrestre o en el subsuelo; entre los fenómenos perturbadores de carácter geológico se encuentran deslaves, derrumbes y deslizamientos de tierra, en el Municipio de Tampico se manifiestan algunos de ellos cuando con las lluvias se reblandece la tierra de los cerros y las laderas.

1.1.1. Deslizamiento

Fenómeno de desplazamiento masivo de material sólido que se produce bruscamente cuesta abajo, a lo largo de una pendiente cuyo plano acumula de manera parcial el mismo material autolimitado su transporte. Este movimiento puede presentar velocidades variables, llegando a registrar velocidades de hasta 32 Km / h. En el municipio se han detectado algunas zonas de deslaves en el cerro de Andonegui y el Chairel

1.1.2. Derrumbes

Este tipo de fenómenos puede ser provocado en forma natural o bien por agentes perturbadores; en el primero de los casos, el derrumbe es generado por vientos, al arrancar árboles o por movimientos en el subsuelo; el segundo, es influenciado por elementos que lo provocan, tales como explosiones con dinamita, vaciado de materiales asentimientos de estructura que provocan sobre peso en una superficie dada. Este tipo de fenómeno se puede presentar sobre todo en las pedreras en el cerro Andonegui por formaciones de lutitas en rocas sedimentarias. Y los de casa habitación antiguas o descuidadas que por el exceso de humedad pueden sufrir desperfectos.

1.1.3. Deslaves

En muchos casos la lluvia provoca avalanchas de lodo; que producen más daño cuando los desprendimientos de tierra van junto con rocas que se deslizan por las pendientes, algunas veces con grandes cantidades de ellas. La lluvia contribuye a los deslaves de distintas maneras: provoca la desintegración del suelo y crea nuevos escombros sobre las pendientes al penetrar en las grietas y hendiduras de las piedras; algunos deslaves arrastran únicamente el manto de material suelto que se haya encima del extracto rocoso, en estos casos, el material descendente, incluye cantidades de fragmentos de rocas que arrancó de la capa subyacente al pasar por ella. Como ejemplo: En nuestro municipio este fenómeno se presenta con baja intensidad en las laderas del cerro Andonegui.

1.2. - AGENTES PERTURBADORES DE ORIGEN HIDROMETEORO LÓGICO:

El territorio nacional, por el hecho de estar rodeado por grandes masas de agua (océano atlántico y pacífico) y por su situación geográfica, desde siempre ha sido afectado por fenómenos hidrometeoro lógico; En ocasiones de una manera intensa y severa.

Este tipo de fenómenos varía según la magnitud de su fuerza y presentación. Como los son la depresión tropical, la tormenta tropical y el huracán, que son diferentes dependiendo de la intensidad de los vientos y la parte del país por donde ingresan; Otros fenómenos meteorológicos como las nevadas, heladas y granizadas ocasionan más daño en las zonas agrícolas que en las grandes ciudades.

Se puede decir que la presencia de un fenómeno hidrometeorológico es una calamidad cuando afecta directamente las actividades vitales y productivas de la sociedad. Es conveniente aclarar que estas calamidades no se presentan completamente independientes una de otras, sino que algunas ocurren simultáneamente o se originan unas de otras.

A la época del año en que se producen estos fenómenos, se le llama temporada de huracanes, Inicia el 1° de junio y termina el 30 de noviembre.

1.2.1. Depresión tropical

Se forma dentro de los trópicos; se encuentra acompañado por un campo de nubes de dimensiones variables y por chubascos con lluvias de gran intensidad; los vientos máximos de superficie son de 62 Km / hora. Cuando llega con esta intensidad no causa grandes daños en el municipio pero si lluvias abundantes, causando caídas de anuncios, árboles y cableado.

1.2.2. Tormenta tropical

Es la segunda parte de la evolución de una depresión tropical; se determina así cuando la velocidad promedio, de los vientos máximos de superficie es de 63 a 118 Km / hora. En esta fase evolutiva se asigna un nombre por orden de aparición anual y en términos del alfabeto de acuerdo a la relación determinada para el año, por el Comité de Huracanes de la Asociación Regional. Cuando llegan al área metropolitana de Tampico con esta intensidad causan grandes daños de inundación y caída de postes, cables, árboles, anuncios panorámicos, y destrucción de viviendas humildes que se establecen irregularmente en los márgenes de ríos, arroyos y zonas federales.

1.2.3. Huracán

Forma parte de la evolución de una tormenta tropical; es un fenómeno hidrometeoro lógico de la atmósfera baja, que puede describirse como un gigantesco remolino en forma de embudo, que llega a alcanzar un diámetro aproximadamente de 100 Km y una altura de 15 Km

Gira en espiral hasta un punto de baja presión llamado ojo u vórtice, produciendo vientos que siguen una dirección contraria a las manecillas del reloj, cuya velocidad excede de 119 Km / hora. Trayendo consigo fuertes lluvias. Estas perturbaciones, además de su violento movimiento rotatorio, tienen un movimiento de traslación con una velocidad de hasta 50 Km / hora. Llegan a recorrer desde su origen muchos cientos de kilómetros; son alimentados por la energía térmica de las aguas tropicales; su movimiento de traslación aunque errático, obedece generalmente a una dirección noroeste, pero al invadir aguas frías o al entrar a tierra firme pierde su fuente alimentadora de energía térmica, por lo cual se debilita hasta desaparecer. Tiene una vida que fluctúa generalmente entre tres días y tres semanas. "Huracán" es el nombre dado a los ciclones en el hemisferio norte de América.

1.2.4. Inundaciones

Una inundación, es el producto del flujo de una corriente que sobrepasa las condiciones normales alcanzando niveles extremos que no pueden ser contenidos por los cauces, lo que da origen a que el agua invada zonas urbanas. Tierras productivas y en general valles y sitios bajos. Atendiendo a los lugares donde las inundaciones se producen pueden ser: fluviales, lacustre, costeras y pluviales; según se registren en las costas marítimas, en las zonas aledañas a los márgenes de ríos, y en terrenos de topografía plana. A causa de la lluvia excesiva y a la inexistencia o defecto del sistema de drenaje, respectivamente.

Esta no es exclusivamente hidrológica, ya que el fenómeno involucra la geomorfología del lugar, la infraestructura y la administración de los mismos recursos hidráulicas, por otro lado, la capacidad del cauce, depende de factores geológicos y topográficos de áreas en cuestión. Todos estos pueden además, ser substancialmente influidos por la mano del hombre. En el municipio las zonas susceptibles de inundación más críticas son las siguientes: colonia Morelos al margen del río Pánuco, Vicente guerrero, Moscú, Tamaulipas, Guadalupe Victoria, fraccionamiento jardines de Champayán al margen de la laguna Tancol, área baja de la zona centro, parte de la colonia solidaridad voluntad y trabajo, fraccionamiento flamboyanes, fraccionamiento lomas del chairel, Lauro Aguirre y fraccionamiento laguna del carpintero.

1.2.4.1. Inundación pluvial

Es aquella que se produce por la acumulación de agua y lluvia en áreas de topografía plana que normalmente se encuentran secas, pero que han llegado a su máximo grado de infiltración y que poseen insuficientes sistemas de drenaje natural o artificial. La magnitud provocada por estos fenómenos, depende de la intensidad de la lluvia, su distribución en el tiempo y espacio, tamaño de cuenca, característica del drenaje, infraestructura hidráulica y el volumen de escurrimiento que se genere; esto da origen a inundaciones de corta o larga duración. Como ejemplo: inundaciones que en forma casi cíclica se generan en el área metropolitana de Tampico, por un drenaje pluvial, obsoleto y deficiente, y por la insuficiencia debida al crecimiento explosivo de la ciudad. La gran plataforma de pavimento metropolitano arrastra a su paso por Tampico enormes cantidades de agua y objetos.

1.2.5. Tormenta eléctrica

Se le da el nombre de tormenta eléctrica a la perturbación atmosférica violenta que va acompañada de una fuerte descarga eléctrica (rayo, trueno o relámpago) y de abundante precipitación; estas tormentas se producen en todas las zonas de la tierra incluso en la atmósfera ártica, están relacionadas con nubes de desarrollo vertical denominadas cumulonimbus. Estas se distinguen por el flujo de calor que se origina por movimientos ascendentes de aire cálido y húmedo.

1.2.6. Sequías

Se dice que se presenta cuando el agua de las lluvias no es suficiente para satisfacer las necesidades de los ecosistemas y de los sistemas que planean para la supervivencia humana y sus múltiples actividades relacionadas con el agua. De acuerdo a su duración y a la escasez de agua de lluvia que presenta la sequía, puede ser leve, moderada, severa y extremadamente severa; Sí la sequía afecta solamente una parte del territorio nacional,

Se califica como regional si abarca todo o casi todo el país se denomina sequía generalizada. La manifestación de la sequía, tiene las siguientes características:

- ❖ Períodos de lluvias
- ❖ Lluvias retrasadas
- ❖ Ciclos lluviosos de escasa duración
- ❖ Ciclos de lluvias progresivamente más cortos
- ❖ Desaparición de los ciclos lluviosos

Debido a las sequías, tanto la flora nativa como la cultivada que crece año con año, también se debilitan permanentemente; en general, al llevar el registro de la ocurrencia de la lluvia, ésta presenta valores que están muy por debajo de la media normal histórica. Además en estos periodos se desarrollan muchos incendios por lo seco de los pastizales, arbustos y árboles.

1.2.7. Granizadas

La magnitud del daño que puede provocar depende de su intensidad y tamaño, afectando viviendas, construcciones, áreas verdes y vialidades, aunque aquí en la zona son muy poco frecuentes, si se han tenido; siendo la estadística de cuatro en los últimos 25 años.

1.3. AGENTES PERTURBADORES DE ORIGEN QUÍMICO:

Tampoco por su vocación comercial e industrial y el acelerado desarrollo que conlleva al uso amplio y extendido de distintas sustancias susceptibles de provocar incendios, explosiones y contaminaciones que están íntimamente asociados a los asentamientos humanos, a la actividad industrial y al uso de diversas formas de energía y por transportación de productos químicos.

En lo que corresponde a los accidentes industriales con serias afectaciones ambientales, es importante mencionar que los tipos fundamentales de accidentes a considerar son: explosiones, incendios, derrames de químicos y envenenamientos masivos, los cuales dependen de variables básicas como presión, temperatura, concentración de diversos materiales presentes, así como de las condiciones de los recipientes, construcción y diseño de equipo, las características de transportación de las sustancias, la falta de capacitación en el manejo, uso y transporte de productos químicos.

Las calamidades se pueden presentar por diversas causas, tanto naturales como antropogenias, accidentales o premeditadas.

1.3.1. Explosiones

Es una reacción química que se propaga con una velocidad superior a la del sonido por lo general, las explosiones se producen en instalaciones industriales químicas o petroquímicas.

1.3.2. Incendios forestales

Están considerados como agentes destructivos generadores de desastres, por la magnitud, rapidez de devastación y dificultad de control cuando se presentan, así como el alto costo empleado para su control.

1.3.3. Incendios urbanos

Estos son consecuencia de actos inseguros y condiciones inseguras que realiza el ser humano con el fuego o sin él; para que esto se dé, se necesita reunir tres elementos indispensables: el oxígeno, calor y combustible; Algunas de las causas más conocidas que pueden provocar incendios son los cortos circuitos eléctricos, fugas de gas L.P o natural, y manejo inadecuado de sustancias químicas inflamables entre otros. Estos son muy frecuentes en nuestro municipio.

1.3.4. Derrames químicos

Se producen de diversas formas, ya que dependen del lugar en que se almacenan y del uso y manejo que se les dé a los productos químicos. Los más frecuentes se presentan en plantas industriales, traslados en camiones-pipa y los que se pueden ocasionar en los depósitos de carros tanque de ferrocarril; Por otro lado, se consideran también como derrames químicos las fugas de estos productos. También ocurren frecuentemente en las industrias, en la vía pública y en carreteras convergentes a Tampico.

1.3.5. Envenenamientos masivos

Este fenómeno se produce cuando una parte de la población consume artículos o productos en mal estado o con alguna sustancia tóxica lo que provoca un envenenamiento de tipo masivo. Por lo general estos casos se dan al consumir alimentos o medicamentos en estado de descomposición.

1.4. AGENTES PERTURBADORES DE ORIGEN SOCIO-ORGANIZATIVO:

Este grupo de fenómenos generalmente se origina en lugares en donde existen grandes concentraciones humanas; Así mismo, por el mal funcionamiento de los sistemas propuestos por el hombre. Las grandes ciudades del país, son las más propensas a este tipo de fenómenos, ya que donde se presentan eventos que reúnen a gran cantidad de personas, y debido a la falta de información, no se implantan sistemas adecuados.

Existe en nuestro municipio gran cantidad de estos riesgos debido a las diferentes áreas de concentración masivas como: La feria, Estadio Tamaulipas, Edificios públicos y privados donde hay gran concentración de población.

1.4.1. Interrupción de suministros públicos

Estas calamidades se dan en muy raras ocasiones y son producidas por la falta de alguna sustancia de servicios o de abasto, como agua, electricidad, drenaje etc.

1.4.2. Accidentes aéreos y terrestres

En este tipo de situaciones, los operativos de rescate son prioritarios, ya que dependiendo de la naturaleza del accidente, existe la oportunidad de auxiliar a personas aún con vida durante el siniestro, así como disminuir los efectos del desastre cuando éste se presente en la zona urbana.

1.4.3. Actos de sabotaje de terrorismo

Debido a las condiciones socio-políticas del país. Se dan con muy poca y rara frecuencia, pero cuando suceden se pone en riesgo a la población civil. Como ejemplo tenemos el secuestro de un avión Boeing 727 de Mexicana de Aviación en los años 70 en el Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo, otro caso fue el secuestro en vuelo de avión de Aeroméxico que fue desviado al Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo lugar en donde se detuvo al aeropirata en el año 1988.

1.4.5. Concentraciones Masivas de Población

Son aquellas manifestaciones del que hacer humano asociadas directamente con procesos del desarrollo económico, social, cultural y en general de la sociedad como el carnaval, fiestas de abril, desfiles, fiestas patrias, conciertos musicales, etc.

1.5. AGENTES PERTURBADORES DE ORIGEN SANITARIOS:

Este grupo de fenómenos generalmente se origina en lugares en donde existen grandes concentraciones humanas, después de afrontar emergencias o desastres; Así mismo, por el mal funcionamiento de los sistemas de salud propuestos por el hombre. Las grandes ciudades del país, son las más propensas a este tipo de fenómenos, ya que estos las causan por lo general con la contaminación en todas sus modalidades y la propagación de enfermedades

1.5.1.- Epidemias

Como el cólera, conjuntivitis, dengue, paludismo, etc.

1.5.2.- Plagas

mosquito anófeles, abejas africanizadas, marea roja, etc.

2.1. INVENTARIO DE ÁREAS POTENCIALES DE RIESGO:**A)- INCENDIOS**

- 7 Plantas distribuidoras de gas, con pipas y camiones repartidores
- 16 Estaciones de servicio de despacho de gasolina, diesel, aceites y otros hidrocarburos
- 10 Centros de enseñanza superior
- 283 Escuelas y colegios públicos y particulares
- 8 Club sociales y deportivos
- 5 Salas de espectáculos “ cines ”;
- 25 Edificios mayores de 5 pisos de altura;
- 18 Macro tiendas y centros comerciales;
- 10 Mercados rodantes
- 15 Cruceros de ferrocarril
- 12 Hospitales, clínicas y centros de salud
- 8 Tiendas farmacéuticas
- 8 Consulados extranjeros
- 600 Restaurantes, restaurantes – bar, y centros nocturnos
- 2500 Comercios de diversa índole
- 50 Bodegas de diversas capacidades
- 50 Instituciones bancarias y cajeros automáticos

B) – INUNDACIÓN

- Colonia Tancol
- Colonia Charro
- Colonia Fernando San Pedro
- Colonia Fray Andrés de Olmos
- Colonia Chairel
- Colonia Sauce
- Colonia Sembradores de la Amistad
- Colonia Pescadores
- Colonia Nacional
- Colonia Cascajal
- Colonia Morelos
- Colonia Vicente Guerrero
- Colonia Isleta Pérez
- Colonia Guadalupe Victoria
- Colonia Tamaulipas
- Colonia Mainero
- Colonia Del Pueblo
- Colonia Volantín
- Colonia Anahuac
- Colonia Barandillas
- Colonia Fraccionamiento Carpintero
- Colonia Moscú
- Colonia Moralillo
- Zona de Muelles

2.- ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



Nota: Aplicaremos el concepto multihabilidades bajo un proceso planeado (que todos aprendan hacer de todo)

**MANUAL DE DESCRIPCIONES DE PUESTOS DE LA
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TAMPICO**

INDICE

INTRODUCCIÓN

- A. MISIÓN
- B. VISION
- C. VALORES INSTITUCIONALES

I. OBJETIVO

II. ORGANIGRAMA

III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

I- INTRODUCCIÓN

En un proceso de gestión para crear valor superior, la descripción de puestos es esencial para asegurar la alineación de la Subdirección de Protección Civil Municipal a la misión, visión, políticas y objetivos de la Presidencia Municipal que a su vez están direccionados a la visión presidencial México 2025.

Por esa razón uno de los primeros pasos de la administración actual de Protección Civil fue definir la misión, visión y valores institucionales de tal suerte que no se pierda de vista el fin superior que es el de “embeleazar” (no solo enamorar) a la comunidad con productos de alta calidad, que superen sus expectativas.

¿Cuál es nuestra misión?

Misión.- “preservar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno ambiental, a través de la prevención, el auxilio y la recuperación de la población ante situaciones de emergencia o desastre y restablecer las condiciones de normalidad a la brevedad. Por lo tanto, daremos apoyo a la población civil en casos de desastre, ya sean de origen natural (hidrometeorológicos) o hayan sido generados por la actividad humana, (incendios, fugas, derrames y explosiones) usando todos los recursos humanos, financieros y tecnológicos disponibles.”

¿Cuál es nuestra visión? ¿a dónde queremos llegar?

Visión.- “ser una institución de clase mundial de profesionales con altos valores y principios que se comprometen a asegurar una cobertura de apoyo total de la comunidad de Tampico ofreciendo toda su capacidad, creatividad y experiencia respondiendo a las exigencias de seguridad y protección, ante cualquier contingencia con rapidez, eficiencia y calidad, atendiendo en forma inmediata cualquier solicitud de ayuda; mediante la modernización permanente de nuestros equipos de radiocomunicación y cómputo.

¿Cuáles son nuestros valores institucionales?

1. Aplicación de la normatividad apegada al derecho
2. Honestidad
3. Transparencia
4. Vocación de servicio
5. Escuchar la voz de los ciudadanos
6. Liderazgo participativo
7. Evaluación de resultados
8. Calidad en el servicio
9. Trabajo en equipo
10. Respeto y apoyo a los ciudadanos

¿Cuál es la visión presidencial México 2025?

“México será una nación plenamente democrática con alta calidad de vida que habrá logrado reducir los desequilibrios sociales extremos y que ofrecerá a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo humano integral y convivencias basadas en el respeto a la legalidad y el ejercicio real de los derechos humanos. Será una nación dinámica con liderazgo en el entorno mundial, con un crecimiento estable y competitivo y con un desarrollo incluyente y en equilibrio con el medio ambiente. Será una nación orgullosamente sustentada en sus raíces, pluriétnica y multicultural, con un profundo sentido de unidad nacional”

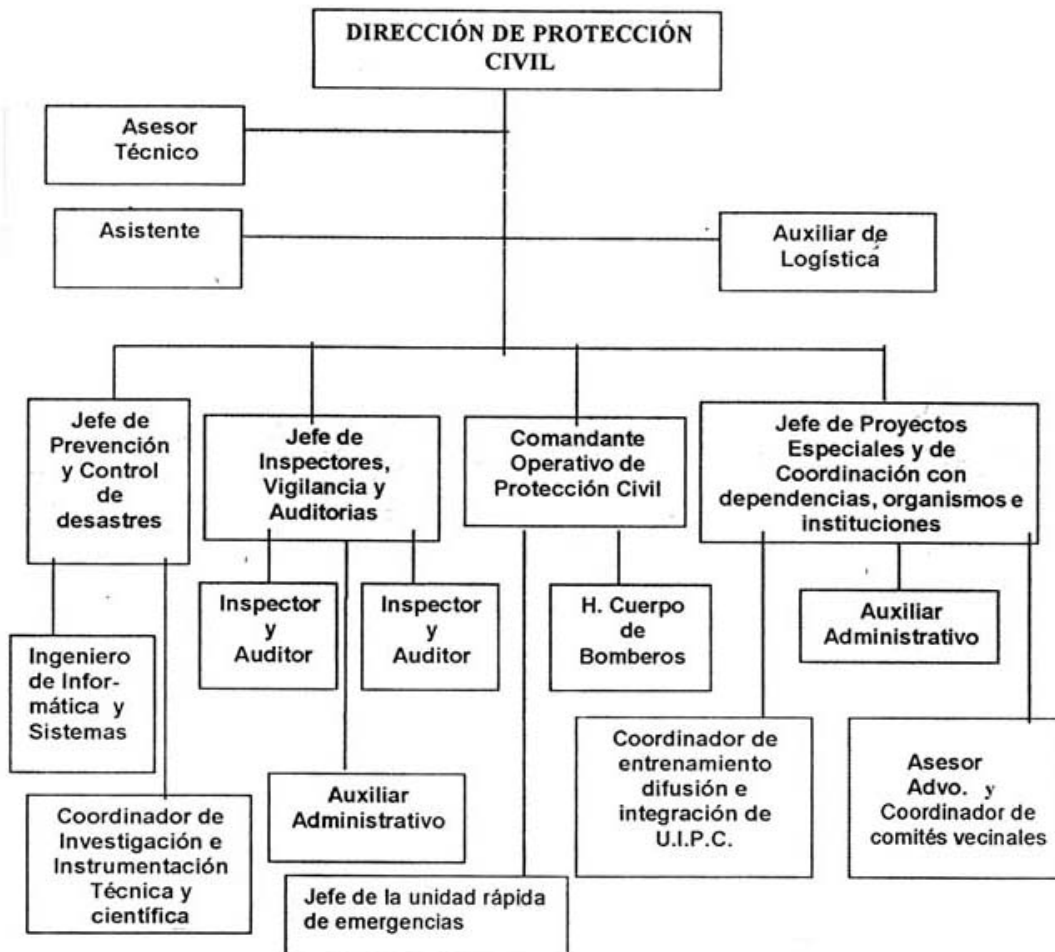
I. OBJETIVO

El presente manual incluye las funciones clave de los integrantes de la Dirección de Protección Civil, con el propósito de preservar la integridad física de las personas, sus propiedades y el equilibrio del medio ambiente en coordinación con las entidades públicas, privadas y sociales que integran los distintos sectores de la comunidad.

Sus objetivos son:

1. Diseñar “un traje a la medida”
2. Alinear los puestos a la misión de la Dirección de Protección Civil.
3. Tener una “memoria organizacional”
4. Direccionar los objetivos a la creación de valor a la comunidad.
5. Que cada quien conozca los compromisos que demanda el puesto.
6. Administrar con base a “dueños de procesos”.
7. Que sea una herramienta para evaluar el desempeño y reproducir los éxitos en base a procesos.
8. Determinar las necesidades de capacitación y adiestramiento.
9. Elaborar los objetivos y programas de trabajo con un enfoque común, sin perder de vista la misión, visión y valores institucionales de la Dirección de Protección Civil.

2.- ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



Nota: Aplicaremos el concepto multihabilidades bajo un proceso planeado (que todos aprendan hacer de todo)

III. MANUAL DE FUNCIONES POR PUESTOS DE LA SUBDIRECCION DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TAMPICO

**DIRECTOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
ING. FAUSTO DE LA CRUZ GUERRA**

FUNCIONES PRINCIPALES.

1. Elaborar y presentar para su aprobación al Presidente del Consejo de Protección Civil el Programa Municipal de Protección Civil.
2. Liderar la protección civil en el Municipio; así como el control operativo de las acciones que se efectúen en coordinación con los sectores público, social, privado, grupos voluntarios y población en general.
3. Liderar los sub-programas, planes y acciones derivados del Programa Municipal de Protección Civil; Así como programas especiales en caso de contingencia.
4. Proponer al C. Oficial Mayor, el presupuesto anual para su aprobación y llevar el control.

5. Direccionar los lineamientos, objetivos y acciones del Programa Municipal de Protección Civil.
6. Desempeñar el cargo de Secretario Técnico dentro del Consejo Municipal de Protección Civil.
7. Tener actualizado el inventario de recursos humanos, materiales y tecnológicos y la disponibilidad de los mismos.
8. Llevar a cabo acciones coordinadas con los Municipios del área conurbada.
9. Administrar los recursos que se tengan en la Comandancia de Bomberos para ayudar a la población que los requiera en caso de emergencia o desastre.
10. Proporcionar la asesoría técnica a los establecimientos, empresas, instituciones u organismos privados y del sector social, para integrar sus Unidades Internas de Respuesta Inmediata.
11. Emitir los dictámenes y resoluciones de medidas de seguridad y de Factibilidad y dentro de los establecimientos municipales para obtener el permiso de construcción, demolición, licencia de uso de suelo y los demás establecidos en los Reglamentos Municipales.
12. Elaborar los manuales de Tablas y Bases Técnicas, conteniendo las disposiciones adicionales de Protección Civil, para cada uno de los establecimientos de competencia Municipal, y presentarlos para su estudio y aprobación al R. Ayuntamiento.
13. Presentar al Presidente del Consejo de Protección Civil, los altos riesgos que se presentan en el Municipio integrando y elaborando el Atlas y Mapas de Riesgos.
14. Aplicar conforme al Reglamento de Protección Civil Municipal, las sanciones que se deban de imponer. Así como los demás actos de autoridad que marca el reglamento.
15. En caso de riesgo, alto riesgo, emergencia o desastre, formular la evaluación inicial de la magnitud de la contingencia, presentando de inmediato el informe al Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil.
16. Promover la certificación de empresas que cumplan con todos los parámetros de seguridad que marca el reglamento.
17. Dirigir a los grupos Voluntarios, que se inscriban en el registro municipal.
18. Promover el incremento de la Cultura de la Protección Civil.
19. Convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias y formular el orden del día.
20. Promover la innovación y avances tecnológicos en la materia de protección civil y prevención de desastres.
21. Ordenar las medidas de seguridad cuando sea necesario para proteger a la población de amenazas.
22. Difundir el Programa de Protección Civil, cuando este haya sido aprobado por las Autoridades Municipales.
23. Aplicar las sanciones que prevé el Reglamento por las violaciones al mismo.
24. Las demás que le confiera el Presidente Municipal, el reglamento Municipal de Protección Civil, los diversos ordenamientos municipales y otros ordenamientos legales.
25. Ejercer las funciones de Coordinador General de Protección Civil y de Prevención de Desastres del Municipio de Tampico.
26. Liderar las actividades del personal a su cargo.
27. Asegurar la aplicación del reglamento municipal.
28. Asegurar el financiamiento vía esquemas de participación privadas y financiamiento de calificadoras internacionales (ONU, BID, BM - programas de desarrollo municipales)
29. Facilitar el proceso de convenios con los institutos de educación superior para servicio social.
30. Prestar asesoría a las Dependencias Públicas y Privadas en materia de Protección Civil.

COMANDANTE OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL

C. JUAN GARCIA HERNÁNDEZ

1. Promover la protección civil, en sus aspectos normativo, operativo y de coordinación y participación, buscando el beneficio de la población.
2. Proponer, coordinar y ejecutar las acciones de auxilio, salvamento y recuperación, en situaciones de riesgo, alto riesgo, emergencia o desastre, procurando el mantenimiento de los servicios públicos prioritarios con lo cual se beneficie la comunidad.
3. Control y evaluación de la operación preliminar de la aplicación del fondo de desastres.
4. Control de almacén general y activos fijos.

5. Implantación y control de los programas de Inspección, Vigilancia y Auditoría.
6. Vigilar el funcionamiento de las Unidades Internas de Respuesta Inmediata y sus Planes de Contingencia, ver que su operación sea efectiva.
7. Liderar la integración de los Comités de Ayuda Mutua.
8. En ausencia del C. Subdirector asumir las funciones del C. Subdirector por acuerdo de este, la Lic. Doris Hernández Ochoa / el Ing. Cuauhtemoc Flores Ramírez.
9. Ejercer funciones de Comandante General Operativo de la Dirección, ante situaciones de riesgo, alto riesgo o desastre.
10. Proteger y auxiliar a la ciudadanía implementando los operativos en casos de siniestros, ya sean naturales o provocados por el hombre.
11. Coordinar las acciones de búsqueda salvamento y asistencia a la población ante situaciones de desastre.
12. Coordinar y supervisar las labores que desempeñan el personal Operativo.
13. Asumir el Comando de Incidencias cuando la contingencia se salga fuera de control de otras autoridades de rescate y equipo de emergencias.
14. Promover la protección y adecuado mantenimiento de la infraestructura básica de cada una de las áreas de riesgo como vías de comunicación, hospitales, suministros de agua energía eléctrica, combustibles, escuelas, etc.
15. Cumplir con todas las disposiciones que gire la Subdirección Municipal de Protección Civil Tampico.
16. Reportar la asistencia y presentación de su personal e informar de cualquier indisciplina, falta de asistencia, retardos o permisos por escrito.
17. Organizar su guardia para el servicio a la comunidad.
18. Atender todo tipo de siniestros o contingencias que acontezcan en la ciudad, así como también realizar operativos de prevención y atención.
19. Coordinar en acciones a grupos voluntarios en reforzamiento a su guardia.
20. Coordinarse en la escena con todas las dependencias involucradas en emergencias o desastres y asumir el Comando de Incidencias hasta que llegue su superior jerárquico.
21. Proporcionar a su superior toda la información de las incidencias conforme se desarrollen las acciones de auxilio y apoyo.
22. Es responsable de los equipos, materiales, insumos y demás concernientes al área operativa, tanto en las bodegas, almacén y vehículos de emergencia emergencias.
23. Realizar informes de todos los servicios prestados durante su guardia para los partes correspondientes.
24. Levantar el informe de cada incidencia sin omitir detalles.
25. Seleccionar y delegar con responsabilidad, para cubrir el puesto de Comandante, en caso de ausencia, permiso, incapacidad, vacaciones, etc.
26. Coordinar y ejecutar los programas de capacitación del personal a su cargo, ubicados en todas las categorías del tabulador correspondiente.

JEFE DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DESASTRES

LIC. EDUARDO MORALES LOPEZ

1. Actualización de los inventarios de recursos humanos y materiales y hacer inventarios de empresas riesgosas (incluir materiales)
2. Actualización (registro) de los grupos voluntarios (Club de Leones, Rotarios, SERTOMA, TELMEX, entre otros).
3. Coordinación –junto con el jefe de inspecciones - de los operativos (carnaval, fiestas de abril, semana santa, periodo vacacional, conciertos, la nauticopa etc.)
4. Activar la brigada de protección civil del ayuntamiento de Tampico.
5. Activar la reunión previa a la temporada de los huracanes.
6. Coordinar las reuniones de trabajo con el DIF y apoyar los operativos “alerta T”. Preplanear los operativos.
7. Elaborar y repartir volantes sobre prevención a la comunidad.
8. Integrar un Comité de investigación tecnológica y científica sobre los sistemas afectables y los efectos de los fenómenos perturbadores en ellas.

9. Efectuar monitoreo permanente de los fenómenos perturbadores que emite la Comisión Nacional del Agua, la PROFEPA, las demás Dependencias Federales y Estatales y los medios de comunicación ante la posible presencia de un desastre.
10. Preparar equipamiento con los materiales y equipo especializado para la prevención de desastres y el apoyo a la población en situaciones de alto riesgo.
11. Realizar la coordinación operativa de los albergues y centros de acopio en casos de contingencias en 1ª. 2ª. Y 3ª. Instancia.
12. De acuerdo al Atlas de Riesgos analizar y fomentar la creación de planos delegacionales y de cada una de las colonias del municipio para perfeccionarlo y hacerlo más operativo.
13. Levantar el inventario de los recursos humanos y materiales para atender contingencias o desastres.
14. Establecer, operar y racionar los productos y servicios en los centros de acopio municipales para brindar ayuda a la población afectada, por un riesgo, emergencia o desastre.
15. Coordinar las actividades del Centro de Alerta Temprana.
16. Integrar un directorio telefónico de los funcionarios de los tres órdenes de gobierno, sector social y privado, relacionado con la materia de protección civil.
17. Llevar el inventario de recursos humanos y materiales del Sistema Municipal de Protección Civil, así como toda la información base de consulta pública.
18. Llevar un inventario actualizado de antecedentes de desastres y situaciones críticas y emergencias en el municipio.
19. Inspección y evaluación de los riesgos reportados durante y después del siniestro.
20. Organizar y coordinar la realización de simulacros en establecimientos o instituciones a fin de hacer frente a riesgos, altos riesgos, emergencia o desastres y establecer los criterios y bases para su realización.
21. Distribuir correctamente lo que se llegará a recolectar con aportaciones de la sociedad como alimento, ropa, medicamentos, enseres domésticos y materiales.
22. Procurar que los albergues en todo tiempo cuenten con lo indispensable para su funcionamiento.
23. Administrar materiales y equipo de rescate e insumos necesarios al personal operativo.
24. Coordinar la elaboración de los planes de emergencia con los bomberos sobre ciclones, inundaciones, fugas, derrames, incendios, época de calor, época de frío, explosiones entre otros (centralizar los planes de emergencia)
25. Visitas de trabajo a dependencias como; Gaseras, GNP, CNA, SEDENA, Marina, Capitanía de Puerto, COMAPA, CFE, Azules, Línea de choferes.
26. Actualización de directorios (protección civil, gaseras, gasolineras, escuelas, tiendas comerciales).
27. Elaboración del procedimiento de instalación y operación del consejo municipal de protección civil.
28. Difusión de procedimientos de emergencia a las escuelas de nivel medio superior y superior.
29. Realización y actualización del atlas municipal de riesgos 2002 – 2004 (transporte, calles, comercio entre otros).

ING. DE INFORMATICA Y SISTEMAS

ING. CARLOS ARTURO TAPIA VAZQUEZ

1. Aplicar las técnicas de análisis y diseño en técnicas de información, y contar con una eficaz modernización tecnológica (hardware, software, telecomunicaciones, radios).
2. Participar en el diseño, políticas estratégicas y sistemas de informática y sistemas para el manejo de datos e información y realizar una correcta modernización administrativa.
3. Realizar los sistemas para el tratamiento de la información que genera el análisis de los riesgos en estudio de los fenómenos perturbadores en el Municipio de Tampico.
4. Recabar y analizar la información que publican las dependencias municipales, federales, estatales en relación con el comportamiento de la atmósfera y comportamiento de datos del radar y todo tipo de fenómenos naturales.

5. Aplicar las técnicas y metodologías computacionales para el análisis de situaciones, entornos y problemas de eventualidad ocurridas o simuladas, ofreciendo soluciones completas y sus alternativas.
6. Realizar y establecer sistemas de monitoreo ambiental de fenómenos hidrometeorológicos para el análisis y prevención de estos comportamientos.
7. Atender de manera integral las necesidades de Protección Civil.
8. Realizar el programa de trabajo en materia de informática a corto, mediano y largo plazo.
9. Llevar a cabo inspecciones de común acuerdo con el Jefe de Inspecciones y el Asesor Técnico.
10. Apoyar en los operativos de Protección Civil.
11. Supervisión y/o mantenimiento preventivo y correctivo del equipo, herramientas y parque vehicular.
12. Integración de Unidades Internas de Protección Civil, Planes de Contingencias, Comités Locales de Ayuda Mutua y seguimiento a sus funcionamientos.
13. Realizar la página de internet de la Subdirección de Protección Civil aunada a la página principal de la Presidencia Municipal.

ASESOR ADMINISTRATIVO Y COORDINADOR DE COMITES VECINALES

LIC. FERNANDO JORGE RODRÍGUEZ CLYNES

1. Llevar todos los asuntos jurídicos de la Subdirección bajo estricto control y seguimiento.
2. Elaborar los procedimientos jurídicos para todo lo relativo con infracciones al Reglamento Municipal de Protección Civil.
3. Elaborar las resoluciones y archivos de cada una de las infracciones por violaciones al Reglamento Municipal.
4. Representar al C. Subdirector en todo lo relacionado con amparos y efectos jurídicos de la Subdirección.
5. Llevar todos los registros y controles administrativos en coordinación con el área de contaduría y con el Auditor Interno de la Subdirección.
6. Mantener bajo estricto control y seguimiento el ejercicio del presupuesto de la Subdirección y de cada uno de sus departamentos.
7. Supervisar el buen funcionamiento del personal técnico y de los recursos de la Subdirección.
8. Asesorar al Subdirector de Protección Civil en todo tipo de decisión que involucre la legislación mexicana.
9. Elaborar y rendir los dictámenes, acuerdos, resoluciones de medidas de seguridad y Factibilidad o No Factibilidad, al Subdirector Municipal de Protección Civil quien finalmente los emite a la ciudadanía.
10. Fomentar la cultura de la Protección Civil, mediante campañas y acciones enfocadas masivamente a la población y principalmente al sector educativo promoviendo la participación activa y responsable de los habitantes para que conozcan las medidas preventivas de accidentes y desastres.
11. Tener custodia de llaves y vehículos y decidir su uso.
12. Llevar el control de toda la correspondencia enviada y recibida a la Dirección Municipal de Protección Civil.
13. Elaboración de las mecánicas para dar servicio a más de 100 Comités Vecinales y elaboración del manual de procedimientos.
14. Elaborar el plan de contingencias de los Comités Vecinales.
15. Intervenir en las inspecciones que se realizan en los diferentes puntos de la ciudad a comercios, empresas, gasolineras, etc.
16. Redactar y expedir las ordenes de inspección requeridas en las inspecciones y/o auditorias en materia de Protección Civil.
17. Asesorar las actas de inspección requeridas en las inspecciones y/o auditorias en materia de Protección Civil.
18. Vigilar y Controlar la adecuada realización de las inspecciones y/o auditorias realizadas en materia de Protección Civil.

19. Respalda en materia Administrativa y/o Jurídica a todo el personal Técnico y Administrativo de Protección Civil.
20. Coordinar con los demás departamentos de Protección Civil para la adecuada toma de decisiones en materia de Protección Civil.
21. Definir los asuntos que competen a esta Dirección de Protección Civil.
22. Atender y dar seguimiento a las quejas y/o peticiones de la ciudadanía que competan a esta Dirección de Protección Civil.
23. Redactar y expedir las notificaciones relativas a los procedimientos de inspección y/o auditorías en materia de Protección Civil.
24. Llevar todos los asuntos Administrativos bajo estricto control y seguimiento.
25. Representar al C. Director en los eventos en los que pueda estar presente.
26. Diseñar, elaborar y presentar a Cabildo para su aprobación los proyectos en materia Jurídica para el correcto funcionamiento de la Dirección Municipal de Protección Civil.
27. Agregar en el orden del directorio de las juntas de Cabildo de esta R. Ayuntamiento los programas, planes y proyectos en materia de Protección Civil para su aprobación.

JEFE DE INSPECTORES, VIGILANCIA Y AUDITORIAS

LIC. JORGE A. CRUCES ALCANTAR

1. Coordinarse con el Asesor Jurídico y Administrativo para el control y seguimiento de inspecciones y auditorías.
2. Fungir como Jefe de Inspectores de la Dirección, y coordinarse con las demás áreas para las inspecciones y vigilancia que marca el Reglamento Municipal.
3. Llevar a cabo inspecciones y vigilancia en todas las áreas de competencia Municipal, elaborando los informes correspondientes para su posterior dictamen y resolución.
4. Darle seguimiento hasta su finiquito a todo lo relacionado con inspecciones y revisiones que le competen de acuerdo al Reglamento.
5. Dirigir al personal técnico que fungirán como inspectores y vigilantes.
6. Realizar funciones de inspección, control y vigilancia para establecer las medidas de seguridad contempladas en el Reglamento Municipal de Protección Civil.
7. Supervisión y/o mantenimiento en su caso del equipo, herramientas y vehicular.
8. Elaborar Actas de Inspección y realizar dictámenes.
9. Organizar y coordinar la realización de simulacros en establecimientos o instituciones a fin de hacer frente a riesgos, altos riesgos, emergencia o desastres y establecer los criterios y bases para su realización.
10. Promover la protección y adecuado mantenimiento de la infraestructura básica de cada una de las áreas de riesgo como vías de comunicación, hospitales, suministros de agua, energía eléctrica, combustibles, escuelas, etc.
11. Integración de Unidades Internas de Protección Civil, Planes de Contingencias, Comités Locales de Ayuda Mutua y seguimiento a sus funcionamientos.
12. Coordinar las inspecciones y auditorías a los escenarios de riesgo (Macrotiendas, Gaseras, Gasolineras, Bares, Cantinas etc.) llevadas a cabo por los peritos y emitir dictámenes.
13. Participar activamente en las juntas de coordinación con alcoholes y obras públicas y dar seguimiento a los compromisos.
14. Reportar y dar seguimiento a las recomendaciones establecidas por los peritos.
15. Tener estrecho contacto con la SEMARNAP para evitar la duplicidad de trabajos.
16. Inspeccionar los refugios temporales (SEP, Sindicatos y Municipio) y preplanear el suministro de servicios.
17. Coordinación –junto con el jefe de planeación- de los operativos (carnaval, fiestas de abril, semana santa, periodo vacacional, conciertos etc.). Preplanear los operativos.
18. Llevar a cabo simulacros con las unidades internas de protección civil (comercios, escuelas, dependencias gubernamentales entre otros) y reactivar todas las unidades.
19. Recorridos a las zonas de afectación por inundación antes, durante y después de lluvias.
20. Apoyo en incendios a bomberos.
21. Coordinarse con los diferentes departamentos antes de las temporadas de ciclones y huracanes.

22. Gestionar ante los regidores que los ingresos de estacionómetros sean destinados a los bomberos.
23. Auditar el cumplimiento de la normatividad en las empresas que ejecutan actividades de alto riesgo.
24. Inspección, reparación y mantenimiento del bordo de protección de la colonia Morelos (tener un contacto efectivo con la CNA).
25. En amenaza de bomba, presentarse y evacuar a la gente y estar en comunicación con SEDENA, Policía Preventiva, Ministerial y Tránsito.

COORDINADOR DE INVESTIGACION E INSTRUMENTACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA

ING. JESÚS ALEJANDRO MARTINEZ GARCIA

1. Participar en el diseño, políticas, estrategias y sistemas para la investigación y análisis de los fenómenos naturales y los causados por el hombre, para la prevención y mitigación de los riesgos provocados por sus diferentes agentes perturbadores.
2. Desarrollar y evaluar modelos de investigación científica para generar los análisis de vulnerabilidad, nuevas prácticas y acciones de prevención que mitiguen los efectos negativos que provocan los diferentes tipos de fenómenos en la población.
3. Atender de manera integral las necesidades, problemática y proyectos de investigación de la Subdirección Municipal de Protección Civil.
4. Promover la coordinación multidisciplinaria e interinstitucional, con organismos públicos, privados y de enseñanza superior, entre otros, para el fomento de la investigación científica de los diferentes tipos de riesgos que inducen negativamente en nuestro municipio, formando los Comités especializados por fenómenos perturbadores y coordinados con los Comités establecidos.
5. Participar en el diseño, políticas, estrategias y sistemas de informática y computación para el manejo de los datos y procesos estadísticos necesarios para el buen funcionamiento de la Subdirección de Protección Civil y el cumplimiento de sus objetivos.
6. Realizar los sistemas para el tratamiento de la información que genere el análisis de los riesgos en estudio de los fenómenos perturbadores en el Municipio de Tampico.
7. Aplicar las técnicas y metodologías computacionales para el análisis de situaciones, entornos y problemas de eventualidades ocurridas o simuladas, ofreciendo soluciones completas y sus alternativas.
8. Realizar y establecer sistemas de monitoreo ambiental de fenómenos hidrometeorológicos para el análisis y prevención de estos comportamientos.
9. Participar en el diseño, políticas, estrategias y sistemas de comunicación basándose en el análisis y contenido de la información, así como la presentación de mensajes diversos mediante la aplicación de las adecuadas técnicas y uso de tecnología para la prevención y mitigación de los riesgos provocados por los diferentes agentes perturbadores.
10. Diseñar y producir: Trípticos, Volantes, Boletines Técnicos, Revistas, Publicaciones y Panfletos y otros medios de Divulgación y Comunicación necesaria para mostrar a la población de los diversos situaciones de alto riesgo o emergencia que les pueden afectar.
11. Realizar y participar en los levantamientos de todo tipo de encuestas, estudios y análisis que esta Subdirección realice.
12. Realizar programa de trabajo en materia de investigación científica.
13. Formular los programas y acciones para desarrollar modelos de investigación científica tendientes a implementar las medidas preventivas de accidentes y de cómo actuar cuando esos ocurran.
14. Clasificará áreas de estudio en zonas de baja, media y alta vulnerabilidad como herramienta para los análisis de riesgos y su elaboración de planes de contingencia.
15. Identificará y clasificará los riesgos que se presentan en el municipio integrándolos en el atlas de riesgos para su actualización continua.
16. Llevará datos de las unidades internas de respuesta inmediata para su análisis y evaluación.
17. Realizará investigación, análisis y evaluación de los derrumbes, deslizamientos de laderas y otros fenómenos de origen geológico y el impacto que causen en el medio y en la sociedad.

18. Realizará análisis con métodos científicos para la prevención y reducción de los efectos provocados por los riesgos de tipo hidrometeorológico como los huracanes, tormentas tropicales, inundaciones, entre otros.
19. Efectuará los estudios de investigación y evaluación de los diferentes efectos que conllevan accidentes de tipo de riesgo químico tales como derrames o fugas de sustancias peligrosas, explosiones con el propósito de reducir la vulnerabilidad en distintos sectores de la población por dichos efectos.
20. Desarrollará los programas de investigación que contribuyan a evitar los graves riesgos para la comunidad, provocado por el acelerado crecimiento de la población y el desarrollo industrial; así como por los generados en lugares en donde existen grandes concentraciones humanas, dentro de los riesgos sanitarios y socio-organizativos.
21. Colaborará en la elaboración de los manuales de las bases y tablas técnicas.
22. Identificación de cada una de las áreas de riesgo del municipio.
23. Integrar y tener permanentemente actualizado el inventario de los recursos humanos y materiales disponibles en el municipio, para hacer frente a un riesgo, emergencia o desastre vigilando su existencia y coordinando su manejo.

JEFA DE PROYECTOS ESPECIALES Y DE COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS, ORGANISMOS E INSTITUCIONES

LIC. DORIS HERNÁNDEZ OCHOA

1. Programar y dar audiencias, asesorías y atención a la ciudadanía que acude a solicitarla.
2. Coordinar los Comités Vecinales de Protección Civil que se creen para prevenir y afrontar los desastres provocados por los 5 fenómenos perturbadores.
3. Difundir y elaborar publicaciones relacionadas con la Protección Civil del Municipio.
4. Atender la denuncia ciudadana en forma permanente.
5. Coordinarse con el CENAPRED, para el funcionamiento adecuado de los Comités de Contingencia; el Plan DNIIIIE y el Alerta Roja del DIF.
6. Coordinar apoyos con las demás dependencias Municipales, Estatales, Federales y Privadas para ejecutar tareas de auxilio y apoyo a la población.
7. Programar el inventario de los recursos humanos y materiales para atender contingencias o desastres.
8. Fomentar la cultura de la Protección Civil, mediante campañas y acciones enfocadas masivamente a la población y principalmente al sector educativo promoviendo la participación activa y responsable de los habitantes para que conozcan las medidas preventivas de accidentes y desastres.
9. Promover en los medios de comunicación masivos, electrónicos y escritos, planes y programas de capacitación, difusión y divulgación, a través de campañas permanentes de protección civil.
10. Control de resguardos de bienes entregados en custodia al personal.
11. Atender los avisos de alerta para prevenir a la población ante la presencia de calamidades que pueden ocasionar desastres.
12. Distribuir correctamente lo que se llegará a recolectar con aportaciones de la sociedad como alimento, ropa, medicamentos, enseres domésticos y materiales.
13. Supervisar que los albergues en el tiempo necesario cuenten con lo indispensable para su eficaz funcionamiento.
14. Administrar materiales y equipo de rescate e insumos necesarios para el personal operativo.
15. Llevar a cabo un programa de premios y estímulos a ciudadanos, organizaciones gubernamentales, sociales, privadas y grupos voluntarios que realicen acciones relevantes.
16. Instalar y activar el consejo municipal de protección civil.
17. Liderar la elaboración del reglamento municipal y presentar las iniciativas que se requieran ante el Congreso del Estado.
18. Establecer esquemas de participación privada y financiamiento de calificadoras internacionales (ONU, BID, BM - programas de desarrollo municipales)

19. Diseñar un sistema de información a la comunidad para que conozcan las actividades que se realizan y de la transparencia administrativa (por ejemplo, difusión de planes y programas, campañas de radio y t.v. antes de ciclones y huracanes entre otros)
20. Asegurar un alto nivel de coordinación de las instituciones de ayuda, Cruz roja, Bomberos, Tránsito, Industria, Federal de Caminos, y Seguridad Pública de la zona conurbada.
21. Formular convenios con los institutos de Educación Superior para coordinar y supervisar el servicio social de los presentes.
22. Desarrollar las estructuras necesarias para recibir a los medios de comunicación y conducir los días de las ruedas de prensa.
23. Coordinar los seminarios sobre protección civil a los colegios y escuelas públicas de nivel primaria y secundaria, así como escuelas técnicas de la región.
24. Llevar a cabo reuniones con los comités vecinales de protección civil y con las PYMES para escuchar sus necesidades respecto a la protección civil y establecer planes de acción.
25. Desarrollar la logística para los eventos que se presentan en el centro de capacitación.
26. Formar un grupo de asesores voluntarios (AISTAC, PEMEX, CNA, entre otros) y bomberos voluntarios (en coordinación con el comandante de bomberos).
27. Instruir y asesorar en protección civil a la comunidad.
28. Conseguir patrocinadores para las temporadas de huracanes y activar las campañas de prevención.
29. Coordinar la profesionalización de los grupos voluntarios y llevar a cabo –en coordinación con los demás jefes de área- las reuniones programadas con los grupos voluntarios.
30. Establecer el plan de relaciones públicas de protección civil con las instituciones empresariales, educativas, clubes de servicio y organizaciones civiles para fortalecer los programas de la dirección.

COORDINADOR DE ENTRENAMIENTO, DIFUSIÓN E INTEGRACIÓN DE UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL (U.I.P.C.)

C.P. CLOTILDE ECHAVARRIA IBARRA

1. Entrenar permanentemente al personal técnico y administrativo de las U.I.R.I en todo lo relacionado a Protección Civil Municipal.
2. Control de almacén general y activos fijos.
3. Llevar los registros de las Unidades Internas de Respuesta Inmediata, planes de contingencia, Comités de Ayuda Mutua, Grupos Voluntarios, Consultores Externos, Capacitadores y demás que le ordene el C. Director.
4. Organizar y llevar a cabo un programa de capacitación permanente hacia la sociedad en materia de protección civil; así como en corporaciones policiacas y otros cuerpos de auxilio.
5. Llevar acabo una amplia estrecha coordinación con todas las instituciones y dependencias de auxilio y rescate tanto Municipal, Estatal y Federal.
6. Llevar el registro, capacitar y coordinar la participación de grupos voluntarios.
7. Responsable de la logística en todas las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección de Protección Civil.
8. Gestión de Donaciones para equipar la Dirección de Protección CIVIL Y Bomberos.
9. Coordinación general en todos los eventos convocados por las distintas Jefaturas de la Dirección de Protección Civil.
10. Administrar los recursos financieros de la Dirección de Protección Civil (responsable de la caja chica, gastos de viaje, gastos por comprobar, etc.)
11. Elaborar presentaciones que la Dirección expone en las reuniones, congresos, etc.
12. Elaborar la nómina quincenal de los funcionarios que integran ésta Dirección.
13. Coordinación general en Eventos Regionales de Protección Civil, donde nuestro Municipio sea sede.
14. Elaboración de formatos y actas constitutivas de las Unidades Internas de Respuesta Inmediata en las Dependencias de los tres sectores: público, social y privado.
15. Elaboración de invitaciones, orden del día, diplomas y agradecimientos en el Programa de Entrenamiento Anual de Protección Civil.

16. Responsable de los programas de difusión que ésta SubDirección emprenda en la etapa de prevención y auxilio.
17. Se apoya a las Jefaturas de ésta Dirección en las actividades de sus programas de trabajo.
18. Apoyo a los grupos voluntarios en sus juntas ordinarias y extraordinarias de trabajo.
19. Programación de los cursos que ofrece el Centro Nacional de Prevención de Desastres, para que sean impartidos en nuestro Municipio. (Gestión y coordinación general).
20. Responsable de la logística requerida en las actividades del programa de entrenamiento y difusión del Consejo Estatal de Prevención de Accidentes (COEPRA)
21. Vigilar el cumplimiento de las funciones de los integrantes de las cuatro brigadas de las U.I.R.I. en las diferentes dependencias gubernamentales, privadas y sociales.
22. Fomentar la cultura de la autoprotección a los niños tampiqueños, en los programas de entrenamiento.
23. Responsable del Programa de “Mis Primeros pasos en la prevención contra Incendios” a través del “Curso Infantil Bombero por un día”, impartido en las Instituciones Educativas de nivel pre-escolar y primaria.
24. Elaboración de los discursos de los diferentes eventos donde participa la Dirección de Protección Civil.
25. Impartir cursos especiales de entrenamiento al personal de Protección Civil y Bomberos, en las etapas de prevención y auxilio.

ASESOR TÉCNICO

ING. CUAUHEMOC FLORES RAMIREZ

1. Coordinar las áreas de Operación y de Administración de Emergencias de la Subdirección Municipal de Protección Civil.
2. En caso de alguna contingencia formular la evaluación preliminar y presentarla para su valoración al Subdirector Municipal de Protección Civil.
3. Control interno y supervisión de recursos humanos, financieros y materiales.
4. Proporcionar al área de Prevención de Desastres toda la información necesaria para llevar registros de todo tipo de contingencias para su análisis técnico y científico.
5. Cuando lo dictamine el Subdirector efectuar acciones de inspección y vigilancia especiales.
6. Proponer a la Subdirección análisis de riesgo en las zonas más conflictivas o en situaciones de desastre.
7. Coordinar a las diferentes Dependencias Municipales, Sector Privado y Agrupaciones no Gubernamentales en situaciones de Alto Riesgo o Desastre.
8. Promover la capacitación y coordinar las acciones de Policía, Tránsito, Servicios Públicos y otros organismos gubernamentales.
9. Promover la protección y adecuado mantenimiento de la infraestructura básica de cada una de las áreas de riesgo como vías de comunicación, hospitales, suministros de agua, energía eléctrica, combustibles, escuelas, etc.
10. Integración de Unidades Internas de Protección Civil, Planes de Contingencias, Comités Locales de Ayuda Mutua y seguimiento a sus funcionamientos.
11. Tener custodia de llaves y vehículos y decidir su uso.
12. Asesorar en las áreas operativas y de administración en eventos especiales.
13. Hacer las revisiones de análisis de riesgos y la dictaminación de medidas preventivas.
14. Coordinar la atención a instituciones públicas, privadas, sociales y de educación.
15. Coordinar la integración del sector industrial a la protección civil.
16. Efectuar simulacros de materiales peligrosos y de inundación en las colonias afectables.
17. Establecer biblioteca de consulta con los archivos de estudios y Análisis de Riesgos e investigación para realizar proyectos de Protección Civil.
18. Realizar convenio de operación de equipo de bombeo con COMAPA.
19. Prestar asesoría a las Dependencias Públicas y Privadas en materia de Protección Civil.
20. Inspección y evaluación de los riesgos reportados durante y después del siniestro.
21. Visitas de trabajo a dependencias como: Gaseras, GNP, CNA, SEDENA, Marina, Capitanía de Puerto, COMAPA, CFE, Azules, Línea de choferes.

ASISTENTE DEL DIRECTOR**C. DANIELA ELISEO RODRÍGUEZ**

1. Elaborar informes diarios, semanales, mensuales y anuales de acuerdo a acciones realizadas.
2. Recabar la información necesaria para la actualización de datos y preparar los reportes con la periodicidad que se le requiera.
3. Levantar la minuta diaria.
4. Entregar resumen de incidentes más relevantes de la ciudad y de todas las áreas.
5. Tener contacto constante con todos los departamentos e informar.
6. Informar inmediatamente sobre los aspectos más relevantes de Protección Civil y actuar de acuerdo a indicaciones.
7. Coordinar la asignación de los equipos y materiales.
8. Coordinar las diferentes evaluaciones psicométricas que llevará a cabo recursos humanos.
9. Tramitar los gafetes de identificación.
10. Conseguir los procedimientos y manuales de la AISTAC.
11. Resúmenes de los diarios, sobre los artículos que involucran a protección civil.
12. Estructurar los planes y programas de protección civil..
13. Contacto personal con la Capitanía de Puerto.
14. Informar sobre el inventario de equipo activo e inactivo de bomberos.
15. Llevar la agenda del Subdirector de Protección Civil.
16. Auxiliar al área de entrenamiento en la logística de los cursos de capacitación de Protección Civil.
17. Participar en los operativos de seguridad y vigilancia, implementados por esta dirección.
18. Responsable de atender las necesidades de los funcionarios que integran Protección Civil.
19. Apoyar a todas las jefaturas de esta dirección en sus actividades administrativas.
20. Mantener una buena relación con las dependencias que integran el Comité Municipal de Protección Civil.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO**C. ESTELA GUZMÁN ORDOÑEZ**

1. Control del área de contabilidad y registro.
2. Llevar los archivos y estadísticas de todas las acciones emprendidas por la Subdirección Municipal de Protección Civil, en materia de auxilio, inspección y vigilancia, prevención y capacitación.
3. Integrará un directorio telefónico de los funcionarios de los tres órdenes de gobierno, sector social y privado relacionado con la materia de protección civil.
4. Elaboración de oficios, actualización de directorio de distintas dependencias y asistencia de la Jefatura de Proyectos Especiales.
5. Dar contestación a las peticiones recibidas por la Subdirección de Protección Civil de los Programas de Acción Contigo y Miércoles Ciudadano.
6. Colaborar en la elaboración y actualización del Programa Municipal de Protección Civil.
7. Elaborar procedimientos diversos usando distintos paquetes disponibles.
8. Participar activamente en las campañas de "Comités Vecinales de Protección Civil".
9. Participar activamente en los distintos operativos de Protección Civil.
10. Levantar las minutas de las distintas reuniones cuando sea necesario.

AUXILIAR DE LOGÍSTICA**LIC. ZAIRA LILLY LOREDO IGLESIAS**

1. Resguardo de activos fijos, materiales en tránsito o insumos.
2. Control de entradas y salidas general de materiales.
3. Control de inventario de mobiliario y equipo de oficina y materiales en general.
4. Cotejo de inventario oficial de patrimonio.
5. Recepción de la documentación en la Subdirección de Protección Civil.

6. Archivo de la documentación en la Subdirección de Protección Civil.
7. Atención al público que se presenta en la Subdirección.
8. Elaboración de requisiciones y vales de almacén del material a solicitar por Protección Civil.
9. Levantar las minutas de las reuniones de trabajo.
10. Agilizar los trámites de documentos.
11. Recabar la información de los operativos actuando como relatora.
12. Diseño de formatos de los procedimientos y elaboración de presentaciones usando el software word y power point.
13. Participar activamente en los distintos operativos de Protección Civil.
14. Llevar la agenda del Subdirector cuando sea necesario.
15. Dar seguimiento a las condiciones en que se encuentran los equipos y materiales de Protección Civil.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

LIC. JULIO DE JESÚS LEAL HERNÁNDEZ

1. Elaboración de un banco de datos con registro y fotografías de siniestros en el municipio.
2. Elaborar un resumen diario y extractado del reporte meteorológico.
3. Pasar el reporte de indigentes a SEDENA, DIF.
4. Elaborar oficios de inspecciones de los negocios que se dedican a la venta de alcoholes.
5. Participar en los simulacros grabando las incidencias.
6. Elaborar listas de asistencia de personal.
7. Participar en la integración de unidades internas de Protección Civil.
8. En época de huracán, estar en constante comunicación con Capitanía de Puerto, C.N.A., SEMARNAP.
9. Tener al corriente el directorio telefónico de Protección Civil.
10. Estar en contacto con los responsables de refugios temporales.
11. En amenazas de bomba reportar a las diferentes corporaciones policiacas.
12. Elaborar directorio de peritos eléctricos y gaseros para la realización de inspecciones.
13. Participar en operativos (carnaval, fiestas de abril, etc.) como redactora.
14. Estar en contacto con personal del DIF en caso de huracanes e inundaciones.
15. Reportar y hacer resumen de incidencias en simulacros.
16. Archivar la correspondencia y registro en libros.
17. Auxiliar en la planeación de estrategias de prevención en caso de peligro de fenómenos hidrometeorológicos.

JEFE DE LA UNIDAD RAPIDA DE EMERGENCIAS

C. ERNESTO OTÓN OROZCO FUENTES

1. Elaborar y mantener el directorio de las dependencias que puedan ofrecer una ayuda de equipo humano y material.
2. Contar con un inventario de recursos humanos y materiales.
3. Poner en marcha el plan de contingencia de Protección Civil.
4. Conocer el uso de la guía de respuesta en caso de emergencia y aplicarla.
5. Conocer la clasificación de los materiales peligrosos.
6. Desarrollar las técnicas de aproximación.
7. Valorar la magnitud del riesgo o situación, informar y actuar.
8. Valorar los tipos de riesgo a los que se enfrente su personal a su mando.
9. Vigilar y supervisar el tipo de equipo de protección que utilizará su personal.
10. Conocer el tipo de transporte de material peligroso reconociendo formas, colores y leyendas.
11. Tener conocimiento de las acciones de control que realice el personal.
12. Tener conocimiento de la técnica de monitoreo y zonificación.
13. Implementar el puesto de mando en un lugar seguro.
14. En caso de ser necesario relegará responsabilidades a la empresa que cuente con mayor experiencia en el incidente.

- 15.Coordinar el control del derrame, contención y mitigación del mismo.
- 16.Se encargará de darle seguimiento a la empresa que resulte responsable para la remediación del entorno ecológico.
- 17.Conocer las técnicas de descontaminación.
- 18.Conocer las salas de urgencias y hospitalización que cuentan con una sala de descontaminación.
- 19.Recomendar al servicio de emergencias que aunque el lesionado haya sido descontaminado se maneje con protección personal necesaria.
- 20.Tomar nota de todo lo acontecido durante el incidente, sin omitir detalles para levantar un parte informativo.
- 21.Evaluar las condiciones de desgaste que sufrió el equipo de trabajo.
- 22.Recabar información de heridos y decesos del incidente.
- 23.Realizar e impartir cursos así como simulacros para tener entrenado a su personal.
- 24.Alta capacidad en el trato con las personas.
- 25.Nivel de servicio elevado.
- 26.Nivel de Responsabilidad reconocida.

INSPECTOR Y AUDITOR

ING. FRANCISCO J. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

1. Llevar a cabo inspecciones y vigilancia en áreas de competencia municipal.
2. Darle seguimiento hasta su finiquito a todo lo relacionado con inspecciones y revisiones que le competen de acuerdo al reglamento.
3. Organizar la realización de simulacros en establecimientos o instituciones.
4. Integrar las unidades internas de protección civil, planes de contingencia, comités locales de ayuda mutua y seguimiento a sus funcionamientos.
5. Dar seguimiento a las inspecciones y auditorias llevadas a cabo por peritos y auditores emitir dictámenes.
6. Efectuar recorridos a las zonas de afectación por inundación antes, durante y después de lluvias.
7. Elaborar actas de inspección y realizar dictámenes.
8. promover la protección y adecuado mantenimiento de la infraestructura básica de cada una de las áreas de riesgo.
9. Inspeccionar los refugios temporales y preparar el suministro de servicios.
- 10.Llevar a cabo los simulacros con las unidades internas de protección civil.
- 11.Auditar el cumplimiento de la normatividad en las empresas que ejecutan actividades de alto riesgo, tanto en el ámbito municipal como federal.
- 12.Inspeccionar los bordos de protección y, en su caso, darle seguimiento a su reparación y mantenimiento.
- 13.Apoyar en incendios a bomberos.
- 14.Calendarizar los simulacros en establecimientos e instituciones.
- 15.Elaborar los procedimientos para llevar a cabo inspecciones y auditorias
- 16.Participar en los distintos operativos que lleva a cabo protección civil.

PERFIL (una página)

Fausto de la Cruz Guerra**Areas de Competencia**

- Implantación y Auditorias de Sistemas: ISO 9000, OHSAS 18000 e ISO 14001
- Auditorias de Sistemas de Higiene, Salud y Seguridad
- Sistemas de Tecnología (BST) de la Ciencia del Comportamiento
- Implantación del Sistema de Control Total de Pérdidas
- Implantación del Sistema de Seguridad de los Procesos
- Administración de Riesgos de los Procesos
- Implantación del Estándar API 2220
- Implantación de Técnicas de Investigación de Accidentes
- Implantación de Sistemas de “Cuidado Responsable”
- Evaluación Ambiental de Sitios
- Implantación de Sistemas de Integridad Mecánica
- Planeación Estratégica y Despliegue Organizacional

Experiencia Profesional

Consultor de Calidad, Seguridad, Medio Ambiente y Procesos de Negocio. Proyectos recientes en Líneas Aéreas Allegro, Centro de Desarrollo Sostenible en Tampico y Maestro del IEST.

Gerente de Proyectos en la Compañía de Consultoría “Environmental Resources Management” en Monterrey, N.L.

Dos (2) años como **Gerente de Sistemas de Calidad y Procesos de Negocio** en Cydsa, Rayón, Monterrey, N.L.

Cuatro (4) años como **Consultor de Seguridad e Higiene Industrial Corporativo** en el Grupo Cydsa, S.A. de C.V., Monterrey, N.L.

Un año como **Superintendente de Ecología y de Seguridad** en Industrias Negromex, S.A. de C.V., en Altamira, Tamaulipas.

Ocho (8) años como **Superintendente, Jefe de Área e Instructor de Procesos Químicos** en Uniroyal Chemical, en Altamira, Tamaulipas.

Tres (3.5) años y medio como **Ingeniero de Planeación y Control del Mantenimiento** en la compañía Minera Autlán, S.A. de C.V.

En veinte (20) años, he adquirido amplia experiencia en Proyectos de Calidad, Seguridad, Ingeniería, Ambiental e Integridad Mecánica.

Más de nueve (9) años como **Profesor** a nivel Universitario, en las carreras de: **Ingeniería, Relaciones Industriales y Administración de Empresas.**

Estudios

Ingeniero Industrial en Producción, graduado en el Instituto Tecnológico de Ciudad Madero, Tamaulipas, en 1982.

Maestro en Ciencias en Ingeniería Administrativa en el mismo Instituto, de 1984 a 1986 (título en 1998)

Diplomados en: **Alta Dirección, Seguridad y Salud, Tecnología, Ambiental, Mantenimiento Industrial y Tecnología de Manufactura.**

- Certificado como **Auditor Líder ISO 9000**, con “Quality Assurance Services of North America”, 1999.
- **Auditor de Seguridad Acreditado** con el “International Loss Control Institute”, 1991.
- Certificado como **Auditor Líder de Sistemas ISO 14001** con “Bureau Veritas Quality International”, 1997.
- Certificaciones de entrenamiento en USA y México, en Calidad, Seguridad, Ambiental e Integridad Mecánica.
- Diversos reconocimientos como **Maestro y Conferencista.**

Cursos en: (como expositor):

- Planeación Estratégica y Despliegue Hoshin Kanri.
- ISO 9000, AS 9000 e ISO 14000.
- Procesos y Métodos de Manufactura.
- Legislación en Seguridad y Ambiente.
- HAZOP y Responsabilidad Integral.
- Administración de Cambios de nuevos Proyectos e Instalaciones en operación.
- Estándares OSHA, NFPA y EPA.
- Control de Pérdidas e Integridad Mecánica.
- Formación de Auditores y Ergonomía.
- Desarrollo Sostenible, entre otros.

Proyectos Relevantes

- Ciento cuatro (104) Auditorias y Asesorías en **Seguridad, Higiene, Medio Ambiente y Calidad**, para los Sectores Químicos (24), Plásticos (6), Mineros (1), Ambientales (3), Textiles (36), Fibras (6), de la Construcción (3), Empaque (3), Farmacéuticos (2), Petroquímicos (18), Terrenos baldíos (1), y Aviación (1)
- Implantación, Mantenimiento y mejora del Sistema ISO 9000.
- Implantación de Seguridad de los Procesos.
- Implantación de “Responsabilidad Integral”.
- Implantación de Integridad Mecánica.
- Implantación de la Técnica “Quality Function Deployment” (QFD)
- Implantación, y Mantenimiento del Sistema Cydsa Excelléns.
- Clasificación Eléctrica de Áreas Peligrosas.
- Proyectos de Vinculación Escuela—Empresa (UNAM y UAM Unidad Iztapalapa).
- Coautor del Código de Seguridad de Producto (“Stewardship”)
- Coautor del artículo: Análisis de riesgo de procesos (Revista Tecnología, Ciencia, Educación IMIQ, julio – diciembre, 00)

PERFIL

Cuahtémoc Flores Ramírez**Áreas de Competencia**

- Implantación y Auditorias de Sistemas: ISO 9000, OHSAS 18000 e ISO 14001
- Auditorias de Sistemas de Higiene, Salud y Seguridad
- Sistemas de Tecnología (BST) de la Ciencia del Comportamiento
- Implantación del Sistema de Control Total de Pérdidas
- Implantación del Sistema de Seguridad de los Procesos
- Administración de Riesgos de los Procesos
- Implantación de Técnicas de Investigación de Accidentes
- Implantación de Sistemas de "Cuidado Responsable"
- Implantación de Sistemas de Integridad Mecánica

Experiencia Profesional

Dos años como **Superintendente de Seguridad e higiene Industrial y capacitación** en Crompton Corporation, S.A. de C.V., en Altamira, Tamaulipas.

Un año como **Superintendente de Seguridad e higiene Industrial y capacitación** en Uniroyal Chemical, S.A. de C.V., en Altamira, Tamaulipas.

Cinco (5) años como **Superintendente de Seguridad e higiene Industrial y capacitación** en Novaquim, S.A. de C.V., en Altamira, Tamaulipas.

Dos años como **jefe de mantenimiento mecánico** en la Compañía Novaquim, S.A. de C.V. en Altamira, Tamaulipas.

Un año como **Jefe de Seguridad Industrial y capacitación** en Novaquim, S.A. de C.V., en Altamira, Tamaulipas

Dos años como **jefe de mantenimiento mecánico y de Planeación y Control del Mantenimiento** en la Compañía Finacril, S.A. de C.V.

Tres años como **supervisor de mantenimiento mecánico** en la compañía Finacril, S.A. de C.V.

cinco años y medio como **jefe de mantenimiento mecánico y de Planeación y Control del Mantenimiento** en la compañía Minera Autlán, S.A. de C.V.

Un año como **Ingeniero de Planeación y Control del Mantenimiento** en la compañía Minera Autlán, S.A. de C.V.

En veintidós (22) años, he adquirido amplia experiencia en Proyectos de Calidad, Seguridad, Ingeniería, Ambiental e Integridad Mecánica.

Estudios

Ingeniero Mecánico, graduado en el Instituto Tecnológico de Ciudad Madero, Tamaulipas, en 1979.

Diplomados en; Seguridad y Salud, Tecnología, Ambiental, Mantenimiento Industrial, capacitación.

Certificado como **Auditor interno de Sistemas ISO 14001** con "Bureau Veritas Quality International", 1999.

- Diversos reconocimientos como **Capacitador** y **Conferencista**.

Proyectos Relevantes

- Implantación, Mantenimiento y mejora del Sistema ISO 9000.
- Implantación de Seguridad de los Procesos.
- Implantación de "Responsabilidad Integral".
- Implantación de Integridad Mecánica.
- Clasificación Eléctrica de Áreas Peligosas.
- Implantación, Mantenimiento y mejora del Sistema ISO 14000.

CURRÍCULO VITAE

I. INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre: Fausto de la Cruz Guerra		
Dirección:	Ero Edgar Flores 226, Asunción J. Avalos, Cd. Madero Tamps, C.P. 89416.	Tel. 01 (833) 210 11 43
Fecha de Nacimiento:	Enero 6, 1959	E-mail: fdelacruzg@terra.com.mx, fdelacruzg@yahoo.com.mx
Nacionalidad:	Mexicano	Estado Civil: Casado con 4 hijos (2 varones y 2 niñas)

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL (20 años)

Periodo	Posición
Actual (a partir de Dic, 00)	Consultor de Calidad, Seguridad, Medio Ambiente y Procesos de Negocio. Proyectos recientes en Líneas Aéreas Allegro, Centro de Desarrollo Sostenible en Tampico (IEST).
Marzo, 00 a Diciembre, 00	Gerente de Proyectos en la Compañía de Consultoría Internacional "Environmental Resources Management", Monterrey, N.L.
Jul, 98 a Feb, 00	Gerente de Sistemas de Calidad y Procesos de Negocio en Cydsa Rayón, Monterrey, N.L.
Jul, 97 a Jul, 98	Superintendente de Seguridad y Ecología en Industrias Negromex, Altamira, Tam.
Mar, 93 a Jul, 97	Consultor de Seguridad e Higiene Ind. Corporativo en el Grupo Cydsa, Monterrey, N.L.
Marzo, 85 a Marzo, 93 Ocho (8) años	Superintendente de Capacitación y Seguridad en Uniroyal Chemical, Altamira, Tam.
	Jefe de Capacitación y Desarrollo en Uniroyal Chemical, Altamira, Tam.
	Instructor de Procesos Químicos en Uniroyal Chemical, Altamira, Tam.
Mar, 82 a Mar, 85	Ingeniero de Planeación y Control del Mantenimiento en Minera Autlán, Tamós, Ver.

He sido **Profesor** (más de 9 años) en **18** materias diferentes, **Asesor de Tesis y Jurado de Exámenes Profesionales** en: **Ingeniería, Relaciones Industriales y Administración de Empresas** (Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, Universidad Valle del Bravo, y en la Universidad Regiomontana)

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

A) ESTUDIOS PROFESIONALES

1. **1984-1986 Maestro en Ciencias en Ingeniería Administrativa** (Instituto Tecnológico de Ciudad Madero - titulado en 1998) **Calif. 8.7**
2. **1979-1982 Ingeniero Industrial en Producción** (Instituto Tecnológico de Ciudad Madero) **Calif. 9.3**

B) DIPLOMADOS

1. **1999 Diplomado en Tecnología de Manufactura** en el ITESM (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey)
2. **1997 Diplomado en Alta Dirección en Administración** en el ITESM
3. **1997 Diplomado en Tecnología y Calidad Ambiental** en el ITESM
4. **1987 Diplomado en Seguridad y Salud Ocupacional** (Universidad Autónoma de Tamaulipas)
5. **1984 Diplomado en Mantenimiento Industrial Mecánico** (ITESM, 1984 – Unidades Móviles)

C) CERTIFICACIONES

1. **1999** Certificado como **Auditor líder en ISO 9000** ("Quality Assurance Services of North America")
2. **1997** Certificado como **Auditor líder en Sistemas de Administración Ambiental - ISO 14000** ("Bureau Veritas Quality International")
3. **1994 a 1995** Certificado en "**Industrial Hygiene**" ("American Industrial Hygiene Association")
4. **1991** Acreditado como **Auditor de Programas de Seguridad** ("International Loss Control Institute")

IV. LOGROS PROFESIONALES Y CATÁLOGO DE SERVICIOS**ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD**

1. Implantación, Mantenimiento, Mejora continua y Auditorias de **Sistemas de Calidad ISO 9000**.
2. Implantación de la Técnica "**Quality Function Deployment**" (QFD)
3. Auditoria de Sistemas de Calidad (protocolo "**Shingo Prize**")
4. Implantación de Sistemas de Aseguramiento de la **Calidad de nuevos Proyectos**.
5. Mantenimiento del Sistema de Calidad "**Cydsa Excelléns**".

SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

1. Auditorias y Asesorías en Seguridad, Higiene, Medio Ambiente y Calidad para los Sectores Químicos (**24**), Plásticos (**6**), Mineros (**1**), Ambientales (**3**), Textiles (**36**), Fibras (**6**), de la Construcción (**3**), Empaque (**3**), Farmacéuticos (**2**), Petroquímicos (**18**), Terrenos baldíos (**1**) y Aviación (**1**)
2. Elaboración –en comité– del **Código de Producto** para la "Asociación Nacional de la Industria Química"
3. Implantación del Sistema de Tecnología de la Ciencia del Comportamiento (BST)
4. Implantación del Sistema de "**Control Total de Pérdidas**"
5. Implantación del Sistema de Administración de Seguridad de los Procesos
6. Implantación de Sistemas de **Respuesta a Emergencias** y elaboración de **Análisis de Riesgos**.
7. Implantación del Estándar **OHSAS 18001** relativo a la Salud y seguridad Ocupacional.

MEDIO AMBIENTE (DESARROLLO SOSTENIBLE)

1. Implantación, Mantenimiento, Mejora Continua y Auditorias de Sistemas de **Administración Ambiental ISO 14000**.
2. Implantación del Sistema de "**Responsabilidad Integral**".
3. Proyecto de **Minimización y Re-uso de Agua Industrial**.
4. Auditorias **ISO 14000** en Plantas de Empaque, y Textil.
5. Evaluaciones de sitios **Fases I**, en el Sector eléctrico y terrenos baldíos (Estándar ASTM E 1527-97)

MANTENIMIENTO, INGENIERÍA Y PROYECTOS

1. Implantación de Sistemas de **Integridad Mecánica**
2. Implantación del Estándar "**American Petroleum Institute**" **2220**.
3. Implantación de la Técnica de Investigación de daños, **TapRoot**.
4. Elaboración de Manuales de **Estándares de Ingeniería**.
5. Implantación del Sistema de **Administración de Cambios**.
6. Clasificación Eléctrica de Áreas Peligrosas (Código NEC y NFPA)

CONTROL DE PROCESOS DE NEGOCIO

1. Implantación de **Sistemas de Sugerencias** como Impulsor de Valor.
2. Formación de **Supervisores Líder** a través del enfoque "**dueños de negocio**"
3. Proyectos de vinculación **Escuela - Empresa** (con la UNAM y UAM unidad Iztapalapa)
4. Consultoría en Seguridad de los Procesos a la UAM unidad Iztapalapa (CBI, Maestrías y Doctorados)
5. Planeación Estratégica de Negocios y despliegue Organizacional.

He enseñado en diversas Organizaciones sobre: ISO 9000, ISO 14000, Formación de Auditores, Planeación Estratégica., OHSAS 18001, "Control de Pérdidas", Seguridad de los Procesos, HAZOP, Estándares (OSHA, NOM's NFPA, EPA), Procesos de Manufactura, Administración de Cambios, Integridad Mecánica, Integración de los sistemas de Calidad, Ergonomía, Seguridad y Ecología y Códigos de Responsabilidad Integral.

V. ENTRENAMIENTO RECIBIDO (ejemplos)

Certificados de Entrenamiento en USA y en México en las áreas de; Manufactura, Seguridad, Mantenimiento, Administración de Proyectos, Medio Ambiente y Calidad, por ejemplo:

1. Lanzamiento de la nueva familia **ISO 9000:2000** (Comité Técnico de Normalización de Sistemas de Calidad, 2001)
2. **Project Management** Course (ERM – Southwest, Inc., 2000)
3. Sistemas de Calidad "**Cydsa Excelléns**" (Grupo Corporativo Cydsa, 1999)
4. **Design & Evaluation of Process Safety Management Systems** (The American Institute of Chemical Engineers, 1998)
5. **Pressure Vessels, Piping & Process Plant Equipment** (Thielsch Engineering Inc., 1998)
6. **Safety Symposium & Workshop** (International Institute of Synthetic Rubber Producers, Inc., 1998)
7. Selección, Operación y Mantenimiento de **Plantas de Tratamiento de Aguas** (ITESM, 1997)
8. **Safety Analysis & Risk Assessment for Chemical Process Industry** (The American Institute of Chemical Engineers, 1996)
9. **Control y Automatización de Procesos** (Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos)
10. **Auditing Process Safety Management Systems** (Arthur D. Little, 1995)
11. **Entrenamiento en Uniroyal Chemical** (Company, Inc. Planta de Geismar Louisiana., 1993)
12. **Responsible Care–World Wide Conference** (Uniroyal Chemical, Company, Inc. Middlebury, 1993)
13. **Formación de Instructores** de Empresa (Capacitación Integral S.C., 1989)
14. **Administración por Calidad-APC** (Grupo Corporativo Cydsa, 1989)
15. **Análisis de Vibraciones y Balanceo Dinámico de Maquinaria Rotativa** (Servicios y Equipos Industriales y Azucareros, 1986)
16. **Mantenimiento Preventivo** (Management Center de México, A.C., 1984)

VI. RECONOCIMIENTOS DIVERSOS (ejemplos)

Conferencista en Calidad, Seguridad, Medio Ambiente, Desarrollo sostenible e Integridad Mecánica (ejemplos): Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (Campus Monterrey y Tampico), Instituto Tecnológico de Cd. Madero, Universidad Autónoma Metropolitana, Asociación de Industriales del Sur de Tamaulipas, y Cintermex en Monterrey, entre otros.

He logrado reconocimientos como: **Profesor Universitario**, participante en foros y como **Juez** en el programa emprendedor del ITESM. También tuve el honor de ser **Padrino de Generación** de Secundaria y Preparatoria.

Fui **Asesor** de los Bomberos de San Pedro Garza García, N.L, e integrante del **Comité de Asuntos Internacionales** de la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ)

Co-autor del Código de Prácticas Administrativas "**Seguridad de Producto**" editado por la ANIQ y **co-autor** del Artículo: **Análisis de Riesgo de Procesos** (ARP): Revista Tecnología, Ciencia, Educación IMIQ, julio – diciembre, 2000, volumen 15, número 2.

Atentamente.- Ing. Fausto de la Cruz Guerra, M.C.-

CURRÍCULO VITAE

INFORMACION PERSONAL

Nombre : María Doris Hernández Ochoa		
Dirección:	Encino 308, Esq. Almendro Col. Del Bosque, Tampico.	Tel. 226-10-16
	Correo Electrónico	guzmanasa@hotmail.com

EXPERIENCIA PROFESIONAL

	Subjefe y jefe de recursos humanos en la planta industrial Fibracel S.A
	Responsable de relaciones públicas en la planta industrial Fibracel S.A
1973 a la fecha	Socia-directora y capacitadora del despacho Asesoría y Servicios Administrativos, S.C., (ASA).
	Intervención en mas de 250 eventos de capacitación, con especialidad en formación profesional de vendedores, oficinistas y supervisión.
	Intervención en más de 50 eventos a través de: foros, mesas redondas, programas de TV y radio, conferencias.
1996 a 1998	Servicio a la comunidad en oficinas de gestoría a la comunidad
	Capacitación al personal de las agencias del Grupo Modelo en Tamaulipas – San Luis Potosí – Hidalgo
	Capacitación al personal de las Cámaras de la Industria de la Transformación y de Comercio en Poza Rica y de la Construcción en Tampico.
	Representante Comercial de Vanity, S.A.
	Socia capitalista de Tostadores de Café Costeñito, S.A.,
Agosto 2000 a Enero 2002	Secretaria de Comunicación Social en el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional
2002 a la fecha	Jefe de proyectos especiales de la Dirección de Protección

ESTUDIOS

Preparatoria	Universidad Motolinía, México
Profesional	Universidad Iberoamericana, México. Carrera Relaciones Industriales. Tesis: Los Factores humanos causales del accidente de trabajo. Esta tesis fue producto de una experiencia de cinco años cuatro meses en planta industrial, como jefe de recursos humanos, responsable por la prevención de accidentes y de las políticas de seguridad.
Docente	Impartición de clases de valores socio-culturales en Latinoamérica y Valores socio-culturales en el mundo en el ITESM de 1984. Docente en oustanding y fistol de zafiro.
Congresos	Participación en cuatro congresos nacional sobre recursos humanos. Organizados por la Asociación Mexicana de Capacitación de Personal, A.C. (Amecap).
	Participación en dos congresos internacionales organizados por la Internacional Federation of Training and Development Organizations, (Iftdo), en México e Irlanda.
Seminarios	Egresada de mas de 20 seminarios sobre recursos humanos, didáctica y política.

DIPLOMADOS

1992	Alta dirección en Administración
1994	Sistema de Gestión y Administración de Calidad total

SEMINARIOS

1999	Seminario en Alta Administración Municipal, (Saam)
2000	Arranque Municipal
2001	Administrando Municipios sin Corrupción
2002	Arranque Municipal

CERTIFICACIONES

	Capacitadora profesional certificada por la Secretaría del Trabajo, primer registro en el estado de Tamaulipas.
--	---

RECONOCIMIENTOS

1996	Premio Nacional a la Excelencia Docente, otorgado por la Confederación Mexicana de Asociación de Relaciones Industriales, A.C. Monterrey.
------	---

Habilidades.

- Capacidad de relacionamiento y comunicación con las instituciones públicas, privadas y con la comunidad, de trabajar en equipo en proyectos de largo alcance, de trabajo bajo presión, desplegando una actitud de servicio permanente.
- Práctica de la solidaridad y la subsidiariedad.
- Conocimiento del lenguaje de la seguridad, la prevención y ejecución de programas de protección a la comunidad.

Conocimiento del programa de comunicación gubernamental, según lineamientos del Partido Acción Nacional para aplicarse en los tres niveles de gobierno: Municipal, Estatal y Federal. Dominio de la técnica legislativa.

Comunidad

Tres años de servicio a la comunidad desde una oficina de gestoría social (1996-1998), abierta de lunes a sábado, sin subsidio ni cargo al gobierno. Socia fundadora de la Asociación de Mujeres Jefes de Empresas.

Campo Político

1986 a la fecha	Miembro del Partido Acción Nacional
1991- 1994	Diputada federal suplente, elección ganada por mayoría
1996-1998	Diputada local, elección ganada por mayoría
1999 a la fecha	Capacitadora nacional, certificada por la secretaria nacional de capacitación
2001-2004	Miembro del consejo nacional

Estatus Familiar

Casada con Roberto Guzmán Quintero, director del despacho ASA, capacitador, escritor, estudiante de ciencia política en el posgrado, editorialista en la televisión de Tampico. Hijos: Roberto Jr. Graduado en comercio internacional, empleado de la Dirección General de Aduanas, asignado a Túxpam. Arturo, egresado de la carrera de LAET, UR, Monterrey, estudiando la maestría en administración en el Itesm.

CURRÍCULO VITAE

I. INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre: Clotilde Echavarría Ibarra	
Domicilio: Ave. Las Torres esq. Av. Champayán, Col. Naranjal, Tampico, Tams.	Tel. 213-86-63
Fecha de Nacimiento: Diciembre 4, 1972	Nacionalidad: Mexicana
E-mail: coty_echavarría@hotmail.com	Estado Civil: Separada Dos hijas (10 y 2 años)

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL

PERIODO	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	CARGO
Jul. 1999- Dic. 2002	R. Ayuntamiento de Tampico	Coordinadora General de la Dirección Municipal. De Protección Civil.
Ene. 1999- Jun 1999	R. Ayuntamiento de Cd. Madero	Subdirectora Municipal de Protección Civil

Nov. 1996- Dic. 1998	R. Ayuntamiento de Cd. Madero	Coordinadora General de la Dirección Municipal de Protección Civil
Ene 1994- Sep 1996	Concampo, S.A. de C.V.	Jefa del Área de Crédito y Cobranzas
Feb 1991- Dic. 1993	Coopers and Lybrand.-Despacho Roberto Casas Alatraste, S.C.	Senior. del Área de Auditoría y Senior Jr. del Área de Impuestos
Sep.1989- Ene-1991	Despacho contable, Rico Lara y Asociados, S.C.	Auxiliar Administrativo en el Área de Auditoría
Ago.1987- Ago.1989	Tráfico Aduanal Mexicano, A.C.	Recepcionista y Auxiliar Administrativo

He impartido cursos de regularización de diversas materias (Matemáticas, Contabilidad, Presupuestos, entre otras) a alumnos de nivel secundaria, preparatoria y profesional, de manera independiente a través de clases particulares, durante 6 años.

Además de laborar como profesora adjunta en la Academia Comercial Rendón, .A.C. durante tres años.

Expositora en conferencias y cursos de Protección Civil al Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 110 (

Instructora en programas de entrenamiento de la Dirección Estatal de Protección Civil de Tamaulipas.

Conferencista durante la Semana Nacional de Protección Civil, en la Dirección Estatal de Protección Civil de San Luis Potosí.

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

A) ESTUDIOS REALIZADOS

Estudios	Nombre de la Institución	Período	Calif.
Primaria	Colegio Justo Sierra	1976 - 1984	9.5
Secundaria	Esc. Sec. Fed. No. 1 "Francisco Nicodemo"	1984 - 1987	9.8
Estudios	Nombre de la Institución	Período	Calif.
Preparatoria	Francisco Medina Cedillo	1987 - 1990	9.0
Contador Público y Auditor	Facultad de Comercio y Admón. de Tampico, U.A.T. (Con Mención Honorífica)	1990 - 1994	9.6
Otros:			
Secretaría Ejecutiva y Cont. Privado	Academia Comercial Rendón, A.C.	1986 - 1987	9.5
Idioma Inglés	Instituto Cultural México-Americano. A.C.	1982 - 1987	9

B) CURSOS

Año	Nombre del Curso y la Institución
1992	"Miscelánea Fiscal" por el Instituto de Contadores Públicos, A.C.
1993	"Reforma Fiscal" por el Instituto de Contadores Públicos, A.C.
1996	"Curso Básico de Protección Civil" por el Centro Nacional de Prevención de Desastres de la Secretaría de Gobernación
1996	"Curso Básico de la Brigada de Primeros Auxilios" por la Cruz Roja Mexicana, de Cd. Madero.
1996	"Curso Básico de la Brigada de Combate de Incendios" por el H. Cuerpo de Bomberos de Cd. Madero.
1997	"Agentes perturbadores que afectan a nuestro País" por el Centro Nacional de Prevención de Desastres de la Secretaría de Gobernación.
1998	"Cultura para la autoprotección" por la Dirección Estatal de Protección Civil de Tamaulipas
2000	"Toma de Decisiones" por el CENAPRED, de la Secretaría de Gobernación.
2000	"Preparación Psicológica para situaciones de emergencias" por el CENAPRED de la Secretaría de Gobernación.

2001	"Formación de Instructores", por el CENAPRED de la Secretaría de Gobernación.
2001	"Lineamientos de Inspección 2001", por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
2001	"Perspectivas de Simplificación Administrativa de Capacitación y Adiestramiento", por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social

C) CONFERENCIAS

Año	Nombre de la Conferencia y la Institución
1996	"Sistema Nacional de Protección Civil" por la Dirección Estatal de Protección Civil de Tamaulipas
1997	"Reunión Regional de Información sobre Fenómenos Hidrometeorológicos", por la Dirección Municipal de Protección Civil de Cd. Madero.
1997	"Programa Interno de Protección Civil y Formación de Brigadas" por la Dirección Estatal de Protección Civil de Tamaulipas.
1998	"Semana Nacional de la Cultura de Protección Civil", por la Dirección Estatal de Protección Civil de San Luis Potosí
1998	"Cultura para la Autoprotección", por la Dirección Estatal de Protección Civil de Tamaulipas
2000	"XI Congreso Nacional de Jefes y Bomberos Profesionales de la República Mexicana", por el H. Cuerpo de Bomberos de Tampico.
2001	"Reunión Regional de Información sobre Fenómenos Hidrometeorológicos", por la Dirección Municipal de Protección Civil de Tampico.

CURRÍCULO VITAE

I. INFORMACION PERSONAL

Nombre: Eduardo Morales López		
Dirección:	Matamoros 205-4 Sur, Ampliación Unidad Nacional Cd. Madero Tamaulipas CP. 89510	Tel. 211 00 21
Fecha de Nacimiento:	03 de Noviembre 1970	e-mail: edumora2000@starmedia.com
Nacionalidad:	Mexicano	Estado Civil: Soltero
Objetivo:	Lograr que la empresa cumpla sus objetivos y metas con un enfoque de desarrollo sostenible	

II. EXPERIENCIA LABORAL

1999 – 2001

R. Ayuntamiento de Tampico

Jefe del Area de Planeación y Ejecución de Protección Civil

- Planeación Estratégica para el logro de los objetivos y metas.
- Realización de Campañas masivas de difusión en sectores vulnerables sobre medidas preventivas ante el impacto de un huracán, obteniendo excelentes resultados de coordinación y de concientización.
- Conformaciones de unidades internas de protección civil en empresas privadas y dependencias de gobierno.
- Realización de campañas masivas de Descacharrización
- Realización de tres simulacros ante la presencia de un huracán en diferentes colonias, 1999,200,2001.
- Realización del plan de contingencias de Tampico ante fenómenos hidrometeorológicos.
- Coordinador del simulacro conurbado de emergencia contra materiales peligrosos en el año 1999.
- Participante en el logro de la construcción del centro de capacitación y operaciones a través de gestiones con la iniciativa privada y el municipio.
- Realización de cursos capacitando a personal de la iniciativa privada y de dependencias gubernamentales en las brigadas Primeros Auxilios, Contra Incendio y Evacuación Búsqueda y Rescate de Protección Civil.

- Logré que la zona centro de Tampico cuente con las medidas básicas de seguridad en materia de protección civil.
- Participante en la coordinación del Segundo Congreso Estatal Sobre Fenómenos Hidrometeorológicos en el año 2000
- Expositor en cursos del Sistema Nacional de Protección Civil y de Evacuación Búsqueda y Rescate impartidos en protección civil.

1997 – 1998 Administración Portuaria Integral de Altamira

Programador

- Desarrollo de Sistemas Administrativos en el editor MAGIC

Enero 1996 – Octubre 1996 R. Ayuntamiento de Tampico

Auxiliar de Nominas en el Departamento de Nominas

- Auxiliar en la realización de nomina
- Responsable en el proceso de nomina a través de sistema.

1993 – 1995 R. Ayuntamiento de Tampico

Administrador del Centro de Computo

- Modificaciones a sistemas acelerando la obtención de resultados
- Renovación en su totalidad del área de informática logrando orden y mejores resultados en el manejo y proceso de los sistemas de nominas, del Gobierno del Estado, entre otros.
- Responsable en el proceso de las nominas a través de sistemas.

1990 – 1992 R. Ayuntamiento de Tampico

Operador de Sistemas en el Centro de Computo

- Manejo eficiente en los sistemas de Ingresos, Egresos, Contabilidad y Nominas dando resultados óptimos

III. FORMACION ACADEMICA

1989-1993 Facultad de Comercio y Administración de Tampico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

- Licenciado en Informática Administrativa

Marzo 2001 - a la Actualidad Escuela de Ingles Alpha Master Actualmente Curso el nivel dos
Enero - Marzo 1994 Escuela C.I.S.E.C Tampico

- Administración de Redes
- Sistema Operativo Unix 386
- Clarion Desarrollador de Aplicaciones Ver. 2.01

Marzo 1995 Curso Alta Calidad en el Servicio Expositor: Lic. Carlos G. Solana T.

IV. DIPLOMADOS

- 1.- Enero - Marzo 1996 Capacitación Corporativa Grupo CEDIP Diplomado en Sistemas Administrativos (Novel, Foxpro, Unix)
- 2.- Febrero – Agosto 1996 Universidad Valle del Bravo Diplomado en Administración
- 3.- Octubre 1999 – Febrero 2000 Universidad Valle del Bravo Diplomado en Redes (Novell Netware 4.01, windows trabajo en grupo 95)
- 4.- Enero – Junio 2000 Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, a.c. Diplomado en “Análisis Político”
- 5.- Enero – Marzo 2001 Universidad Grupo CEDIP Diplomado en Programación en Paginas Web (HTML, Flash Macromedia, Java)

V. CURSOS

- 1.- Octubre del 01 al 05 de 2001 Centro Nacional de Prevención de Desastres de la SEGOB Metodología en la Protección Civil
- 2.- Octubre del 15 al 19 de 2001 Centro Nacional de Prevención de Desastres de la SEGOB Habilitación de Instructor
- 3.- Marzo 2000 H. Cuerpo de Bomberos Formación de Brigadas de Contra Incendio
- 4.- Agosto 17 y 18 de 2000 Centro Nacional de Prevención de Desastres de la SEGOB Toma de Decisiones
- 5.- Septiembre 7 de 2000 Cruz Roja Mexicana Delegación Tampico Formación de Brigadas de Primeros Auxilios
- 6.- Septiembre 14 y 15 de 2000 Centro Nacional de Prevención de Desastres de la SEGOB Preparación Psicológica para Situaciones de Emergencia
- 7.- Septiembre 2000 Grupo Aeroportuario Centro Norte "Comité Local de Seguridad Aeroportuaria"

VI. CONGRESOS

- 1.- "Reunión Regional de Difusión para la Temporada de Ciclones Tropicales Mayo 2001" en Cd. Victoria
- 2.- "Segundo Congreso Estatal Sobre Fenómenos Hidrometeorológicos Temporada" Junio 2000. En Tampico Tamaulipas
- 3.- "XI Congreso Internacional Anual de la Asociación y Jefes de Bomberos Profesionales de la República Mexicana A.C." Julio 2000. En Tampico Tamaulipas
- 4.- Marzo 1995 III Simposium Internacional de Sistemas "Comunicación Hacia el Siglo XXI" Organizado por el TEC de Monterrey Campus Tampico.

VII. RECONOCIMIENTOS

- 1.- Gobierno del Municipio de Tampico por el Apoyo en las Contingencias Suscitadas en Tampico en el año 2000.
- 2.- Gobierno del Municipio de Tampico por el Apoyo durante la Contingencia del Huracán Keith Octubre 2000.
- 3.- Gobierno del Estado de Tamaulipas por el Control y Combate de los Incendios Forestales ocurridos en los Municipios de Antiguo Morelos y Nuevo Morelos y Ocampo, Mayo 1999.

VIII . MANEJO DE SOFTWARE

REDES: Novel Netware 4.01	Office '97, Corel Draw 9, Flash 5. Dbase III Plus, Visual Foxpro V. 5.0, Magic. Windows '98 Diseño de Paginas de Internet	IDIOMAS: Ingles 70%
----------------------------------	--	-------------------------------

**CURRICULUM
VITAE**

DATOS PERSONALES.

NOMBRE:	CUAUHTEMOC FLORES RAMÍREZ
FECHA DE NAC. :	27 DE SEPTIEMBRE DE 1956.
LUGAR DE NAC. :	PANUCO VERACRUZ
NACIONALIDAD:	MEXICANO
ESTADO CIVIL:	CASADO
DOMICILIO:	13 DE ENERO 1007 COL: BENITO JUÁREZ, CD: MADERO, TAMS. TEL: 2-16 – 48 – 36

FORMACIÓN ACADÉMICA

PROFESIONAL

De: 1974 A: 1979 Cd. Madero, Tamps.
 Inst. Tecnológico de Cd. Madero. Ing. Mecánico

POST. GRADO.

De: 1979 A: 1980 Ingeniería Mecánica en
 Inst. Tecnológico de Cd. Madero. Térmica e instrumentación

EXPERIENCIAS LABORALES.

TENGO EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SUPERVISIÓN Y AUDITOR DE SEGUIMIENTO EN PROCESO DE:

CALIDAD ISO 9000

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL ISO 14001

RESPONSABILIDAD INTEGRAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA DE MÉXICO (ANIQ)

SEGURIDAD DE LOS PROCESOS (P S M DE OHS A)

PROGRAMA PREVENTIVO DE SEGURIDAD E HIGIENE DE LA S.T.P.S.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTROL TOTAL DE PERDIDAS (ILCI)

CAPACITADOR E INSTRUCTOR EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL, MANTENIMIENTO, PRODUCCIÓN Y PROCESOS DE MEJORA CONTINUA Y ENTRENAMIENTO.

MANTENIMIENTO DE PLANTAS

EMPLEO ACTUAL O ULTIMO .

EMPRESA	DIRECCIÓN	FECHA DE INGRESO
CROMPTON CORPORACIÓN S. A. DE C. V. (Antes NOVAQUIM)	Carr. Tampico - Mante Km. 14.5 C. P. 89600 Telf: 230 00 50 y 226 51 00	Marzo 13 de 1991

El último puesto fue el de Superintendente de Seguridad, Salud y Capacitación Industrial, En salud me reportaba él medico de planta. De Mazo de 1994 a Octubre de 2001, Anteriormente desempeñe el puesto de Jefe de Mantenimiento Mecanico, teniendo 20 operarios de mantenimiento a mi cargo de Mayo de 1992 a Marzo de 1994. Anteriormente desempeñe el puesto de Coordinador de Seguridad y Capacitación de Marzo de 1991 a Mayo de 1992, sin personal a cargo.

EMPLEOS ANTERIORES

FIBRAS NACIONALES DE ACRÍLICO S. A..	Boulevard Petrocel Km. 4.5 Puerto Industrial Altamira Codigo Postal 89600 Telf: 260 00 29 y 260 00 30	Octubre 16 de 1986
---	--	--------------------

El último puesto desempeñado fue Jefe del Departamento de Programación y Control de Mantenimiento Mecanico, Inspección y Lubricación. Me reportaba un Supervisor de Inspección y Lubricación, 6 Operarios de Mantenimiento, 2 Programadores de Mantenimiento y 1 Dibujante Proyectista, de Marzo de 1989 a Marzo de 1991.

Anteriormente desempeñe el puesto de Ingeniero de Sustitución de Materiales de Importación, Responsable de Coordinar con las Jefaturas de Mantenimiento Mecanico, Electrico e Instrumentos la sustitución de las Refacciones de importación. Sin Personal a cargo de Mayo de 1988 a Marzo de 1989.

Anteriormente desempeñe el puesto de Supervisor de Mantenimiento Mecanico y Taller Central de Mantenimiento me reportaban 1 Sobrestante y 14 Operarios de Mantenimiento. De Octubre 1986 a Mayo de 1988.

CIA. MINERA AUTLAN S. A. de C. V.	Domicilio conocido Ejido Tamos Ver. C. P: 92018 Telf: 210 25 87 y 210 31 42	Junio 2 de 1980
-----------------------------------	---	-----------------

El último puesto desempeñado fue de Jefe de Mantenimiento Mecánico en: Taller Mecánico, Manto de Bombas, Área de Materias Primas, Planta Briqueteadora, Aires Acondicionados y Servicios Generales. Me reportaban 3 Supervisor y 30 Operarios de mantenimiento de Octubre de 1983 a Octubre de 1986.

Anteriormente desempeñe el puesto de Jefe del Departamento de Programación y Control de Mantenimiento. Me reportaban 4 Empleados Ingenieros programadores de mantenimiento de Marzo de 1981 a Octubre de 1983.

Anteriormente desempeñe el puesto de Supervisor Programador de Mantenimiento Área Mecánica y del Taller Central de Mantenimiento, Sin Personal de Junio de 1980 a Marzo de 1981.

CONSTRUCCIONES A. G. de TAMAULIPAS.	República de México 112 C.P. 89420 Cd. Madero TAMS. Telf: 2100859	Julio de 1979
-------------------------------------	---	---------------

El puesto desempeñado fue de Sobrestante de Obra Eléctrica en la Construcción teniendo a cargo 6 Electricistas de Julio de 1979 a Junio de 1980

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Domicilio Conocido Planta Estación Colonias Altamira Tamaulipas	Julio de 1978
----------------------------------	---	---------------

El puesto desempeñado fue de Auxiliar de la Residencia de Obra Mecánica e Instrumentación en Unidades 3 y 4

Fernando Jorge Rodríguez Clynes

Información Personal

Estado Civil: Soltero
 Nacionalidad: Mexicana
 Fecha de Nacimiento: 22 de febrero de 1978
 Lugar de Nacimiento: México, Distrito Federal
 Dirección: Laguna de San Isidro, #104, Frac. Country Club, Tampico, Tamaulipas.
 Teléfono: 213-71-63, Cel: 044-833-218-98-52

Educación

1996 – 2000 Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas
 Licenciado en Derecho

Experiencia Profesional

01-ene-02 – a la fecha R. Ayuntamiento de Tampico, Tamp.
Asesor Administrativo de Protección Civil

01-feb-01 – 31-dic-01 Aduana de Ciudad Acuña, Coahuila.

Jefe del Departamento de Control de Trámites y Asuntos Legales

- Encargado del inicio y conclusión de los Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera.
- Resoluciones de comercio exterior.
- Tramitar y remitir los amparos a la Administración Local Jurídica para los efectos legales a que haya lugar.
- Seguimiento de oficios y correspondencia.
- Consultas a las Administraciones Centrales.

Jefe del Departamento de Operación Aduanera

- Realización de embargos.
- Visitas domiciliarias.
- Trámite de incidencias de reconocimiento aduanero y 2do reconocimiento.
- Encargado del módulo de Pago de Contribuciones al Comercio Exterior.
- Encargado de los Verificadores Aduanales.
- Operativos (localizar mercancía que no acredite su legal estancia en el país)
- Control de muestras tomadas en reconocimiento aduanero y 2do reconocimiento.
- Control de abandonos de mercancía.
- Seguimiento de oficios y correspondencia.

Idiomas

Español: 100%
 Inglés: 55% hablado
 50% escrito

**Trabajos
Voluntarios**

Pasante de Derecho (1 año)

**CURRÍCULO VITAE
 DANIELA ELISEO RODRÍGUEZ**

INFORMACIÓN PERSONAL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	TAMPICO, TAM. 24 DE DICIEMBRE DE 1978
DOMICILIO ACTUAL:	Primero de mayo 207 Col. Guadalupe Victoria Tampico, Tamaulipas C.P. 89080
TELEFONO CEL:_(0448332) 07 79 01	EDAD: 23 AÑOS
CORREO ELECTRÓNICO:	derjca@yahoo.com.mx
ESTADO CIVIL:	Soltera
REG. FED. DE CAUSANTES:	EIRD781224

ESTUDIOS

- | | |
|---|---|
| ✓ SECUNDARIA Y PREPARATORIA | Instituto Cultural Tampico |
| ✓ LICENCIATURA EN COMERCIO
INTERNACIONAL | Instituto Politécnico Nacional (1998 a la fecha) |
| ✓ IDIOMAS | INGLES 50% Inglés Individual
FRANCES (pricipiante) Escuela Americana
de Tampico |

OBJETIVO PROFESIONAL

Contribuir a la planeación, coordinación y auxilio de las labores ejecutivas de la empresa, la cual me permita mi desarrollo profesional.

ACTIVIDAD LABORAL

- Ssecretaria: Oficinas Enlace Tampico (marzo – julio 1998)
- Secretaria: Materiales Eliseo para la Construcción (agosto 1998 – enero 1999)
- Validadora: INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática) (enero – abril 1999)
- Jefe de Validación: INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática) (ene-marzo 2000)
- Secretaria y responsable del Programa Tampico Limpio-Ayuntamiento de Tampico
- Coordinadora en programas de atención a la comunidad (DIF) (octubre 00 – diciembre 01)

RESPONSABILIDAD ACTUAL

- Asistente del Director de Protección Civil Tampico (enero 00 – a la fecha)
-Ayuntamiento de Tampico-

EXPERIENCIA EN

Manejo de personal, Relaciones públicas, Area Administrativa.

CURRÍCULO VITAE**NOMBRE: ESTELA GUZMÁN ORDÓÑEZ****INFORMACIÓN PERSONAL:**

LUGAR DE NACIMIENTO: CERRO AZUL VERACRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 17 DE ABRIL DE 1977
 DOMICILIO: PERÚ N0. 510 COL. LAS AMERICAS
 NÚMERO TELEFONICO: (01-833) 2-27-48-29 (CASA)
 (01-833) 2-19-00-01 (OFICINA)
 ESTADO CIVIL: SOLTERA
 EDAD: 24 AÑOS
 R.F.C. GUOE-770417

ESTUDIOS:

- TAQUIMECANOGRAFA AUXILIAR DEL CONTADOR CENTRO DE DESARROLLO DIF (1993-1994)
- SECUNDARIA INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS GREGORIO TORRES QUINTERO (1986-1992)
- PRIMARIA

ESTUDIOS ACTUALES:

- PREPARATORIA ABIERTA INSTITUTO DE CIENCIAS Y ESTUDIOS SUPERIORES DE TAMAULIPAS

OBJETIVO PERSONAL:

SOBRESALIR INTELECTUAL Y LABORALMENTE PARA COLABORAR EN CUALQUIER EMPRESA Y ADQUIRIR EXPERIENCIA PARA A LLEGAR A SER UNA EFICAZ PROFESIONISTA.

ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS

1. CAJERA: FERREMAR DE TAMPICO (1992)
2. CAJERA: IMPORTACIONES GIORGO (1993-1994)
3. CAJERA: IMPORTACIONES "EL DOLLAR" (1995-1996)
4. SECRETARIA: R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO (1996-1999)

ACTIVIDAD ACTUAL:

- AUXILIAR ADMINISTRATIVO: R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO (2001-2002)

EXPERIENCIA EN:

- AREA ADMINISTRATIVA

CURRICULUM VITAE**Datos Personales**

Nombre: **Carlos Arturo Tapia Vázquez**
Fecha de Nacimiento: 16 de Septiembre de 1976
Lugar de Nacimiento: Tampico, Tamaulipas
Nacionalidad: Mexicana
R.F.C: TAVC760916
Padres: Sr. Rodolfo Tapia Palafox (f)
Sra. Ana Laura Vázquez Martínez (f)
Domicilio: Calle Privada Azucarera # 203
Colonia Guadalupe Victoria
C.P. 89080 **Teléfono:** 01(1) 212-13-01; 212-05-78
Tampico, Tamaulipas, México
E-mail: ctapiav@hotmail.com
Estudios: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD MADERO
Profesión: **Ingeniero en Sistemas Computacionales**

Objetivos Profesionales

- Participar en el sector productivo de mi país.
- Alcanzar el 100% de mis conocimientos sobre el idioma inglés.
- Aprender el idioma Alemán, Portugués, y Francés
- Desarrollarme en una empresa que me conceda la oportunidad.
- Realizar mis estudios a nivel maestría en el área de Telecomunicaciones y en Administración.
- Ayudar al desarrollo de tecnología nacional mediante la aplicación de mis conocimientos adquiridos durante mi vida para el Sector Público o Privado; contribuir con mi granito de arena para seguir cambiando mi Municipio, Estado y País.

Capacidades Técnicas:

- 1.- Programación en Clipper, C++, COBOL, PASCAL, HTML
- 2.- Sistemas Operativos Windows 95/98, NT, Unix/Linux, DOS, Netware.
- 3.- SAP / R3
- 4.- Curso S.T.O.P (Seguridad en el Trabajo de Organización Patronal)
- 5.- Visual Fox Pro, Java, Visual C, Visual Basic, Clarion, Access, SQL, SQL Server, ORACLE.
- 7.- Mantenimiento e instalación de Hardware (redes, servidores, tarjetas, etc.)
- 8.- Desarrollo de sistemas (varios lenguajes)

Cursos:

- ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL Y LIDERAZGO (CRECE TAMPICO)
- CONTROL DE CALIDAD BAJO NORMA ISO 9000 (ITCM)
- CALIDAD TOTAL (PEMEX)
- SISTEMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LA EMPRESA (PEMEX) Curso S.T.O.P
- ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (COPARMEX TAMPICO)
- FORMACIÓN DE AUDITORES EN CALIDAD (ITCM)
- ASESORIAS Y CAPACITACION EN AUDITORÍAS EN ISO 9000 (PEMEX).

Cédula Profesional:

Número 3145556
Fojas 112-07
Libro: A314
Titulo Profesional 120966

Experiencia Profesional:

Empresa	Ubicación	Tiempo Laborado	Funciones
AYUNTAMIENTO DE TAMPICO, TAMPS. 2002-2004	TAMPICO, TAMPS.	ENERO 2002 A LA FECHA	Directro de Informática y Sistemas. Subdirector Interino de Protección Civil.
Universidad Valle de Bravo	Tampico, Tamaulipas	Mayo de 2001 a la fecha	Docente
Universidad Del Golfo	Tampico, Tamaulipas	Septiembre de 2001 a la fecha	Docente
Universidad del Noreste	Tampico-Madero Tamaulipas	Seis Meses (Enero-Julio 1997)	Docente
Clínica de Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	Madero, Tamaulipas	Seis Meses (Marzo-Septiembre 1999)	*Desarrollo Software *Mantto. Hardware.
Refinería Francisco I. Madero (PEMEX)	Tampico, Tamaulipas	Seis meses (enero a julio 2001)	Docente
Escuela Náutica Mercante de Tampico	Tampico, Tamaulipas	Dos Meses (Enero - Febrero 2000)	*Desarrollo Software *Instalación de Red
Universidad del Noreste			
Hospital ISSSTE	Tampico-Madero Tamaulipas	Seis Meses (Enero-Julio 1997)	Área Administrativa

Conferencias, Seminarios y Cursos Adquiridos:

Nombre:	Lugar:	Fecha:
Diplomado en redes	Universidad Valle de Bravo	Julio a Octubre 2001
Curso de Control de Calidad Bajo al Norma ISO 9000 y como aplicarlo al Software	Instituto Tecnológico de Ciudad Madero	Julio de 1999
XXIII Simposium Internacional de sistemas Computacionales	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Monterrey, Nuevo León Febrero de 1998
Simposium de Ingeniería en Sistemas e Informática	Instituto Tecnológico de Ciudad Madero	Noviembre de 1997
Curso "Programación Avanzada en Java"	Instituto Tecnológico de Ciudad Madero	Noviembre de 1997
Curso "Programación Orientada a Objetos en Java"	Instituto Tecnológico de Ciudad Madero	Octubre de 1997
XI Semana de Sistemas Computacionales e Informática (Participante)	Instituto Tecnológico de Ciudad Madero	Mayo de 1997
XI Semana de Sistemas Computacionales e Informática (Organizador)	Instituto Tecnológico de Ciudad Madero	Mayo de 1997
Seminario de INTERNET "Una puerta a nuevos mercados"	Tampico, Tamaulipas	Marzo de 1996

Servicio Militar Nacional:

Clave: C-1040433 No. 049469
Liberada ante la Octava Zona Militar en Tampico, Tamaulipas

Idiomas: Inglés 50-60%

Clave CURP TAVV760916HTSPZR01

CURRÍCULO VITAE

L. I. A. ZAIRA LILLY LOREDO IGLESIAS

ESPERANZA #1410
COL. GUADALUPE VICTORIA
CD. TAMPICO, TAMPS. C. P. 89080
TEL. 01(12)224-49-44

EDAD: 23 AÑOS

EDUCACIÓN:

1996-2201

LIC. EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA

Universidad Autónoma de Tamaulipas
Centro Universitario Tampico-Madero
(Titulo en tramite)

1994-1996

Preparatoria "MÉXICO"

1991-1994

Esc. Secundaria Federalizada "20 de Noviembre"

1985-1991

Esc. Primaria "Jose Ma. Morelos y Pavon"

HISTORIAL DE TRABAJO:**ENERO-FEBRERO 2001**

INSTITUTO "PATRIA"

PUESTO: Auxiliar del Administrador
del Centro de Computo

DICIEMBRE 2000

LIVERPOOL TAMPICO

PUESTO: Vendedor

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

- Mecanografía
 - Archivonomía
 - Calculadora
 - Fax
 - Maquina Registradora
 - Maquina de Escribir
- Computadora

CURRÍCULO VITAE**Datos personales.**

Nombre: Julio de Jesús Leal Hernández.
Domicilio: Faja de Oro 712
Col. Petrolera
C.P. 89110
Tampico Tamaulipas.

Telefono: 213-86-30.
Recados: 212-16-99.
E-mail: JULEH72@HOTMAIL.COM

Edad: 29 Años.
Estado civil. Soltero.

Datos familiares.

Padre	Julio M. Leal Leyva	Ing. Mecánico Naval.
Madre	Ana María Hernández Rmz.	Hogar.
Hermanos	Carolina Leal Hernández.	Ing. Industrial.
	Silvia Leal Hernández.	Lic. En diseño gráfico.
	Cesar Leal Hernández.	Estudiante.

Estudios.

Licenciado en Administración de Empresas
Universidad Autónoma de Tamaulipas (1992-1996).

Cursos.

Administración Empresarial.
Derecho Mercantil Aplicado al T.L.C.
Capacitación y Adiestramiento.
Desarrollo Organizacional.
Motivación Organizacional.
ISO-9000.
Organización y limpieza.

Paquetería.

Word.
Works.
Excel.
Power Point.

Prácticas Profesionales.

Capacitación, motivación y solución de conflictos laborales del área administrativa de "Almacenes Ibarra" en Altamira Tamps. Sep.95-Oct.95.
Coordinador del área de capacitación y adiestramiento en el Departamento de Capacitación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAT).

Actividades Laborales.

"LEAL Y ASOCIADOS" Traslados Vehiculares como coordinador y responsable de servicio de traslado de vehículos nuevos a cualquier parte de la república con la agencia "Nissan" como cliente. (Ene. 2001-Sep.2001)

"MAXUM" S.A. en México D.F. Como asesor financiero para casas, autos y seguro médico, presentando diferentes tipos de créditos y planes de financiamiento.

(Abr 2000-Jul 2000)

"FAMSA de Monterrey" S.A. de C.V. suc. Calle Altamira en Tampico Tamps. Como promotor de crédito empresarial, negociación de créditos, y compras, coordinación de actividades de equipos de trabajo de las áreas involucradas, coordinación de personal de ventas dentro y fuera de las empresas afiliadas, planeación y organización de actividades y administración de recursos, cotizaciones y servicio al cliente, ventas directas en piso. (Jul 99- Dic.99)

"Woolworth de México" S.A. de C.V. suc. Tampico Tamps. Como jefe de piso, coordinación de actividades de personal de piso, manejo y administración de recursos, coordinación de bodega y salas de exhibición, inventarios, manejo de tarjetas de crédito y cortes de caja. (Marzo 99-Mayo 99).

ING. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ RODRIGUEZ**CURRICULUM VITAE****DATOS GENERALES**

NOMBRE COMPLETO FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ RODRIGUEZ
DOMICILIO AV. MONTERREY 402, ZONA CENTRO, CD. MADERO
EDAD 37 AÑOS
FECHA DE NACIMIENTO 8 DE JULIO DE 1964
LUGAR DE NACIMIENTO TAMPICO, TAMAULIPAS
ESTADO CIVIL CASADO

ESTUDIOS

PRIMARIA GRAL. FELIPE DE LA GARZA
SECUNDARIA PROF. FRANCISCO NICODEMO
TECNICA CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS
AGROPECUARIOS N° 12
PROFESIONAL TECNICO AGRICOLA
INSTITUTO TECNOLOGICO AGROPECUARIO N° 4
POST GRADO INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA
INSTITUTO TECNOLOGICO DE CD. MADERO
MAESTRIA EN INGENIERIA ADMINISTRATIVA
(INCONCLUSA)

EXPERIENCIA LABORAL

DOCENCIA CATEDRATICO EN LA NORMAL SUPERIOR DE CD.
MADERO
IMPARTIENDO LA MATERIA DE ESTADISTICA.
PROFESOR EN DIVERSAS PREPARATORIAS DE TAMPICO
Y CD.
MADERO IMPARTIENDO BIOLOGIA, MATEMATICAS, FISICA
Y DIBUJO
VENTAS LIVERPOOL TAMPICO
PROVEEDORA REY DEG
RUTMEX
TELCEL
JEFATURAS CADENA COMERCIAL OXXO (JEFE DE TIENDA)
LACTEOS DE TAMPICO (JEFE DE VENTAS EN
AUTOSERVICIOS)
HOME MART TAMPICO (JEFE DE DEPARTAMENTO)

OTRAS ACTIVIDADES

ACCION CATOLICA FORMACION Y DIRECCION DE GRUPOS EN LAS
SIGUIENTES ORGANIZACIONES:
A.C.J.M. (ASOCIACION CATOLICA DE LA JUVENTUD
MEXICANA)
U.C.M. (UNION DE CATOLICOS MEXICANOS)
A.C.A.N.(ACCION CATOLICA DE ADOLESCENTES Y NIÑOS)

PARTIDO ACCION NACIONAL: PRESIDENTE DE ACCION JUVENIL EN 1989
CANDIDATO A REGIDOR EN 1989.

ING. ERNESTO OTHON OROZCO FUENTES**EXPERIENCIA LABORAL.**

DIRECCIÓN GENERAL DE TELÉGRAFOS NACIONALES.

16 DE SEPTIEMBRE DE 1973 A 15 DE JULIO DE 1975.
EBANO SLP.

DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO.
ADSCITO AL CENTRO DE SERVICIOS INTEGRADOS
DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO
DEL 16 DE JULIO DE 1975 AL 15 DE ABRIL DEL 2002.
TELEGRAFISTA.

ING. ESPECIALISTA EN TELECOMUNICACIONES.

16 DE FEBRERO DE 1983 AL 30 DE OCTUBRE DE 1989
INSPECTOR DE VIAS GENERALES DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COMISIONADO EN EL SNTSCT MÉXICO D. F.

OCTUBRE 1990 AL MES DE ABRIL DEL 1991 COLABORANDO EN EL
PERIODICO EL DIARIO DE TAMPICO EN EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS.
RENUNCIA POR OPORTUNIDAD DE TRABAJO EN EL EXTRANJERO.

1º DE MAYO DE 1991 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1991 OFICIAL DE MANTENIMIENTO Y
EMERGENCIA EN EDGEWOOD STATELITE NEVADA. USA.
RENUNCIA POR TERMINO DE CONTRATO.

1 DE DICIEMBRE DE 1991 AL 16 DE ABRIL DEL 2002- TELEGRAFISTA INTERNACIONAL
ADSCRITO AL CENTRO DE SERVICIOS INTEGRADOS DE TELECOMUNICACIONES EN
TAMPICO TAMS.

PRIMARIA ESCUELA ENRIQUE C REBSAMEN
SEGUNDARIA LIC, BENITO JUÁREZ
BACHILLERATO FACULTAD DE MUSICA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS

ESTADO CIVIL CASADO.

NACIONALIDAD MEXICANA

DOM PARTICULAR: ANDADOR NORTE 208 A COL REVOLUCION VERDE.

TAMPICO TAMS.

TEL 2260133

CURRICULUM VITAE

Nombre: **Juan García Hernández**

Primer Comandante del H. Cuerpo Bomberos de Tampico, Tamaulipas, Mexico.

Dirección:

Calle 12 de Abril n°602
Colonia Morelos
Tampico Tam.

Edad:

34 Años.

Lugar y Fecha de Nacimiento:

Tampico Tam 27 de Diciembre de 1967.

Estado Civil:

Casado.

R.F.C:

GAHJ-671227

Estudios Cursados.

Grado de Estudio	Escuela	Fecha
Primaria	Francisco Veyro Tampico Tam..	1974 al 1980
Secundaria	Escuela Secundaria n°5 Tampico, Tamps.	1980 al 1983
Técnico	Cecati n°24	1983 al 1984

Experiencia Laboral: Desde su ingreso al R. Ayuntamiento de Tampico, ha desarrollado los siguientes cargos.

Cargo	Periodo	
	De	Al
Bombero Municipal	16 de Julio de 1986	01 de Marzo de 1987
Cabo	02 de Marzo de 1987	30 de Enero de 1990
Sargento	30 de Enero de 1990	19 de Julio de 1997
Sub teniente	20 de Julio de 1997	01 de Febrero de 2000
2° Comandante	01 de Febrero de 2000	15 de Diciembre de 2001
1° Comandante Interino	15 de Diciembre de 2001	18 de Enero de 2002
1° Comandante Activo	18 de Enero de 2002	Hasta la Fecha

Cursos Tomados e Impartidos:

Evento:	Organizador	Fecha
3° Encuentro Regional de Cuerpos de Bomberos con sede en Tampico Tam.	H. Cuerpo de Bomberos de Tampico	Noviembre 14 de 1993
4° Encuentro Regional de Bomberos del Golfo A.C. con sede en la Ciudad de Ebano S.L.P.	H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ebano S.L.P	Abril 17 de 1994
Seminario de Capacitación en Materia de Protección Civil y Prevención de Desastres	R. Ayuntamiento de Tampico	Agosto 25 de 1994
Respuesta Médica ante Desastres Tecnológicos con Materiales Peligrosos	Jurisdicción Sanitaria n°2	Octubre 12 de 1994
Formación de Instructores	Centro Nacional de Prevención de Desastres	Octubre 21 de 1994
Prevención de Incendios y Formación de Instructores	Dirección General de Centros de Capacitación CECATI	Octubre 28 de 1994
5° Encuentro Regional de Bomberos con sede en la Ciudad de Madero Tam.	H. Cuerpo de Bomberos de Ciudad Madero Tam	Julio 16 de 1994
Seguridad en Materia de Gas L.P	Secofi Deleg. Fed. En Tamaulipas	Octubre 29 de 1994
Relaciones Humanas	H.Cuerpo de Bomberos de Tampico Tam	Octubre 30 de 1994
7° Encuentro Regional de Bomberos del Golfo " Rescate de Atrapados en Vehículos y Movilización de Lesionados	Asociación Mexicana de Bomberos del Golfo A.C.	Febrero 26 de 1995
Hazardous Material	COECO (Control Ecológico)	Marzo 4 de 1995
Primeros Auxilios	Construcciones Industriales del Golfo	Marzo 11 de 1995
Respuesta a Emergencias para Productos Químicos a Nivel Pre hospitalario y Hospitalario del Sur de Tamaulipas	R. Ayuntamiento de Tampico Tam.	Julio 27 de 1995
8° Reunión Asociación de Bomberos del Golfo A.C.	H. Cuerpo de Bomberos de Altamira Tam.	Febrero 11 de 1996
Realización de Simulacro de Incendios	Centro Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios n°164	Junio 6 de 1996

Cursos y Eventos	Organizador	Fecha
Prevención, Mitigación, Preparativos para en casos de Desastres	Hospital General DR. Carlos Canseco	Septiembre 5 de 1996
Atentado de Bomba	Centro de Estudios <input type="checkbox"/> sociación <input type="checkbox"/> e Industrial y de Servicios n°109	Octubre 25 de 1996
Simulacro de Control y Prevención de Incendios	Secretaría de Medio Ambiente Recursos <input type="checkbox"/> sociació y Pesca Deleg. Fed. Tamps	Mayo 9 de 1997
8° Convención Anual	<input type="checkbox"/> sociación de Jefes de Bomberos de la República Mexicana y Cuerpos de Bomberos de Ciudad Juárez	Julio 19 de 1997
5° Curso de <input type="checkbox"/> sociació Vial	Secretaría de <input type="checkbox"/> sociación <input type="checkbox"/> es <input type="checkbox"/> y Transportes	Mayo de 1998
9° Convención Nacional de la <input type="checkbox"/> sociación de Jefes de Bomberos <input type="checkbox"/> sociación <input type="checkbox"/> es de la RePública Mexicana A.C.	H. Cuerpo de Bomberos de Ciudad <input type="checkbox"/> sociac Gto.	Julio 25 1998
Contra Incendio	Maxipistas S.A. de C.V.	Septiembre 26 de 1998
Prevención y Combate de Incendios	Municipio de Tampico Tam	Octubre 20 de 1998
<input type="checkbox"/> sociació, Condiciones Generadoras, Efectos y Recomendaciones	Municipio de Tampico Tam	Octubre de 1998
Programa Interno de Protección Civil	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos <input type="checkbox"/> sociació y Pesca Deleg. Fed. Tamps.	1998

Cursos y Eventos	Organizador	Fecha
2° Curso de Actualización para Bomberos Municipales	<input type="checkbox"/> sociación Mexicana de Bomberos del Golfo A.C.	Mayo 4 de 1999
Contingencia de Incendio del Inmueble de la Tienda Comercial Sam Club	R. Ayuntamiento de Tampico	Octubre 30 de 1999
11° Congreso <input type="checkbox"/> sociación <input type="checkbox"/> es Anual de la <input type="checkbox"/> sociación y Jefes de Bomberos <input type="checkbox"/> sociación <input type="checkbox"/> es de la República Mexicana A.C.	R. Ayuntamiento de Tampico	Julio 29 de 2000
11° Congreso Nacional e <input type="checkbox"/> sociación <input type="checkbox"/> es Anual	<input type="checkbox"/> sociación de Jefes y Bomberos Profesionales de la República Mexicana A.C.	Julio 29 de 2000
Convención 2000 de la Asociación Nacional de Bomberos Hispanos de los Estados Unidos	Departamento de Bomberos de Brownsville	Octubre 1 de 2000

Flashover	Departamento de Bomberos de Dallas Texas	Septiembre 18 de 2001
Search And Rescue	Departamento de Bomberos de Dallas Texas	Septiembre 19 de 2001

Reconocimientos Laborales:

	Organizador	Fecha
Por Haber cumplido 10 años de Servicios en el Cuerpo de Bomberos Sub teniente	R. Ayuntamiento de Tampico	Agosto 22 de 1996
Por Haber cumplido 11 años de Servicios en el Cuerpo de Bomberos Sub teniente	R. Ayuntamiento de Tampico	Agosto 22 de 1997
Por Haber cumplido 15 años de Servicios en el Cuerpo de Bomberos 2° Comandante	R. Ayuntamiento de Tampico	Agosto 22 de 2001

6. - DIRECTORIO

“COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL”

PRESIDENTE DEL COMITÉ

C.P. ARTURO ELIZONDO NARANJO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAMPICO

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. J. JAVIER OCHOA ZAPIEN
OFICIAL MAYOR

DIRECTOR DE DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN COVIL

ING. FAUSTO DE LA CRUZ GUERRA
DIRECTOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SECRETARIO TÉCNICO

COORDINADORES DE GRUPOS DE TRABAJO**ALERTAMIENTO**

CNA, SEDENA, MARINA, CAPITANÍA DE PUERTO, METEOROLÓGICO DEL TECNOLÓGICO DE CD. MADERO, SCT, RADIO Y AFICIONADOS

COMUNICACIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

COORDINADOR DE LA EMERGENCIA

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MARINA, SEDENA, AISTAC Y DUPONT

PLANES DE EMERGENCIA

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

BÚSQUEDA SALVAMENTO Y ASISTENCIA

15VO. BATALLÓN DE INFANTERÍA, MARINA Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES

SEGURIDAD

SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD 15VO. BATALLÓN, MARINA, POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA, POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO

ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES

DIF MUNICIPAL, DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN Y CULTURA, IGLESIAS, SECUDE, ESCUELAS Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

SERVICIOS ESTRATÉGICOS, EQUIPAMIENTO Y BIENES

DEPENDENCIAS ESTATALES, FEDERALES Y MUNICIPALES, SEDENA, MARINA, PEMEX, AEROPUERTO Y SERVICIOS AUXILIARES, CFE., TELMEX, COMAPA, CNA, SCT, ASOC. DE MICROBUSES DEL SUR DE TAMAULIPAS, AUTOBUSES AZULES, TRANSPAIS.

SALUD

JURISDICCIÓN SANITARIA N0. 2, CENTRO DE SALUD, MARINA, SEDENA, CRUZ ROJA, I.M.S.S., I.S.S.S.T.E., HOSPITAL REG. PEMEX, SERV. MÉDICOS MUNICIPALES Y HOSPITAL CIVIL TAMPICO

APROVISIONAMIENTO

TESORERÍA, OFICIALA MAYOR, CONTRALORÍA, GRUPO TAMPICO, CÁMARAS, CLUBES, CERVECERÍAS, ASOCIACIÓN GANADERA, TIENDAS COMERCIALES, BANQUEROS Y PRESIDENTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

EVALUACIÓN DE DAÑOS

OBRAS PÚBLICAS, SEDENA, MARINA, CAPITANÍA DE PUERTO J. SANITARIA N0. 2, S.C.T., COMAPA, CFE., PEMEX, AEROPUERTO Y SERVICIOS AUXILIARES, TELMEX, AISTAC Y SECOFI

7.- DIRECTORIO

“SUBDIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL”

ING. FAUSTO DE LA CRUZ GUERRA, MC

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

LIC. MARIA DORIS HERNÁNDEZ OCHOA

JEFA DE PROYECTOS ESPECIALES Y DE COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS, ORGANISMOS E INSTITUCIONES

LIC. EDUARDO MORALES LÓPEZ

JEFE DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DESASTRES

LIC. JORGE ALBERTO CRJUCES ALCANTAR

JEFE DE INSPECTORES VIGILANCIA Y AUDITORIAS

ING. CUAUHTÉMOC FLORES RAMÍREZ

ASESOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

C.P. CLOTILDE ECHAVARRIA IBARRA

COORDINADOR DE ENTRENAMIENTO, DIFUSIÓN E INTEGRACIÓN DE U. I. P. C.

C. JUAN GARCÍA HERNÁNDEZ

COMANDANTE DE OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL

LIC. FERNANDO J. RODRÍGUEZ CLYNES

ASESOR ADMINISTRATIVO Y COORDINADOR DE COMITÉS VECINALES

ING. JESÚS ALEJANDRO MARTÍNEZ GARCÍA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN E INSTRUMENTACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA

ING. CARLOS ARTURO TAPIA VÁZQUEZ

INGENIRO DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

C. DANIELA ELISEO RODRÍGUEZ

ASISTENTE DEL DIRECTOR

C. ESTELA GUZMÁN ORDÓÑEZ

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

LAE. JULIO DE JESÚS LEAL HERNÁNDEZ

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ING. ERNESTO OTHÓN OROZCO FUENTES

JEFE DE LA UNIDAD RÁPIDA DE EMERGENCIAS

LIA. ZAIRA LILLY LOREDO IGLESIAS

SECRETARIA

ING. FRANCISCO J. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

INSPECTOR Y AUDITOR